

Memoria e Informe de Responsabilidad Social

2016



Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda



Edita y contacto

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA
Centro Ganadero Montemarismas – Ctra. Vejer-Barbate (CA-5203), Km. 0,150
11150 – Vejer de la Frontera (Cádiz) Apartado de Correos 43
Telf.: 956 447 000 – Fax: 956 447 504
adrjandalitoral@jandalitoral.org
www.jandalitoral.org

Presidenta

M^a Dolores Varo Malia

Director – Gerente

Joaquín María González Álvarez

Equipo técnico – administrativo

Joaquín María González Álvarez
María del Mar Medinilla Garrido
Juana María Rodríguez García

Redacción de contenidos y coordinación

Joaquín María González Álvarez

Diseño gráfico y maquetación

Juana María Rodríguez García

Fotografías

Archivos GDR Litoral de la Janda

Edición

2016

Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, sea por medios mecánicos o electrónicos, sin la debida autorización por escrito del GDR (Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda).

Este Informe y los anteriores se publican en formato digital y están disponibles en <http://www.jandalitoral.org/web/guest/52>

Por favor, envíenos sus comentarios y opinión sobre esta Memoria por e-mail a adrjandalitoral@jandalitoral.org

O a través del formulario publicado en nuestra Web Corporativa
<http://www.jandalitoral.org/web/guest/sugerencias>

Memoria e Informe de Responsabilidad Social

2016

Asociación para el Desarrollo Rural
del Litoral de la Janda





Índice

8	1 Carta de la Presidenta
11	2 ¿Qué hemos conseguido?
13	3 ¿Quiénes somos?
16	4 ¿Qué hemos hecho?
17	4.1 Gestión de Programas
17	4.1.1 Plan de Actuación Global LiderA
30	4.2 Gestión de la Estrategia Territorial
69	4.3 Redes, Cooperación y Colaboraciones
70	4.4 La agenda en 2016
73	4.5 Las Publicaciones en 2016
76	5 ¿Dónde trabajamos?
79	6 El GDR por dentro
79	6.1 ¿Cómo nos organizamos?
80	6.2 ¿Quiénes lideran nuestra organización?
85	6.3 La gestión interna
86	6.4 Nuestro equipo
91	7 Estamos en contacto con todos/as
91	7.1 Web y redes sociales
98	7.2 Medios de comunicación tradicionales
102	8 Informe económico
107	8.1 Nuestros ingresos
108	8.2 Nuestros gastos
109	8.3 Garantías de transparencia y buenas prácticas
109	8.4 Informe de auditoría

Anexo I | Socios/as del GDR Litoral de la Janda a 31/12/2016

Anexo II | Dossier de prensa 2016

Anexo III | Informe final de ejecución y evaluación del PDR-A 2007-2013



1 | Carta de la Presidenta

1 Carta de la Presidenta

Retomar la actividad

Esta Memoria e Informe de Responsabilidad Social 2016 tiene como objetivo la divulgación de todas las actividades desarrolladas por el GDR del Litoral de la Janda durante el pasado ejercicio.

Desde 1996, año en el que se fundó el GDR del Litoral de la Janda, venimos realizando este ejercicio de transparencia de nuestra gestión y de refuerzo de la comunicación, que día a día realizamos con nuestros grupos de interés y con la sociedad en general, a través de los diferentes instrumentos a nuestro alcance.

El ejercicio 2016 ha estado marcado por el inicio del nuevo marco de programación 2014 – 2020, no sin un retraso importante en la implementación lo que ha condicionado la actividad del GDR.

Tras la finalización el 31 de diciembre de 2015 del periodo de programación 2007-2013, en el que se enmarcaban la totalidad de los programas y proyectos gestionados por el GDR del Litoral de la Janda, ha sido el resultado de la gestión de estos años lo que ha permitido posicionar al GDR en la línea de salida para el nuevo periodo 2014 – 2020. Han resultado meses de incertidumbre sobre la materialización de este nuevo marco, que ha llevado a la Asociación a prescindir de uno de sus principales activos, su equipo Técnico, como solución pactada que permitiera a expensas de las nuevas convocatorias el mantenimiento de la solvencia y liquidez de la Asociación.

Se ha marcado por tanto un hito, después de 20 años de continuidad de los programas de desarrollo rural donde había un soporte claro de la Administración, se ha producido una ruptura entre un marco comunitario y el siguiente, provocando el quebranto de no pocos GDR. Sin

embargo, nuestra Asociación había previsto esta contingencia manteniendo unos fondos propios en los ejercicios precedentes que permitieron afrontar la liquidación del personal técnico.

Así el pasado 22 de enero se publicó la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria.

Desde nuestro GDR tras preparar toda la documentación de la Convocatoria con fecha 8 de febrero se registra en la OCA de Medina Sidonia la solicitud con la documentación requerida adjunta. Posteriormente, con fecha 14 de junio se recibe la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se selecciona a la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, como grupo de desarrollo rural candidato, concediéndole la ayuda preparatoria correspondiente a la submedida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa. Es por tanto este el pistoletazo de salida del nuevo marco que desencadena de nuevo toda la actividad de la Asociación.

Desde la fecha en la que se recibió Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se selecciona a la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, como grupo de desarrollo rural candidato, se ha estado trabajando en el GDR en el diseño de un plan de acción que recoja las necesidades del territorio.



Estas Estrategias de Desarrollo Local debían incluir una previsión del gasto público necesario basado en un volumen de gasto predefinido para cada uno de los territorios, por parte de la autoridad de gestión.

En nuestro caso la resolución establecía el siguiente escenario financiero en su resuelto cuarto: para la zona Rural Leader correspondiente a las submedidas 19.2, 19.3 y 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, de Submedida 19.2. Estrategia de Desarrollo Local: 3.369.811,70 €, Submedida 19.2. Inversión Territorial Integrada: 956.201,74 euros, Submedida 19.3: 134.792,47 euros, y Submedida 19.4: 916.447,03 euros.

En estas cantidades están las primeras diferencias de fondo con el marco anterior. Por una parte, se planifica con un presupuesto cerrado en base a unos indicadores territoriales, y esta resulta claramente inferior, especialmente en los gastos de funcionamiento al marco anterior. La segunda novedad que nos encontramos en el ámbito de actuación del GDR del Litoral de la Janda recogido en el anexo 3 de la citada orden. En este se recogen los municipios de Barbate, Vejer de la Frontera, Conil de la Frontera, Tarifa y Chiclana de la Frontera excluido el núcleo principal. Este municipio no se integra sólo como ámbito de influencia con sus núcleos rurales, sino todo el municipio a excepción del núcleo principal, según los Códigos INE

Por, otro lado, la orden de 19 de enero de 2016 establecía en su artículo 4 los Requisitos que deben reunir las entidades solicitantes. Entre estos están el tener contratado o garantizar la contratación de una persona gerente y de un equipo técnico con formación cualificada y experiencia, de conformidad con un sistema objetivo de contratación

La Junta Directiva acordó el citado procedimiento y estableció una Comisión de trabajo integrada por varios miembros, para abrir y resolver los procesos de contratación. Igualmente se trasladó a la Delegación Territorial el acuerdo de esta Junta para que formaran parte de esta comisión.



Una vez se adecuó el procedimiento de contratación y los perfiles a los requerimientos de la Delegación Territorial, se publicaron y resolvieron sendas ofertas públicas de empleo para cubrir el puesto de Gerencia y de Técnico/a. conforme al proceso establecido y cuyas actas se encuentran disponibles en la web de la Asociación.

Desde la recepción de la Resolución se ha dado paso a la Ciudadanía, cediendo la iniciativa de planificación a las comunidades locales, que, organizadas en asociaciones público-privadas que somos los Grupos de Acción Local, elaboran y ejecutan una estrategia de desarrollo para un territorio determinado aprovechando sus recursos.

El Desarrollo Local Participativo es el instrumento de política territorial que responde al reto principal de conseguir un desarrollo equilibrado, utilizando los principios metodológicos LEADER. Este enfoque ascendente implica un reto de dinamización social para conseguir una mayor implicación de la población en la solución de los problemas comunes que les afectan y un mayor compromiso en las actuaciones que proyectan y se debe traducir en un aumento de la gobernanza local.

En definitiva nuestra Estrategia de Desarrollo Local se define por su proceso participativo, donde se ha conseguido movilizar a la población, priorizar y buscar consensos para el Plan de Acción. El volumen de personas consultadas o que han participado en mesas ha superado las 560 personas. Se han utilizado asimismo en la difusión los diversos canales en redes sociales donde tiene presencia el GDR, garantizando así una mayor difusión y participación.

El 19 de diciembre, nuestra estrategia superó la comisión de selección, en la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, compuesta por personal funcionario de ésta, de Consejería de Medioambiente y Consejería de Turismo.

Ya en 2017, el pasado 23 de enero se recibió la resolución aprobatoria de la Estrategia de Desarrollo Rural lo que lleva aparejado recibir de nuevo la condición de Grupo de Desarrollo Rural.

Estamos por tanto preparados y preparadas y con fuerzas renovadas para aplicar nuestra Estrategia de Desarrollo Local en el territorio y que esta sirva como catalizador para la creación de empleo tomando como base el título de esta – Litoral de la Janda Compromiso con la Innovación y la Sostenibilidad.

María Dolores Varo Malia
Presidenta del GDR Litoral de la Janda



2 | ¿Qué hemos
conseguido?

Datos relevantes 2016

Acciones innovadoras ejecutadas

Proyectos desarrollados	1
Jornadas	19 eventos 568
Proyectos desarrollados	1 publicación digital

Otros datos relevantes

Reuniones Órganos gobierno	4 reuniones
Beneficio contable	350,23 €
Equipo humano	3 trabajadores/as
Web www.jandalitoral.org	47.068 páginas vistas 6.571 visitas
Web www.visitatrafalgar.com	4.907 páginas vistas 2.098 visitas
Facebook	38.366 visitas a publicaciones 962 me gusta
Twitter	2.223 tweets 650 seguidores/as
Youtube	2.980 reproducciones
Noticias	20 noticias publicadas 22 apariciones en notas de prensa



3 | ¿Quienes
somos?

La Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda (GDR) centra sus esfuerzos en la mejora de la calidad de vida de los/as ciudadanos/as y en la generación de empleo y riqueza de su ámbito territorial, siempre en el marco de la sostenibilidad. Todo ello, a través de diferentes líneas de trabajo: GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL; GESTIÓN DE PROGRAMAS de desarrollo rural y de carácter sectorial; y GESTIÓN DE PROYECTOS que favorezcan la competitividad social, económica y ambiental del territorio. Las actividades desarrolladas por el GDR se financian a través de Fondos Europeos, estatales, autonómicos, locales y fondos propios.



Más información en
<http://www.jandalitoral.org/web/guest/quienessomos>

SOMOS UN GDR

Nuestra organización es una asociación privada sin ánimo de lucro, que se constituyó el 3 de octubre de 1996, en Vejer de la Frontera (Cádiz). Estamos integrados por los/as principales agentes locales, sociales y económicos, públicos y privados, del *Litoral de la Janda*, territorio que comprende los términos municipales completos de CONIL DE LA FRONTERA, VEJER DE LA FRONTERA, BARBATE Y TARIFA (ámbito de actuación), así como por los núcleos rurales de Hozanejos, Las Veguetas, Llano de las Maravillas, Melilla y Pago del Humo (ámbito de influencia), todos ellos pertenecientes al vecino municipio de Chiclana de la Frontera.

En 1999 fuimos homologados como Grupo de Desarrollo Rural (GDR) por la Junta de Andalucía, reconocimiento que fue revalidado en 2009, a través de la Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

UNA NUEVA FORMA DE GOBERNANZA

El GDR basa su metodología de trabajo en la aplicación del "enfoque Leader", que consiste, fundamentalmente, en desarrollar un conjunto de intervenciones sobre un ámbito territorial determinado, mediante la aplicación de una estrategia de desarrollo territorial, siendo el GDR, en calidad de partenariado local, el protagonista fundamental de su diseño y ejecución.

Los siete pilares en los que descansa esta metodología son: "enfoque territorial", "enfoque ascendente", "partenariado y GDR", "innovación", "enfoque integrado", "red - cooperación" y "financiación - gestión de proximidad". La acción coordinada de estos siete aspectos en el territorio es la que da consistencia al propio "enfoque Leader".

NUESTRA MISIÓN

En el Grupo de Desarrollo Rural del Litoral

- Diseñamos e implementamos una estrategia de desarrollo territorial, haciendo participe en todo el proceso a los/as principales actores locales como representantes del conjunto de la población.
- Colaboramos con la Administración Pública en la gestión de programas de desarrollo rural, turismo sostenible y demás políticas de fomento socioeconómico.
- Diseñamos y gestionamos de proyectos.

Así mismo, identificamos y aprovechamos oportunidades de desarrollo generadas a partir de la valorización y aprovechamiento de recursos ambientales y productivos existentes y apoyamos y ponemos en marcha todo tipo de iniciativas innovadoras (aprovechadoras de los recursos locales, generadoras de empleo, respetuosas con el medio ambiente, con uso masivo de las TIC, estimuladoras de una cultura emprendedora, que valoricen el patrimonio rural, etc.):

Todo ello dirigido a todo el capital humano comprendido dentro del territorio, tales como empresas, organizaciones, colectivos, emprendedores/as y particulares, ya sean públicos o privados; empleando para ello todas las herramientas que sean necesarias.

Con un enfoque de cooperación en el diseño y desarrollo de actuaciones e intercambio de experiencias con otras organizaciones públicas o privadas de dentro y fuera del territorio de actuación (cooperación intra e inter-territorial).

Bajo la perspectiva de la integración del enfoque de género y de otros colectivos con especiales dificultades.

NUESTRA VISIÓN



En el GDR pretendemos:

1. Convertirnos en el principal interlocutor e instrumento en el territorio de las diferentes Administraciones Públicas y otras organizaciones públicas y privadas.
2. Llegar a ser el líder como organización de desarrollo rural siendo referente en el territorio del Litoral de la Janda.
3. Ser el principal referente para la población local y sus organizaciones (actores locales).
4. Aglutinar a todos/as los/as agentes del territorio con capacidad de vertebrar a todos los sectores y hacerlos/as partícipes en la formulación de estrategias de desarrollo territorial.

VALORES CORPORATIVOS

Las organizaciones que integran el GDR, las personas que las representan en los diferentes órganos de decisión y los hombres y mujeres que trabajamos día a día para cumplir los objetivos marcados, compartimos los siguientes valores corporativos, que nos identifican y nos ayudan a avanzar para alcanzar la misión y visión propuesta.

1. Calidad y agilidad en la gestión.
2. Rigor en la ejecución de los programas de desarrollo y proyectos.
3. Transparencia en la información y la gestión, comunicación y publicidad de todas las actividades que realiza.
4. Confianza, claridad y honestidad.
5. Cercanía a los/as beneficiarios/as de programas y proyectos.
6. Igualdad y respeto hacia todos/as los agentes, colectivos, etc. que intervienen en el territorio.
7. Confidencialidad.
8. Compromiso con el territorio de todo el equipo humano trabajadores/as y órganos de gobierno.
9. Trabajo en equipo, para aprovechar conocimientos y sinergias.
10. Proactividad de todo el equipo humano, trabajadores/as y órganos de gobierno.
11. Calidad personal y profesional, cualificación continua y motivación de nuestro equipo humano.



4 | ¿Qué hemos hecho?

4 ¿Qué hemos hecho?

Tras el cierre en diciembre de 2015 no fue hasta el mes de junio cuando se reactiva la oficina técnica de la Asociación. Desde entonces, aunque con una plantilla reducida se ha trabajado en favor del desarrollo sostenible del Litoral de la Janda. Desde el GDR hemos abordado los retos y oportunidades, que se le plantean a un territorio rural como el nuestro, trabajando en las siguientes áreas:

4.1 GESTIÓN DE PROGRAMAS

En 2016 la gestión de programas se ha centrado exclusivamente en la gestión de los últimos requerimientos del Plan de Actuación Global "LiderA", actuando como entidad colaboradora de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Durante el ejercicio se han elaborado informes de cierre y atendido requerimientos de subsanación de expedientes y de la medida 431 de gastos de funcionamiento.

4.2 GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL

En el GDR aplicamos el "enfoque Leader" en todas nuestras actividades, esto hace que la gestión estratégica sea el eje sobre el que pivota la ejecución de todos nuestros programas y proyectos. El año 2016 ha supuesto el inicio de la Planificación estratégica del próximo marco. Con la metodología recogida en el PDR se ha realizado la Estrategia de Desarrollo Local Participativa.

4.3 REDES, COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

El "enfoque Leader" es una metodología de trabajo que integra el trabajo en red, la cooperación y la colaboración con otras organizaciones, tanto dentro como fuera del territorio. El intercambio de experiencias, la participación en proyectos promovidos por terceros/as, la difusión del trabajo de otros/as, etc., son algunas de las formas de cooperar y colaborar que tenemos en el GDR. Este año 2016 se han planificado acciones de cooperación a desarrollar durante todo el próximo marco.

4.4 LA AGENDA EN 2016

4.5 LAS PUBLICACIONES EN 2016

4.1 Gestión de programas

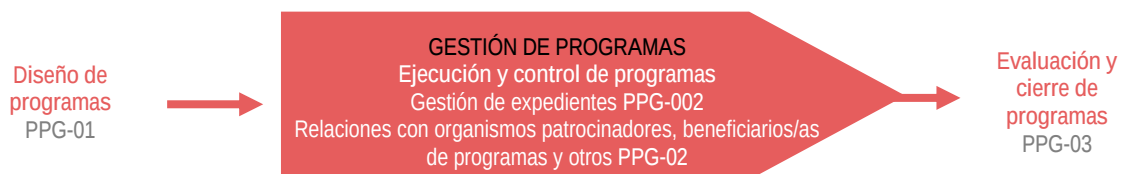
Los programas e iniciativas que hemos gestionamos tienen como meta final la mejora de la calidad de vida de los/as ciudadanos/as y la generación de empleo y riqueza, siempre en el marco de la sostenibilidad.

La fortaleza de nuestro partenariado, el más importante del territorio, la metodología de trabajo, el "enfoque Leader", nuestra experiencia y la capacidad de gestión acumulada y demostrada desde 1997 son los principales elementos tenidos en cuenta por las diferentes Administraciones Públicas, que nos encomiendan la gestión de programas e iniciativas.

Por la importancia que tiene para la consecución de la Misión y Visión, que hemos establecido, la gestión de programas se incluye dentro de nuestro Sistema de Gestión Integrado (SGI), a través de un proceso denominado: "Gestión de Programas".

La atención directa a los/as emprendedores/as rurales, nos permite captar iniciativas y proyectos para financiarlos directamente con los programas que gestionamos o, caso de no ser así, derivarlos a otros dispositivos de apoyo al/a la emprendedor/a existentes en el territorio y a otras líneas de ayuda.

Más información en
<http://www.jandalitoral.org/web/guest/areaprogramas>



4.1.1 Plan de Actuación Global LiderA

El GDR del Litoral de la Janda, bajo la supervisión de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, es el beneficiario y responsable de la ejecución del eje 4 LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el periodo de programación 2007-2013. En el GDR se han gestionado los fondos públicos asignados a tal efecto y desempeñamos las funciones necesarias para la concesión y el pago de las ayudas en ejecución de las posibilidades de intervención contenidas en la Estrategia de Actuación Global y financiables por el Plan de Actuación Global "LiderA" (PAG "LiderA"). El territorio beneficiario de las ayudas contempladas en este programa ha contemplado un ámbito de actuación (municipios completos de Barbate, Conil, Tarifa y Vejer) y un ámbito de

influencia (núcleos rurales de Hozanejos, Las Veguetas, Llano de las Maravillas, Melilla y Pago del Humo, pertenecientes al municipio de Chiclana). Este programa de desarrollo rural tiene carácter territorial, multisectorial y multiactividad, siendo los/as beneficiarios/as del mismo las personas físicas y jurídicas definidas para cada grupo de intervención.

El pasado diciembre de 2015 se cerró el programa Lidera con los últimos pagos y liquidaciones del personal asignado.

 Más información en
<http://www.jandalitoral.org/web/guest/69>

LA GESTIÓN DEL PAG LIDERA

Una ventanilla dinámica

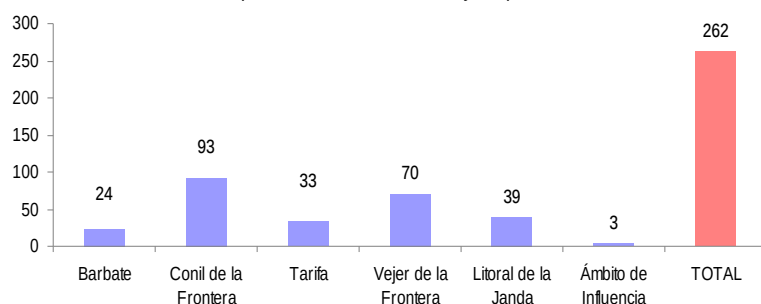
Durante todo el marco y hasta el 30 de noviembre de 2014 en total han sido 262 las solicitudes de ayuda recibidas y tramitadas desde la apertura de la ventanilla hasta su finalización. En número de solicitudes recibidas en cada uno de los años se desglosa en la siguiente tabla:

Año	Nº de Solicitudes
2009	52
2010	49
2011	45
2012	52
2013	45
2014	19

Conil y Vejer de la Frontera, por este orden, han sido los municipios con mayor número de solicitudes tramitadas.

2009 - 2014: Nº de solicitudes de ayuda tramitadas- "LiderA"
(distribución territorial)

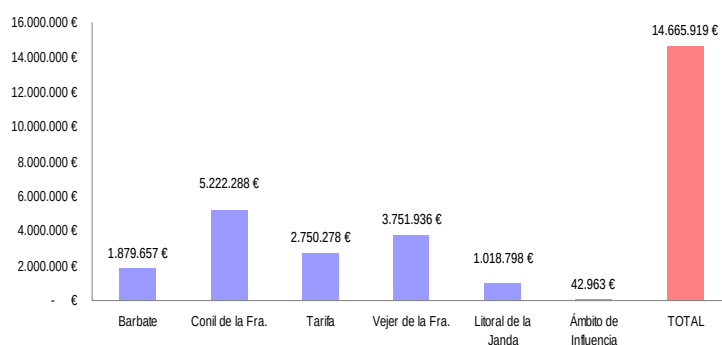
- contempla todas las solicitudes de ayuda presentadas -



De 262 solicitudes tramitadas durante todo el periodo, el 65,27%, es decir, 171 de ellas, continuaron con su tramitación y fueron finalmente aprobadas, certificadas y pagadas.

Del total de inversión tramitada es Conil de la Frontera el municipio que acapara la mayor parte de la inversión tramitada con un 35,61% sobre el total.

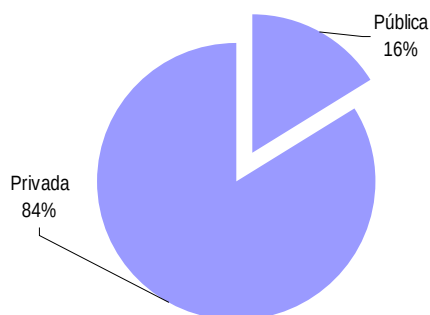
2009 - 2014: Inversión tramitada- "LiderA" (distribución territorial)



El porcentaje de expedientes presentados por organismos públicos y por organizaciones pertenecientes al sector privado ha sido, el 16% y 84%, respectivamente.

2009 - 2014: % de solicitudes de ayuda - "LiderA" (tipo de sector)

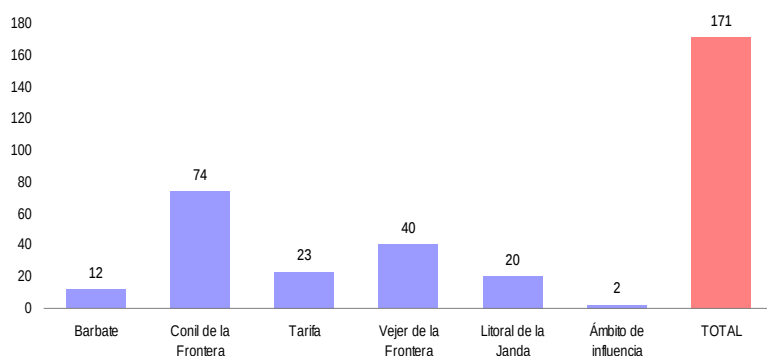
- contempla todas las solicitudes de ayuda presentadas -



Apoyando las iniciativas presentadas

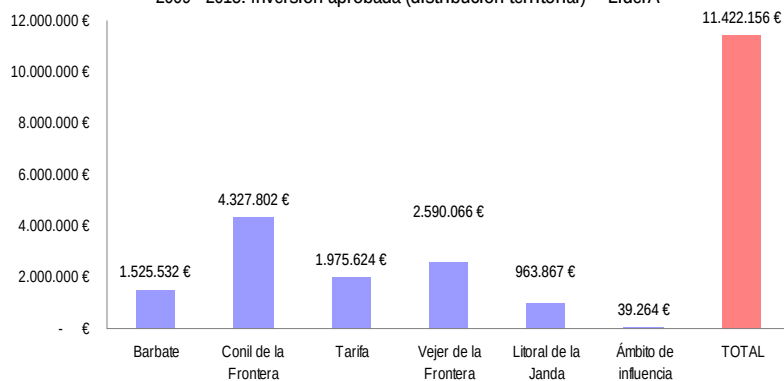
Conil y Vejer con 114 expedientes de ayuda, suponen el 66,67% del total de los expedientes de ayuda aprobados en todo el periodo.

2009 - 2015: N° de solicitudes de ayuda aprobadas (distribución territorial) - "LiderA"

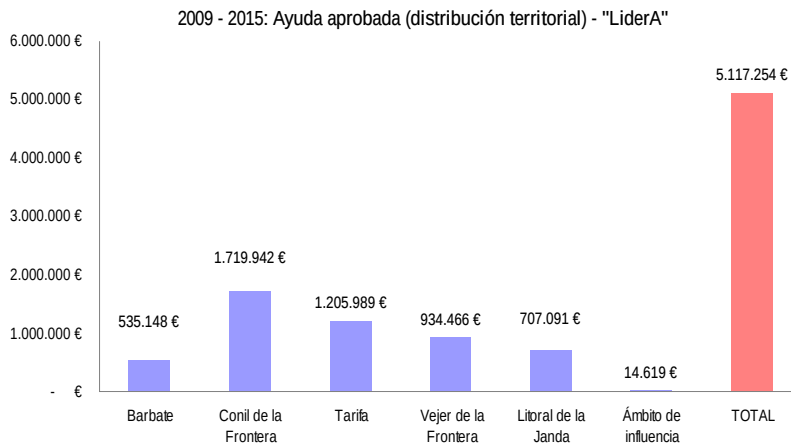


Si tenemos en cuenta el periodo 2009-2015 Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera acaparan el 60,57% de la inversión aprobada.

2009 - 2015: Inversión aprobada (distribución territorial) - "LiderA"

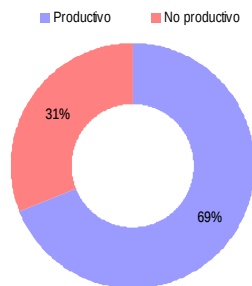


Desde que se aprobaron los primeros expedientes de ayuda en 2010 hasta el ejercicio 2015, la ayuda concedida en Conil supone el 33,61% y la concedida en Tarifa el 23,57%. (En la inversión aprobada y en la ayuda concedida no se incluyen los gastos de funcionamiento).

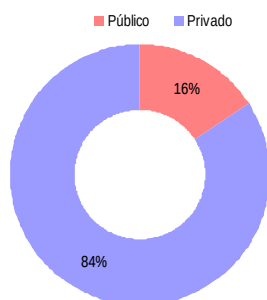


La orientación de las ayudas aprobadas desde que se aprobaron los primeros expedientes de ayuda en 2010 ha estado claramente dirigida a las actividades productivas. Así del total de expedientes de ayudas aprobados, el 69% son de carácter "productivo", frente al 31% de carácter "no productivo". Esta orientación hacia las actividades productivas tiene su reflejo claro en la tipología de los expedientes de ayuda aprobados, que en un 84% han sido promovidos por el sector privado.

2009 - 2015: % de proyectos aprobados (tipo de actividad) - "LiderA"

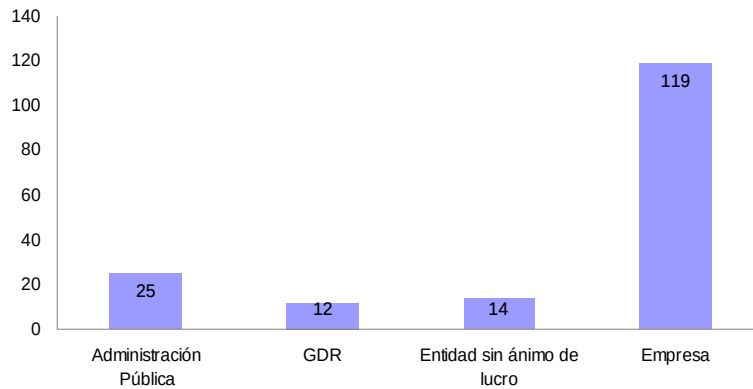


2009 - 2015: % de proyectos aprobados (tipo de sector) - "LiderA"

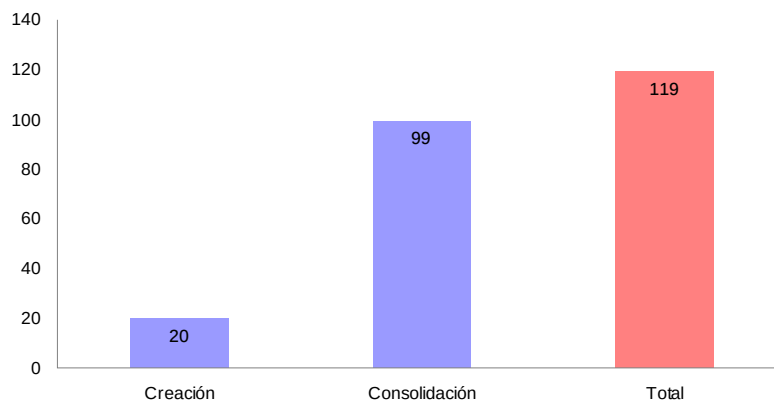


Los proyectos empresariales han supuesto el 70,76% de los expedientes de ayuda aprobados, alcanzando un total de 121 expedientes. De estos 121 expedientes de ayuda, 102 se correspondieron con expedientes de ayuda de ampliación y/o modernización de empresas y 19 expedientes de ayuda supusieron la creación de nuevas empresas, lo que representa el 84,30%, y el 15,70%, respectivamente.

2009 - 2015: Nº de proyectos (tipología de entidad) - "LiderA"

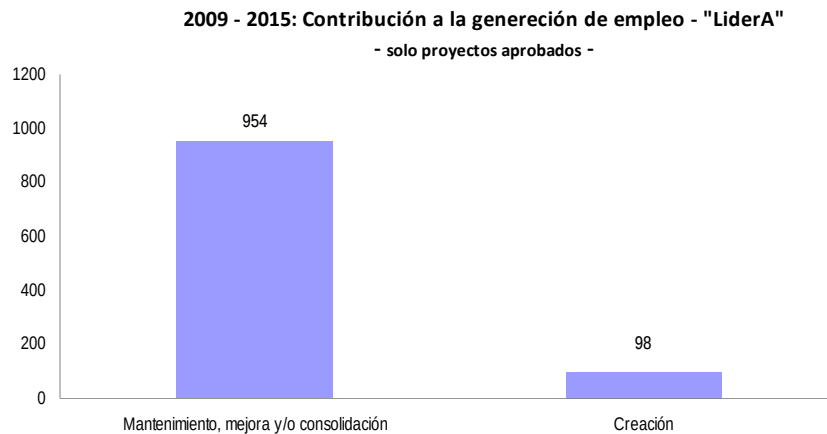


2009 - 2015: Nº de proyectos empresariales - "LiderA"



Contribuimos a la generación de empleo

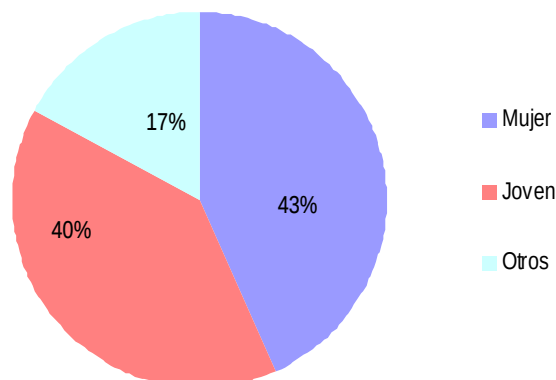
La contribución del PAG "LiderA" a la creación y mantenimiento del empleo en el territorio sigue siendo muy importante. A través de los 171 expedientes de ayuda aprobados se prevía la creación neta de 98 nuevos empleos y el mantenimiento y/o la consolidación de 954 empleos.



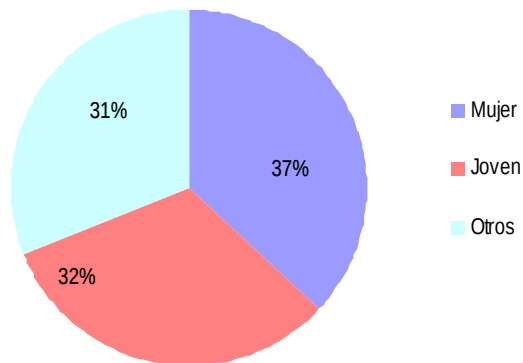
Esta previsión de creación de empleo, supone una mayor incidencia en el colectivo de "Mujeres", siendo menor en el resto de colectivos, destacando el mismo colectivo en el caso del mantenimiento, mejora y/o consolidación del empleo.

2009 - 2015: % de previsión de creación de empleo en mujeres y jóvenes - "LiderA"

- solo proyectos aprobados -

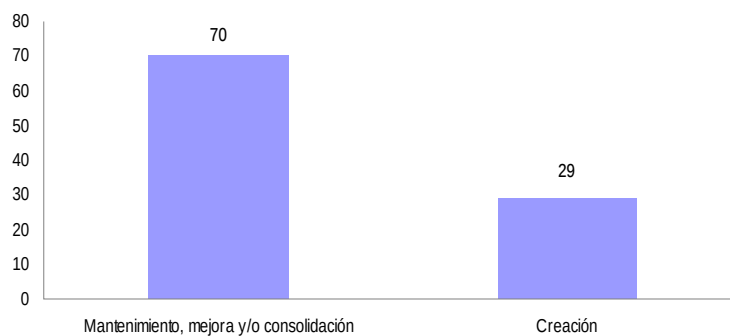


2009 - 2015: % de previsión de mantenimiento, mejora y/o consolidación de empleo en mujeres y jóvenes - "LiderA"
 - solo proyectos aprobados -

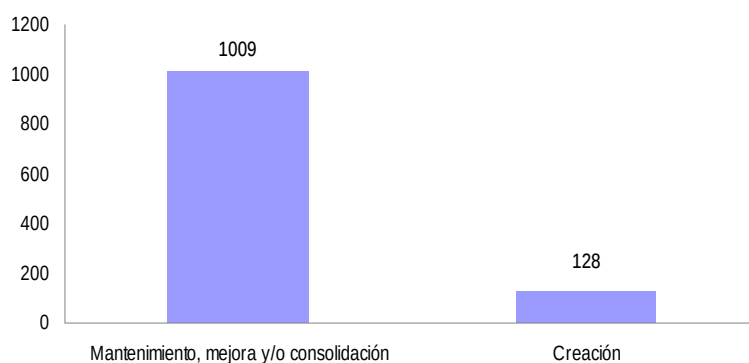


La certificación de empleo real creado, mantenido y/o consolidado, a través de la comprobación de los contratos de trabajo, altas en la seguridad social y certificación de nivel de empleo, de los expedientes finalizados en 2015 asciende a 29 empleos netos creados y 70 empleos mantenidos y/o consolidados, lo que supone un 22,65% y un 6,94%, respectivamente sobre el total del empleo certificado desde 2010.

2015: Generación de empleo certificada - "LiderA"
 - solo proyectos finalizados -



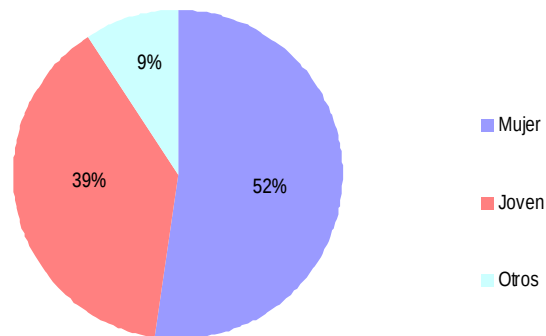
2009 - 2015: Generación de empleo certificada- "LiderA"
 - solo proyectos finalizados -



Esta certificación de creación de empleo durante este año 2015 ha sido mayor en el colectivo de "Mujeres", respecto a los datos acumulados desde 2010 y menor en el caso del colectivo de "Jóvenes". En cuanto a la certificación de mantenimiento, mejora y/o consolidación del empleo durante este año 2015, ha sido superior en el colectivo de "Jóvenes" e inferior en el resto de colectivos "Mujeres" y "Otros trabajadores".

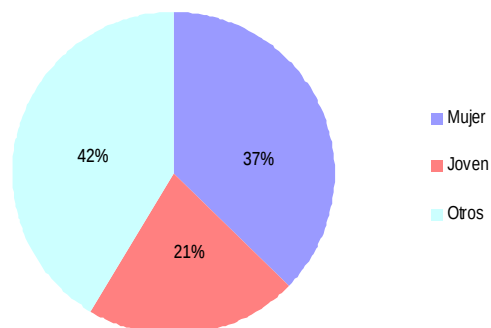
2015: % de certificación de creación de empleo en mujeres y jóvenes - "LiderA"

- solo proyectos finalizados-



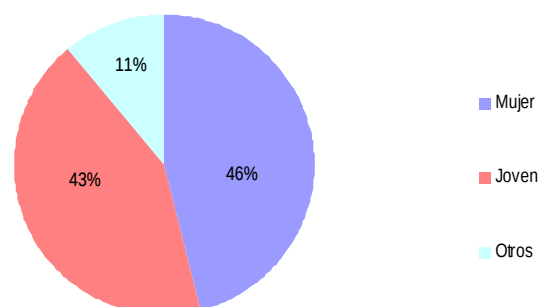
2015: % de certificación de mantenimiento, mejora y/o consolidación de empleo en mujeres y jóvenes - "LiderA"

- solo proyectos finalizados-

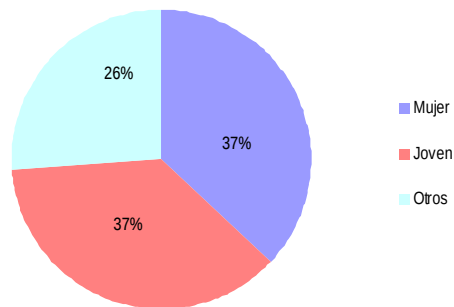


2009 - 2015: % de certificación de creación de empleo en mujeres y jóvenes - "LiderA"

- solo proyectos finalizados -



2009 - 2015: % de certificación de mantenimiento, mejora y/o consolidación de empleo en mujeres y jóvenes - "LiderA"
- solo proyectos finalizados-



Culminando la gestión de los expedientes de ayuda aprobados

En todo el periodo elegible se han realizado 196 certificaciones de gasto de expedientes distribuidas en los distintos ejercicios, aunque ha sido durante 2015 donde se concentró el esfuerzo en las solicitudes de pago de las inversiones finalizadas y en el pago de las ayudas a los/as beneficiarios/as de las mismas.

CERTIFICACIONES DE GASTO¹

Programa	Dato (2015)	Dato (2009-2015)
Programa "LiderA"		
Nº de certificaciones de gasto	40	196
Inversión comprobada certificada	3.858.009,77 €	14.698.076,45 €
Inversión subvencionable certificada	2.550.480,13 €	11.422.155,57 €
Ayuda certificada	1.221.199,09 €	5.117.254,47 €

En cuanto al nivel de pago se han realizado durante todo el marco pagos de ayuda por valor de 5.117.215,80 euros.

CERTIFICACIONES DE PAGO²

Programa	Dato (2015)	Dato (2010-2015)
Programa "LiderA"		
Nº certificaciones de pago	81	217
Inversión subvencionable certificada	4.259.125,36 €	11.422.155,57 €
Ayuda pagada	1.967.930,55 €	5.117.215,80 €

¹ No incluye certificaciones de la línea de gastos de funcionamiento

² No incluye certificaciones de la línea de gastos de funcionamiento

La ejecución global del PAG LiderA

El nº de expedientes finalizados a 15 de diciembre de 2015, fecha de cierre del Programa ascendió a 171, siendo la inversión total aprobada vigente de 11.422.155,57 € y la ayuda concedida de 5.117.254,48 € (no se incluyen los gastos de funcionamiento).

Por lo tanto, el Plan de Actuación Global se ha cerrado a 15 de diciembre de 2015 con un 97,08% de ejecución del Cuadro Financiero (este porcentaje incluye los gastos de funcionamiento).



Más información

<http://www.jandalitoral.org/web/guest/cuadrofinanciero>

MUJER Y DESARROLLO RURAL

Incorporación de la perspectiva de género en el PAG LiderA

Desde el 6/06/2009 hasta 15/12/2015 (cierre del PAG), el número de expedientes de ayuda tramitados por promotoras "mujer" ha sido de 38, lo que representa un 14,50% del total tramitado. La inversión tramitada asciende a 2.278.584,76 €, lo que representa un 15,54% del total.

Municipio	Nº de proyectos	Inversión tramitada
Barbate	4	638.696,70 €
Conil de la Frontera	13	654.532,47 €
Tarifa	6	546.052,40 €
Vejer de la Frontera	10	410.337,97 €
Litoral de la Janda	4	- €
Ámbito de Influencia	1	28.965,22 €
Total	38	2.278.584,76 €

No obstante, el apoyo concedido por el GDR a proyectos promovidos por mujeres y/o que tienen una incidencia positiva en este colectivo ha sido mucho mayor. En total los expedientes finalizados ascienden a 60, que representa un 35,09% del total. La inversión subvencionable final asciende a 4.746.106 € que representa un 41,55% del total y la ayuda concedida asciende a 2.398.648,41 € que representa un 46,87% del total (en estas cifras no se incluyen los gastos de funcionamiento).

Municipio	Nº de proyectos	Inversión subvencionable	Ayuda concedida
Barbate	4	493.216,44 €	169.771,74 €
Conil de la Frontera	16	904.367,79 €	366.226,54 €
Tarifa	16	1.465.106,39 €	935.828,45 €
Vejer de la Frontera	10	1.201.570,31 €	452.323,13 €
Litoral de la Janda	13	653.436,29 €	462.673,68 €
Ámbito de Influencia	1	28.408,78 €	11.824,87 €
Total	60	4.746.106,00 €	2.398.648,41 €

JUVENTUD Y DESARROLLO RURAL

Incorporación de la juventud en el PAG LiderA

Desde el 6/06/2009 hasta 15/12/2015 (cierre del PAG), el número de expedientes de ayuda tramitados por promotores/as "joven" ha sido de 47, lo que representa un 17,94% del total tramitado. La inversión tramitada asciende a 1.990.826,63 €, lo que representa un 13,57% del total.

Municipio	Nº de proyectos	Inversión tramitada
Barbate	2	689.373,23 €
Conil de la Frontera	26	908.416,61 €
Tarifa	3	180.908,70 €
Vejer de la Frontera	14	183.162,87 €
Litoral de la Janda	0	€
Ámbito de Influencia	2	28.965,22 €
Total	47	1.990.826,63 €

No obstante, el apoyo concedido por el GDR a proyectos promovidos por jóvenes y/o que tienen una incidencia positiva en este colectivo ha sido mucho mayor. En total los expedientes finalizados ascienden a 73, que representa un 42,69% del total. La inversión subvencionable final asciende a 4.749.138,38 € que representa un 41,58% del total y la ayuda concedida asciende a 2.439.193,44 € que representa un 47,67% del total (en estas cifras no se incluyen los gastos de funcionamiento).

Municipio	Nº de proyectos	Inversión subvencionable	Ayuda concedida
Barbate	2	685.579,12 €	212.684,12 €
Conil de la Frontera	32	1.139.523,56 €	480.614,64 €
Tarifa	16	1.642.911,01 €	1.065.703,76 €
Vejer de la Frontera	9	649.334,51 €	258.730,80 €
Litoral de la Janda	13	603.381,40 €	409.635,25 €
Ámbito de Influencia	1	28.408,78 €	11.824,87 €
Total	73	4.857.270,85 €	2.439.193,44 €

EL CONTROL DE LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

Con objeto de garantizar la correcta gestión y utilización de los fondos públicos asignados al GDR para la gestión y ejecución de las medidas 411, 412, 413, 421 y 431 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, contempladas en el PAG "LiderA", además de los controles establecidos en el procedimiento de gestión para cada expediente de ayuda, se han desarrollado las siguientes actuaciones por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural:

1.- Resolución de 9 de octubre de 2014 de la Directora General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se reconoce y recupera el pago indebidamente percibido por el Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda para la medida 431, relativa a la participación en la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 por importe de 30.706,362 €. Contra esta Resolución el GDR ha interpuesto un recurso de reposición solicitando, entre otras cuestiones la nulidad del proceso. Esta resolución afecta a los gastos de funcionamiento, medida 431 del PAG LiderA, correspondiente a los ejercicios de 2009, 2010 y primer trimestre 2011.

El pasado 16 de Junio de 2015, transcurrido con creces el plazo de un mes que prevé el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de junio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para poder considerarlo desestimado por silencio administrativo, contra la desestimación, estimando como contraria a derecho la citada resolución se procede a interponer el recurso contencioso administrativo tal como aprobó la Junta Directiva de la Asociación reunida en sesión ordinaria de 26 de marzo de 2015.

Posteriormente, ya en el ejercicio que nos ocupa el despacho de abogados Montero Aramburu, actuando en nombre de la Asociación, procede a formular, la Demanda el 18 de julio de 2016, notificada el 20 de julio. A fecha de cierre de esta Memoria de 2016 se está pendiente del Trámite de Conclusiones Escritas.

2.- Requerimiento subsanación 431 FEADER – Solicitud de Pago Gastos Funcionamiento y Adquisición de Capacidades y Promoción correspondientes a 2011 y 2015. El 5 de agosto se recibe el requerimiento de subsanación con carácter de urgencia de incidencias detectadas en las Solicitudes de Pago de por un lado los últimos trimestres de 2011 y las solicitudes de pago de 2015 incluida la asignación complementaria de 30.000 euros. Estas, que presentan un carácter similar a ocasiones anteriores, se subsanan estas con fecha 11 de agosto de 2016. A fecha de cierre de esta memoria se ha recibido el informe de cierre de del programa incluida la medida 431 de Gastos de Funcionamiento, donde los posibles gastos no elegibles se han compensado con el exceso de gasto certificado en dicha medida, con lo que

resulta un saldo final de cero. Esto se ha constatado con la ausencia de Resoluciones de Reintegro en esta segunda fase de Gastos de Funcionamiento.

3.- Remisión a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de documentación y visitas de inspección y control sobre el terreno de expedientes de ayuda, por parte de los/as controladores/as de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, en cumplimiento de lo establecido en el art. 25 del Reglamento (UE) Nº 65/2011, de la Comisión de 27 de enero de 2011, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo en lo que respecta a la aplicación de los procedimientos de control y la condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural y en aplicación del Plan de Controles de las Ayudas del Plan de Actuación Global de Desarrollo Rural, tramitadas en el ámbito de las medidas 411, 412 y 413 financiadas con Fondos FEADER y financiación autonómica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007 – 2013:

- Recepción del Informe Provisional del Control sobre el terreno realizado el 22 de septiembre de 2014 al expediente: 2009/CA04/B313.4/012 Cetáceo Janda. Recibido el 11 de Julio de 2016. En este pese haber recibido una comunicación anterior favorable, se propone un reintegro de 23.479 euros
- Presentación de Alegaciones al Informe Provisional realizado el 22 de Julio de 2016 al considerar que no se ajusta a la realidad del expediente.
- Recepción del Informe Definitivo del control sobre el terreno realizado el 22 de septiembre de 2014 al expediente: 2009/CA04/B313.4/012 Cetaceo Janda. Recibido el 25 de agosto de 2016. en este se propone un reintegro de 895,54 euros.

A fecha de cierre de esta memoria se ha recibido Acuerdo del Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural por el que se inicia el procedimiento de reconocimiento y recuperación del pago indebido de la ayuda concedida por el Consejo Territorial del Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda a la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda por la intervención "Cetaceojanda" en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, de la cantidad de 895,54 euros. A este acuerdo se le han interpuesto las correspondientes alegaciones.

INFORME FINAL PAG LIDERA

Leader una eficaz medida anti-clínica en tiempos de crisis

Con fecha 3 de junio se dictó por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural la Instrucción para la redacción del informe de cierre del PAG Lidera.

El Decreto 506/2008, de 25 de noviembre, por el que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía (GDR's), establece los requisitos a cumplir para las entidades interesadas en obtener dicha condición, sus funciones y sus obligaciones; asimismo, regula la constitución de los Consejos Territoriales en aplicación del enfoque LEADER. El art. 7 de dicha disposición establece que las entidades a las que se le reconozca la condición de GDR, como participantes en la gestión y ejecución del eje 4 del PDR-A, ejercerán, entre otras, las siguientes funciones:

(.....)

- e) Recepción y depósito de fondos
- f) Certificación de las operaciones o proyectos ejecutados.
- g) Pago y anticipo de las subvenciones.
- h) Control financiero e inicio de recuperación de cantidades.
- i) Cualquier otra que establezcan las normas de desarrollo.

Localiza los expedientes del PAG LiderA

Todos los expedientes del PAG LiderA se encuentran georreferenciados. La información presentada responde al compromiso adquirido de transparencia en la gestión de los fondos públicos: nº de expediente, beneficiario/a, inversión aceptada, ayuda concedida y estado del expediente.

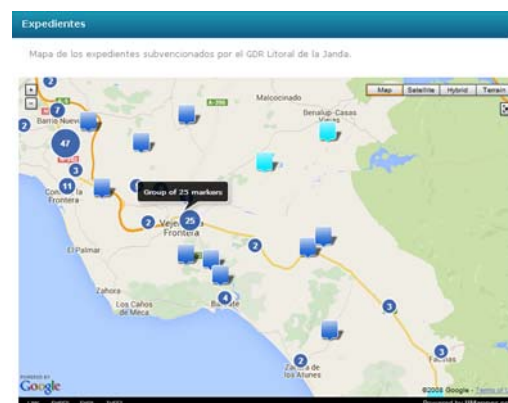
Asimismo, en el art. 9 del citado Decreto se establecen las obligaciones de los GDR's referentes al destino de fondos públicos, a la llevanza de una contabilidad independiente, al reintegro (en su caso) de las subvenciones concedidas y al sometimiento a las actuaciones de control, gestión y transmisión de información.

Habiéndose llegado al final de elegibilidad del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía con cargo al FEADER para el periodo 2007-2013, y en conformidad al calendario establecido para elaborar los documentos de cierre técnico y financiero correspondientes, se necesita obtener la liquidación de cuantías no utilizadas de fondos e intereses en las cuentas acreditadas, así como la revisión de expedientes que se encuentren tramitándose a fecha de cierre o con reintegros sin recuperación de pagos efectuados.

Por todo ello, mediante esta Instrucción se desarrollan y especifican los contenidos y el modo de comunicación de los mismos que servirán para el INFORME FINAL DE EJECUCION Y EVALUACION DEL PDR-A 2007-2013.

La Asamblea General y Junta Directiva de la Asociación reunida en sesión ordinaria el 30 de junio de 2016, aprueba el citado informe presentado por la Gerencia previo a su envío a la Autoridad de Gestión.

A fecha de cierre de esta memoria los extremos expuestos en este informe que se recoge en la presente memoria a modo de Anexo, han sido corroborados con el informe de cierre enviado por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en enero de 2017



Más información

<http://www.jandalitoral.org/web/guest/expedientes>

4.2 Gestión de la estrategia territorial

Coincidiendo con el inicio de cada marco comunitario y una vez que la distinta normativa europea, nacional y regional se ha desarrollado, la Asociación realiza la planificación estratégica para el territorio. El ejercicio de 2016 es uno de esos años dedicados casi en exclusiva a realizar esta planificación que nos marcará los distintos programas para los próximos años. Una definición clara de los objetivos perseguidos y un abanico de líneas estratégicas capaces de asegurar su implementación son las bases que permiten monitorizar y evaluar su grado de consecución.

Con objeto de dar una visión clara, comprensible por todos/as, de fácil medición y evaluación en el GDR

hemos incluido el proceso “Gestión de la Estrategia Territorial” dentro del Sistema de Gestión Integrado (SGI).

GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL
Planificación estratégica PD-01
Coordinación en otros planes estratégicos PD-01
Participación en otros planes estratégicos PD-01



Más información

<http://www.jandalitoral.org/web/guest/areaplanificacion>

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA

El Desarrollo Local Participativo es el instrumento de política territorial que responde al reto principal de conseguir un desarrollo equilibrado, utilizando los principios metodológicos LEADER. El método LEADER, consiste en ceder la iniciativa de planificación a las comunidades locales, que, organizadas en asociaciones público-privadas como Grupos de Acción Local, elaboran y ejecutan una estrategia de desarrollo para un territorio determinado aprovechando sus recursos. Este enfoque ascendente implica un reto de dinamización social para conseguir una mayor implicación de la población en la solución de los problemas comunes que les afectan y un mayor compromiso en las actuaciones que proyectan y se debe traducir en un aumento de la gobernanza local.

Las estrategias de Desarrollo Local Participativo actúan sobre territorios rurales y del litoral y sobre otras zonas afectadas por procesos de declive económico, disminución de la actividad económica y paro que obligan a la población principalmente joven y mujeres a emigrar a las ciudades. Evitar el despoblamiento del medio rural y conseguir una ocupación racional del territorio es el reto común que abordan todos los Grupos de Desarrollo, de acuerdo con los retos específicos del Programa de Desarrollo Rural en el que se integran.

Las Estrategias de Desarrollo Local deben incluir una previsión del gasto público necesario basado en un volumen de gasto predefinido para cada uno de los territorios, por parte de la autoridad de gestión. Esto resulta una de las novedades del presente marco. En planificaciones anteriores la cuantía asignada en los programas se definía tras la presentación de las estrategias en función de las necesidades planteadas, la calidad de estas e indicadores territoriales. En el actual 2014 – 2020 se trata de definir un plan de acción para un territorio dado con un presupuesto dado en el que la ciudadanía establece las prioridades.



Antecedentes normativos

El Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al FEDER, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al FEADER y al FEMP establece en su artículo 32 que el Desarrollo Local Participativo será apoyado por el FEADER y podrá ser apoyado, también, por el FEDER, el FSE o el FEMP.

Con objeto de garantizar un enfoque gestionable, la integración del Desarrollo Local Participativo en el proceso de programación debe efectuarse en el contexto de un único objetivo temático de promoción de la integración social y lucha contra la pobreza o de fomento del empleo y la movilidad laboral, sin perjuicio de que las acciones financiadas como, parte del Desarrollo Local Participativo, puedan contribuir a todos los demás objetivos temáticos. Asimismo, se establecen como objetivos transversales a los que contribuye el Desarrollo Local Participativo, la innovación, el medio ambiente y la mitigación del cambio climático y adaptación.

El propio reglamento reconoce que, si bien la metodología LEADER cuenta con una amplia experiencia en su implementación, sigue siendo un modelo diferente e innovador para impulsar el desarrollo endógeno de los territorios.

A efectos de la programación, el 30 de octubre de 2014, la Comisión Europea aprobó por Decisión de Ejecución C(2014) 8076 determinados elementos del Acuerdo de Asociación 2014-2020 con España. De igual forma, el 13 de febrero de 2015 fue aprobado el Marco Nacional de Desarrollo Rural de España, por Decisión de Ejecución de la Comisión Europea C(2015) 840.

En el ámbito regional, Para el período de programación 2014-2020, la Junta de Andalucía ha elaborado el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, aprobado por Decisión de la Comisión de 10 de agosto de 2015. El Desarrollo Local Leader en Andalucía se llevará a cabo a través del fondo FEADER mediante la implementación de la medida 19 (Desarrollo Local Leader) del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Esta se materializa en:

1. - La submedida 19.1 «Ayuda Preparatoria» contempla un único tipo de operación denominada «Creación de capacidades, formación y trabajo en red con vistas a la preparación e implementación de las Estrategias de Desarrollo Local», que está destinado a apoyar el proceso de diseño de las Estrategias de Desarrollo Local (ED L) así como el funcionamiento de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la animación del territorio correspondiente a cada Zona Territorial Leader para el desarrollo de dicho proceso de diseño, como establece el artículo 43 del Reglamento 1305/2013.

2.- La submedida 19.2 «Implementación de operaciones conforme a las Estrategias de Desarrollo Local» contempla un único tipo de operación que está destinado a la ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local por parte de los Grupos de Desarrollo Rural.

3.- La submedida 19.3 «Preparación e implementación de actividades de cooperación» está destinada a apoyar las iniciativas de cooperación interterritorial y transnacional, en las que participarán los Grupos de Desarrollo Rural, con el fin último de compartir experiencias y buenas prácticas así como de impulsar iniciativas conjuntas que favorezcan el desarrollo de los territorios.

4.- La submedida 19.4 «Costes de explotación y animación de la EDL» que contempla dos tipos de operaciones: los costes de animación de la Estrategia de Desarrollo Local y de los territorios así como los costes de explotación vinculados a la gestión y puesta en práctica de la ED L.

El 22 de enero de 2016, se publica en el BOJA la orden por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria.

En el anexo 3 de la citada orden se recogían los municipios del ámbito de actuación del Litoral de la Janda, Barbate, Vejer de la Frontera, Conil de la Frontera, Tarifa y Chiclana de la Frontera excluido el núcleo principal, lo que ya supone una novedad con respecto al marco anterior. Este municipio no se integra sólo como ámbito de influencia con sus núcleos rurales, sino todo el municipio a excepción del núcleo principal, según los Código INE

Trabajos previos

Con fecha 8 de febrero se registró en la OCA de Medina Sidonia la solicitud con la documentación requerida adjunta. En ella solicitaba la cantidad prevista para nuestro territorio en función de los habitantes.

Con fecha 17 de marzo se recibe el requerimiento de subsanación. Las incidencias del expediente se centran en algunas precisiones de la memoria, facturas comparativas de conceptos de gasto tales como la financiación y el procedimiento de contratación.

En relación a este, aunque el procedimiento presentado contaba con el visto bueno de la Dirección General, se nos solicitan modificaciones que, si bien resultan cuestionables, fueron necesarias para obtener el visto bueno del control administrativo.

Por otro lado, la orden de 19 de enero de 2016 establece en su artículo 4 los Requisitos que deben reunir las entidades solicitantes.

1.- Podrán ser seleccionadas como Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y obtener la condición de beneficiarios de la ayuda preparatoria, aquellas entidades constituidas legalmente como asociaciones sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, o de la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

f) Tener contratado o garantizar la contratación de una persona gerente y de un equipo técnico con formación cualificada y experiencia, de conformidad con un sistema objetivo de contratación, basado en el mérito y la capacitación técnica que, en todo caso, deberá respetar los principios de publicidad, libre concurrencia, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación, garantizando, en todo momento, la transparencia de los procesos de selección.

Como se recoge en el acta de la sesión anterior de 11 de diciembre, se aprobó una Comisión de trabajo integrada por varios miembros de la Junta Directiva, para abrir y resolver los procesos de contratación. Igualmente se trasladó a la Delegación Territorial el acuerdo de esta Junta para que formaran parte de esta comisión. El servicio de promoción rural declinó el ofrecimiento.

Una vez se adecuó el procedimiento de contratación y los perfiles a los requerimientos de la Delegación Territorial, se publicaron sendas ofertas públicas de empleo para cubrir el puesto de Gerencia y de Técnico/a de Programas en un primer momento. Las ofertas de empleo – OPE se publicaron 11 de abril del presente en la web del Grupo de Desarrollo Rural (en adelante GDR) – www.jandalitoral.org y en el tablón de anuncios que el mismo tiene en su

domicilio social, además de ser enviada a los Ayuntamientos de Barbate, Chiclana de la Frontera, Conil de la Frontera, Tarifa, y Vejer de la Frontera, para su publicación. También se envió para su publicación a la oficina del SAE de Vejer de la Frontera, y a la Oficina Comarcal Agraria de Medina Sidonia, lugar donde establecía la OPE que debían presentarse las candidaturas.

Una vez finalizado el plazo para presentar las candidaturas (25 de abril de 2016), se comprobó que fueron 20 las candidaturas presentadas al puesto de Gerencia y 35 al de Técnico/a. Posteriormente se comprobó el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la OPE publicada, y posteriormente se valoraron las candidaturas que cumplen los requisitos mínimos exigidos conforme a los criterios de baremación. Publicados los resultados se convocó a las tres personas con mayor puntuación que pasaron a la fase de entrevista.

El resultado de todo el proceso, se encuentra en los informes publicadas en el sitio web del GDR y dieron como resultado la contratación a realizar en el momento de recepción de la Resolución de Aprobación:

Joaquín M González Álvarez en calidad de Gerente
María del Mar Medinilla Garrido en calidad de Técnico

Tras alguna solicitud complementaria de documentación, con fecha 14 de junio se recibe la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se selecciona a la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, como grupo de desarrollo rural candidato, concediéndole la ayuda preparatoria correspondiente a la submedida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

En nuestro caso la resolución recoge el siguiente escenario financiero en su resuelto cuarto:

CUARTO.- Establecer la financiación indicativa para la zona Rural Leader correspondiente a las submedidas 19.2, 19.3 y 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, siguiente:

Submedida 19.2. Estrategia de Desarrollo Local: 3.369.811,70 €.
Submedida 19.2. Inversión Territorial Integrada: 956.201,74 euros.
Submedida 19.3: 134.792,47 euros.
Submedida 19.4: 916.447,03 euros.

Posteriormente y tras analizar las necesidades de redacción de la Estrategia de Desarrollo Local, se solicita por parte de la Junta Directiva, reunida en sesión ordinaria de 30 de junio de 2016, una modificación de las condiciones recogidas y realizar una Oferta Pública de Empleo para un/a técnico/a de proyectos y programas con formación y experiencia en análisis de género y juventud.



Dicha modificación se presenta el 6 de julio y es estimada parcialmente el 5 de agosto de 2016. Así el 9 de agosto se procede a lanzar La oferta pública de empleo para el perfil seleccionado y validado. Tras la recepción de 17 candidaturas se sigue el mismo procedimiento que en los procesos anteriores.

El resultado de todo el proceso, se encuentra en los informes publicadas en el sitio web del GDR y dieron como resultado la contratación de [Juana M^a Rodríguez García](#).

Normativa de aplicación

Orden por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria. 22 de enero de 2016

Circular de Coordinación. Plan nacional de controles de las ayudas para el Desarrollo Rural Participativo (LEADER). 21 de marzo de 2016.

Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se aprueba el manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo local leader de Andalucía 2014-2020. 11 de Abril de 2016.

Resolución de de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se selecciona a la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, como grupo de desarrollo rural candidato, concediéndole la ayuda preparatoria correspondiente a la submedida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. 2 de Junio de 2016

Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se aprueba el manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo local leader de Andalucía 2014-2020. Versión 2. 18 de julio de 2016

Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se aprueba el manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo local leader de Andalucía 2014-2020. Versión 3. 29 de julio de 2016

Orden de 7 de noviembre de 2016, por la que se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Leader y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en el marco de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Desarrollo de la EDL

El Acuerdo de Asociación define el Desarrollo Local Participativo (DLP) por sus características como aquel que tiene en cuenta el potencial y las necesidades locales, así como las características socioculturales de los territorios. Su funcionamiento se basa en el desarrollo e implementación de una estrategia de desarrollo local participativo, a través de grupos de desarrollo rural que representan los intereses de cada comunidad.

El DLP se integra en la política de desarrollo rural cubriendo los siguientes objetivos generales:

Aumentar la competitividad y el crecimiento,
Mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes del medio rural,
Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres,
Diversificar de la economía rural mediante el apoyo a las PYMES, al emprendimiento y la innovación,
Potenciar la gobernanza local y la animación social,
Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales.

El DLP responde a los siguientes principios metodológicos LEADER:

Estrategia territorial de desarrollo
Enfoque ascendente
Principio de colaboración público-privada
Actuaciones integradas y multisectoriales
Innovación
Cooperación
Conexión en redes

Estos principios metodológicos se materializan mediante las estrategias desarrolladas por los Grupos de Acción Local, que produzcan alguno o varios de los efectos siguientes:

Un aumento del empleo y de la renta del territorio
Un incremento del valor añadido de los productos
Un uso más eficiente de los recursos
Mantenimiento del tejido social
Defensa y recuperación del patrimonio rural, cultural, arquitectónico y medio ambiental.
Un aumento de la calidad de vida en las zonas rurales
Dinamización social especialmente en los ámbitos de género y de la juventud

Metodología utilizada para la elaboración de la estrategia

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) se define como un plan colectivo que se basa en la innovación, el conocimiento y la participación, se ha aplicado la filosofía DesignThinking y otras metodologías derivadas (customer development, lean startup y effectuation) para el desarrollo estratégico. De la misma manera, se ha incluido el enfoque de la economía circular que conecta con los grandes retos medioambientales.

Designthinking, es una metodología del profesor Steve Blank (Universidad de Stanford) para desarrollar la innovación centrada en las personas, ofreciendo una lente a través de la cual se pueden observar los retos, detectar necesidades y, finalmente, ofrecer soluciones viables y compartidas. Se ha utilizado este enfoque y algunas de sus metodologías derivadas del ámbito del emprendimiento, la creatividad y la innovación para la definición de la EDL. Estamos convencidos de que, estas metodologías que nacen del ámbito del emprendimiento, aportan una visión innovadora en el diseño colectivo del desarrollo local de una zona rural.

Los principios básicos de esta filosofía es la de Construir – Medir – Aprender a través de la experimentación y la validación con las personas. La clave y la diferencia de esta metodología es que para definir la matriz DAFO no se le pregunta a los/as ciudadanos/as sobre oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades. Las preguntas giran en torno a problemas, obstáculos, etc., que nos ayudan de igual forma a diseñar el diagnóstico de situación.



Para el desarrollo del proyecto, además de ser fieles a los requerimientos del manual para el diseño de la Estrategia, se ha contado durante el proceso con la asistencia técnica de la Cátedra de Emprendedores/as de la Universidad de Cádiz (<http://www.uca.es/emprendedores>), unidad con experiencia y trayectoria en el desarrollo de esta metodología.

La dimensión de igualdad entre mujeres y hombres respecto al proceso participativo para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local se ha considerado en las diferentes fases del mismo. Las medidas para garantizar la igualdad en el proceso participativo han sido:

Participación equilibrada de hombres y mujeres tanto en número como en participación
Participación de mujeres y hombres de los diferentes sectores
Participación de personas vinculadas a la igualdad

De igual forma en el proceso participativo se ha considerado la perspectiva de la juventud en las diferentes fases del mismo y ello a través de:

Participación de jóvenes de los diferentes sectores.
Participación de personas vinculadas con la juventud

Las diferentes técnicas utilizadas han tenido entre otros como objetivos:

Ampliar informaciones sobre la problemática de género y de la juventud
Establecer espacios de reflexión y análisis conjunto desde diferentes sectores de mujeres y jóvenes
Profundizar en las visiones y percepciones de las propias mujeres y los/as propios/as jóvenes de diferentes sectores

En líneas generales hemos considerado como actores/as clave para el tema de género:

Empresarias de diferentes sectores
Asociaciones de mujeres, como conocedoras de las demandas y necesidades de las mujeres
Personas que trabajan en materia de igualdad con conocimientos técnicos para diseñar y desarrollar acciones de igualdad
Responsables políticos/as de igualdad de los ayuntamientos que forman parte de las estructuras de poder y con toma de decisiones para la puesta en marcha de acciones y políticas de género

Y como actores/as clave para el tema de juventud:

Empresarios/as de diferentes sectores
Asociaciones de jóvenes y jóvenes a nivel particular, como conocedores/as de las demandas y necesidades de la juventud
Personas que trabajan en juventud con conocimientos técnicos para diseñar y desarrollar acciones con jóvenes
Responsables políticos/as de juventud de los ayuntamientos que forman parte de las estructuras de poder y con toma de decisiones para la puesta en marcha de acciones y políticas con juventud

Por otro lado, indicar que para la elaboración de esta Estrategia de Desarrollo Local hemos considerado como personas jóvenes a aquellas menores de 35 años, tal y como se recoge en el Manual Técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020 (Versión 3).

Con anterioridad al inicio del proceso de elaboración de la EDL el GDR realizó reuniones en las cuales se informó sobre el inicio del proceso de participación para la elaboración de la EDL de cara al periodo de programación 2014-2020.

Mesa de participación	Lugar	Total	Mujeres	Menores 35 años
Mesa participación de empresarios/as de Barbate	Barbate	3	0	0
Mesa participación Foro de emprendimiento	Vejer de la Frontera	4	1	1
Otras reuniones informativas	Litoral de la Janda	20	9	3
Total		27	10	4
%		100 %	37,04 %	14,82 %

Tabla.1: Asistentes a mesas de participación informativas inicio de la EDL

El 30 de junio de 2016 el GDR presentó a su Junta Directiva el inicio del proceso de elaboración de la EDL y se acordó que se constituyera la Junta Directiva como Comité de pilotaje de dicha Estrategia. El número de participantes en esta mesa fue el siguiente:



Mesa de participación	Lugar	Total	Mujeres	Menores 35 años
Presentación EDL y constitución Comité de Pilotaje	Sede del GDR	14	6	3
Total		14	6	3
%		100 %	42,86 %	21,43 %

Tabla 2: Asistentes a presentación EDL | Constitución Comité de pilotaje

Mecanismos para definición de los perfiles de agentes clave para la realización del diagnóstico y del análisis DAFO

En el documento “Análisis y diagnóstico territorial del Litoral de la Janda” enmarcado en la Acción Conjunta de Cooperación Evolución y análisis del medio rural gaditano. Retos de futuro” desarrollado en 2015 se proponía una serie de categorías de agentes del territorio caracterizados según su ámbito de trabajo (local, territorial, provincial, etc.), naturaleza (institucional, económica y socioambiental) y dimensión (grande, mediana o pequeña según recursos económicos y/o miembros).

No obstante, para el desarrollo de la metodología participativa para la definición de la estrategia de desarrollo local, los/as agentes clave del territorio se han dividido en cuatro perfiles fundamentales: en primer lugar instituciones públicas (entre las que se incluyen ayuntamientos, mancomunidades, entes gestores/as de parques naturales,...), en segundo lugar organizaciones empresariales y empresas (entre las que se incluyen



Para facilitar la identificación de los/as agentes, se ha dividido a éstos en 6 grandes áreas de actuación. Para ayudar a comprender esta división se presenta la siguiente tabla:

Mesa de participación	Lugar	Total	Mujeres	Menores 35 años
MP0	Conil de la Frontera	13/07/2016	19	9
MP0	Vejer de la Frontera	14/07/2016	16	5
MP0	Tarifa	15/07/2016	19	6
	Total	54	20	11
	%	100,0	37,1	20,4

Tabla 3: Asistentes a las mesas de presentación de la EDL en el territorio



asociaciones empresariales, PYMES, empresarios/as, etc...), en tercer lugar, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro (movimiento asociativo con especial atención a mujeres y jóvenes, ONGs, asociaciones vecinales como entidades de participación ciudadana, etc..) y por último ciudadanía en general (personas sin vinculación a las tres clasificaciones anteriores).

Esta división se ha realizado en todas las fases que implican la participación del territorio. De cualquier forma, se ha priorizado la participación de determinados/as agentes que se consideran imprescindibles en cada una de las fases de trabajo, especialmente, la participación de mujeres y personas jóvenes. Esta participación no solo se ha realizado a través de asociaciones especializadas en género y juventud sino que se ha realizado un esfuerzo especial en la participación de estos colectivos a través de empresas, instituciones y otras entidades de carácter social. Por tanto se ha tenido presente que no solo la representación sea proporcional de manera cuantitativa, sino que también los/as agentes que participen sean los suficientemente representativos/as para que aporten una perspectiva de género y de la juventud de forma transversal en el diseño de la estrategia.

Para facilitar el conocimiento que puedan tener los/as agentes clave del proceso participativo, se organizaron tres jornadas de presentación tanto de la estrategia de desarrollo local (EDL) como de la metodología participativa. Estas jornadas se celebraron en las siguientes localidades y en las siguientes fechas:

1. Agricultura, ganadería, industria agroalimentaria y mercado de trabajo

Instituciones públicas	Ayuntamiento de Tarifa Agente clave juventud Entidad Local Autónoma Tahivilla Ayuntamiento de Vejer de la Frontera Agente clave juventud Delegación Agricultura de la Junta de Andalucía
Organizaciones y empresas	Complejo Agrícola, S.L. Frutas Ildefonso SCA Ntra. Sra. de las Virtudes Agente clave juventud COAG Cádiz – CERES Agente clave igualdad Vermigades, S.L.L. Asaja Cádiz CCRR Ingeniero Eugenio Olid Cooperativa Cerealista de Conil ADSG Comarcal de la Janda SAT Carne Retinto Quesería ecológica El Cabrero de Bolonia Agente clave igualdad Granja Rodríguez CA Herm. Mongar Bodega Almazara Sancha Pérez Agricultores/as y ganadores/as Se identifica a una agricultora como agente clave de género y a otra como agente clave de género y juventud
Organizaciones y entidades sin ánimo de lucro	"Somos Tarifa" Plataforma salvemos Valdevaqueros - SOS Linces Cádiz
Ciudadanía en general	Ciudadanos/as con inquietudes en la participación.

2. Turismo y mercado de trabajo

Instituciones públicas	Ayuntamiento de Tarifa Agente clave juventud Delegación Agricultura Ayuntamiento de Tarifa - Fomento Ayuntamiento de Conil de la Frontera Agentes claves juventud y género Patronato de Turismo de Conil de la Frontera Agente clave igualdad Andalucía Emprende - CADE Vejer de la Fra. Agente clave igualdad Ayuntamiento de Vejer de la Fra. - Oficina de Turismo Ayuntamiento de Tarifa - Oficina Turismo PN Bahía de Cádiz Agente clave juventud - PN Breña y Marismas de Barbate Centro de Interpretación del Vino y la Sal - Chiclana
Organizaciones y empresas	Asociación Empresarios Tarifa Agentes claves juventud y género Birding Tarifa Agentes claves juventud Casa Huerta Santa Gema Hotel Pradillo, S.L. Agente clave igualdad Hotel Almadraba - BC Hoteles Conil, S.L. Agente clave igualdad Patronato de Turismo de Conil de la Frontera Cooperativa Turística Conil Hospeda Agente clave juventud Asociación Vejer Rural - Casa Montecote Alojamiento El Cubillo - Tienda Ecológica Hostal La Botica de Vejer Centro de Interpretación del Vino y la Sal – Chiclana de la Frontera Grupo Q Hotel V
Organizaciones y entidades sin ánimo de lucro	"Somos Tarifa" Plataforma salvemos Valdevaqueros - SOS Linces Cádiz Federación de Vecinos Campo Tarifa
Ciudadanía en general	Ciudadanos/as con inquietudes en la participación.

3. Economía productiva, industria, servicios y mercado de trabajo	
Instituciones públicas	Ayuntamiento de Conil de la Frontera Agente clave juventud y género Ayuntamiento de Tarifa Andalucía Emprende - CADE Barbate PN Breña y Marismas del Barbate
Organizaciones y empresas	Asociación Empresarios Tarifa Agente clave juventud y género ACOVE Asociación de Empresarios de Conil Agente clave juventud y género Funeraria El Fontanal Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz Agente clave juventud
Organizaciones y entidades sin ánimo de lucro	Asociación Arrabal Agente clave juventud y género Asociación Amazal - Fomento vida saludable
Ciudadanía en general	Ciudadanos/as con inquietudes en la participación.
4. Equipamientos e infraestructuras	
Instituciones públicas	Ayuntamiento de Conil de la Frontera Agente clave juventud y género Ayuntamiento de Tarifa Agente clave juventud Diputación de Cádiz Agencia Provincial de la Energía Ayuntamiento de Vejer de la Frontera Ayuntamiento de Barbate
Organizaciones y empresas	Grupo Q Chiclana Natural
Organizaciones y entidades sin ánimo de lucro	"Somos Tarifa" Fundación Migres Casa Huerta Santa Gema
Ciudadanía en general	Ciudadanos/as con inquietudes en la participación.
5. Medio ambiente, cambio climático y sostenibilidad	
Instituciones públicas	Ayuntamiento de Conil de la Frontera Agente clave igualdad y juventud Ayuntamiento de Tarifa Agente clave juventud PN Breña y Marismas del Barbate Delegación Medio Ambiente PN del Estrecho Diputación de Cádiz Área de Desarrollo Sostenible Diputación de Cádiz Agencia Provincial de la Energía PN de los Alcornocales
Organizaciones y empresas	Grupo Q Reciclajes La Janda Chiclana Natural Birding Tarifa Agentes claves juventud
Organizaciones y entidades sin ánimo de lucro	"Somos Tarifa" Asociación Ecoágora/ - Asociación Micológica y Botánica "La Breña" APA Minusválidos Psíquicos Barbate Agentes claves género Fundación Migres
Ciudadanía en general	Ciudadanos/as con inquietudes en la participación.
6. Participación social, género y juventud	
Instituciones públicas	Ayuntamiento de Tarifa Agente clave juventud Ayuntamiento de Vejer de la Frontera Junta de Andalucía
Organizaciones y empresas	"Somos Tarifa" Asociación Arrabal Agente clave igualdad y juventud AFA Conil Agente clave igualdad Grupo de Hombres de La Muela Agentes claves género y juventud Asociación La Shumbera Agente clave igualdad y juventud Asociación de mujeres Virgen del Carmen Agente clave igualdad Asociación de Mujeres Viudas Romaluch Agente clave igualdad
Ciudadanía en general	Ciudadanos/as con inquietudes en la participación.

Específico Género y juventud	
Instituciones públicas	Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera Agentes claves género y juventud Ayuntamiento de Vejer de la Frontera Agente clave juventud Ayuntamiento de Conil de la Frontera Agente clave igualdad y juventud
Organizaciones y empresas	Centro de iniciativas turísticas de Conil de la Frontera Agente clave juventud Asociación de comerciantes de Vejer de la Frontera Agente clave igualdad Asociación de empresarios/as de Conil de la Frontera Agente clave igualdad Asociación de empresarios/as de Tarifa Agente clave igualdad Oficina Comarcal Agraria de Medina Sidonia Agentes claves género y juventud
Organizaciones y entidades sin ánimo de lucro	Asociación La Shumbera Agente clave igualdad y juventud Asociación aprende a vivir de Conil de la Frontera Agentes claves género y juventud Grupo de hombres de la Muela Agentes claves género y juventud

Tablas 4: Instituciones presentes en la mesa de participación sectorial MP1

Dinámicas de participación seguidas para la realización del diagnóstico y análisis DAFO

Las herramientas de participación utilizadas en esta fase son las siguientes:

Cuestionario de participación C01.
Mesas de participación sectorial MP1.
Mesas de participación MPyJ.

Cuestionario de participación (C01).

Este cuestionario se realizó con carácter previo a la participación de los/as agentes en la mesa de participación MP1. El objetivo de este cuestionario era centrar el estado de la cuestión e introducir los retos estratégicos que se definieron por parte del Grupo de desarrollo Rural en el marco presupuestario anterior. Entre otras cuestiones se solicitaron los factores claves para el desarrollo del territorio, los obstáculos a dicho desarrollo, medidas que lo facilitan, formas de participación deseada por los/as agentes clave y mecanismos de difusión que le facilitarían la información del proceso. En este cuestionario se les sugería a los/as participantes que propusiesen, además de las medidas correspondientes a su sector de actividad, medidas que promovieran la igualdad efectiva de oportunidades así como la integración de la juventud en la vida del territorio. Este cuestionario se presenta como anexo.

Las personas que han participado en la cumplimentación de cuestionarios en esta área son las siguientes:

Mesa de participación	Hombres	Mujeres	Total	Menores 35 años
Agricultura, ganadería y agroindustria	0	2	2	0
Economía productiva y mercado de trabajo	3	3	6	1
Equipamiento e infraestructuras	3	1	4	1
Participación, juventud y género	1	3	4	1
Medio Ambiente y sostenibilidad	2	5	7	1
Turismo y mercado de trabajo	2	4	6	2
Total	11	18	29	6
%	37,93%	62,07%	100,00%	20,69%

Tabla .5: Participantes en el proceso participativo C01



Mesas de participación sectorial (MP1)

Se trata de mesas por cada temática prioritaria en la zona de actuación del GDR. Las sesiones han contado con un dinamizador que ha dirigido las sesiones y con una persona que ha recogido las conclusiones documentalmente. Los objetivos pretendidos con el desarrollo de esta mesa han sido los siguientes:

Validar los retos que se recogen en el documento de partida
 Conocer los factores y variables claves y su influencia en los escenarios actuales.
 Conocer los valores y recursos con los que contamos y visión de futuro.
 Conocer la adaptación de los factores clave a los escenarios potenciales deseados

Esquema de la mesa de participación sectorial MP1

Dinámica de mesa de participación 1 (Sectorial)		
0	Presentaciones personales	
1	Análisis de escenarios	Dinámica en grupos. Unos grupos describirán una situación totalmente negativa, y otros grupos una situación totalmente positiva Lectura de las situaciones. El dinamizador va identificando en una pizarra los factores o variables clave
2	Factores relevantes para el área temática	Reflexión sobre lo que aparece expuesto en la pizarra ¿qué falta? ¿qué sobra? ¿qué se puede unir?
3	Curva valor actual, donde estamos	Sobre los factores anteriores, elegimos los más importantes, los más claves. Valoración de 1 a 5 la situación actual de cada uno. Y con eso se dibuja la curva de valor.
4	Nuestros valores y recursos	Fortalezas: Recursos claves de que dispone el territorio (materiales, conocimientos, relaciones), sobre qué se puede construir (base de crecimiento), factores que destacan (experiencia y habilidades).
5	Nuestra visión	Puede ser cercana al escenario optimista, dónde quiere el territorio estar, propuestas de actuación MARTE: medible, alcanzable, retador, temporalizado y específico, aplicar razonabilidad. Tener en cuenta: - qué debe ser inmediatamente corregido (debilidades) - qué puede ser beneficioso en el futuro (oportunidades) - qué debe ser controlado, tener en cuenta en el futuro (amenazas)
6	Curva de valor potencial, donde podemos estar	Adaptación de la curva de valor actual a la curva de valor potencial a través de Matriz ERIC (Eliminar, reducir e incrementar factores actuales y crear factores nuevos)

Tabla 6: Esquema de la mesa de participación MP1 Sectorial





Las mesas de participación MP1 se celebraron en las siguientes localidades y las siguientes fechas:

Mesa de participación	Lugar	Fecha	Total	Mujeres	<35 años
Agricultura, ganadería, agroalimentación	Vejer de la Frontera	19/07/2016	30	7	2
Turismo	Vejer de la Frontera	22/07/2016	26	17	6
Otros sectores productivos y empleo	Vejer de la Frontera	20/07/2016	14	7	2
Infraestructuras, equipamiento y servicios sociales	Vejer de la Frontera	21/07/2016	12	5	1
Conservación del medio ambiente, patrimonio y cambio climático	Vejer de la Frontera	21/07/2016	19	8	3
Participación ciudadana, igualdad de oportunidades de género y fomento y dinamización de la juventud	Vejer de la Frontera	25/07/2016	14	10	4
Total			115	54	17
%			100%	47,0%	14,8%

Tabla 7: Asistentes a la mesa de participación sectorial MP1



Mesas de participación sectorial (MPJyG)

Una vez celebradas las mesas de participación que acabamos de detallar en las que como hemos indicado al principio del documento se pretende garantizar la participación aportaciones de las mujeres y de hombres con perspectiva de género, así como de la juventud, se detecta que de cara a la obtención de información, son escasos de discursos sensibles al género y por tanto de la situación de desigualdad de la mujer, así como de la situación de la juventud.

Por ello, aunque se obtuvieron algunos resultados en estas mesas sectoriales, así como en la mesa de participación ciudadana, igualdad de oportunidades de género y fomento y dinamización de la juventud, se consideró volver a organizar una mesa de trabajo específica de género y de aspectos relacionados con la promoción de la equidad a fin de garantizar la participación y aportaciones de personas vinculadas a la igualdad y de necesidades específicas de sectores de mujeres, así como una mesa de trabajo

específica de juventud a fin de garantizar la participación de jóvenes y aportaciones de personas vinculadas con la juventud del territorio.

Las conclusiones de estas mesas MPJyG se incorporaron a las necesidades detectadas en el resto de mesas MP1.

Ambas mesas, como en el resto, han contado con un dinamizador sensible al género que ha dirigido las sesiones y con una persona del GDR que ha recogido las conclusiones documentalmente. La dinámica utilizada en estas mesas se ha basado en la entrevista individual para detectar problemas, dándole un enfoque grupal con el objetivo de fomentar el diálogo e intercambio, la defensa de enfoques, creación de propuestas y búsqueda de consenso, así como establecer acuerdos y propuestas colectivas sistematizadas por todos/as (a diferencia del cuestionario y las entrevistas que aseguran las reflexiones individuales y evitan que, por diferentes factores y condicionantes, algunas personas participantes no aportaran en el proceso).

Esquema de la mesa de participación sectorial MPJyG

Dinámica de mesa de participación de género y juventud		
0	Presentaciones personales	
1	Problemas	El dinamizador va identificando en una pizarra los problemas aportados por los/as participantes. Lectura de los resultados.
2	Necesidades	El dinamizador va identificando en una pizarra las necesidades aportadas por los/as participantes. Lectura de los resultados.
3	Objetivos	El dinamizador va identificando en una pizarra los objetivos aportados por los/as participantes. Lectura de los resultados.
4	Propuestas/proyectos	El dinamizador va identificando en una pizarra las propuestas/proyectos aportados por los/as participantes. Lectura de los resultados.

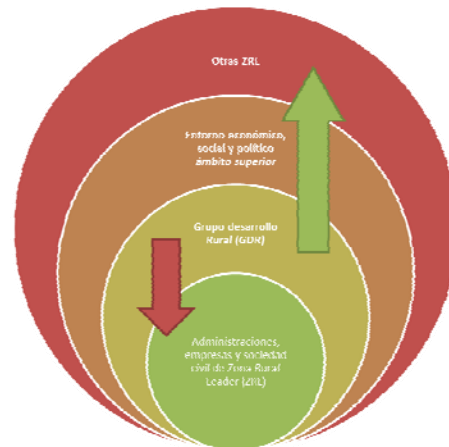
Tabla 8: Esquema de la mesa de participación MPJyG

En cuanto al lugar de organización y la asistencia, las mesas de participación se celebraron en las siguientes localidades y las siguientes fechas:

Mesa de participación	Lugar	Fecha	Total	Mujeres	<35 años
Mesa de Género	Vejer de la Frontera	16/09/16	9	8	1
Mesa de Juventud	Vejer de la Frontera	16/09/16	6	0	3
Total			15	11	4
			%	100,00%	73,3%
					26,7%

Tabla 9: Asistentes a las mesas de Género y Juventud

Mecanismos para definición de los perfiles de agentes clave para la detección y priorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores



En el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local, se valora la conexión de este programa con otros programas. Es importante en este sentido la complementariedad de la EDL con los diferentes Programas Operativos de los Fondos EIE, incluido el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.

Por ello se considera fundamental la participación desde dos puntos de vista:

1. GDR "hacia abajo" (administraciones locales, empresas, educación, sociedad civil, ciudadanos/as,...)
2. GDR "hacia arriba" (administraciones de ámbito superior, otras ZRL, etc...).

Continuando con la división realizada en el punto 3.1.1, se ha realizado una clasificación de los/as agentes clave del territorio en todas las fases que implican la participación ciudadana. Para ello, se prestó una especial atención la participación de mujeres y personas jóvenes del territorio en esta fase del proceso participativo.

En esta fase de trabajo se realizó una clasificación de los/as agentes por localidad, a continuación se citan cuáles son los agentes clave en el desarrollo de la fase de priorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores:

Barbate	
Instituciones públicas	Andalucía Emprende Agencia provincial de la energía Parque Nacional de la Breña y Las marismas de Barbate, Diputación de Cádiz Agente clave igualdad y juventud Ayuntamiento de Barbate Empresa Pública de Innovación y Desarrollo en Barbate Agente clave igualdad
Organizaciones y entidades sin ánimo de lucro	Asociación de Mujeres 19 de Marzo Agente clave igualdad Asociación eucarística Asociación de mujeres los Nardos Agentes claves género Asociación Alzheimer Asociación Amas de Casa Virgen del Carmen Agente clave igualdad Asociación Amas de Casa Virgen del Carmen Agente clave igualdad Asociación de mujeres la amistad Agente clave igualdad
Ciudadanía en general	Ciudadanos/as con inquietudes en la participación.
Chiclana de la Frontera	
Instituciones públicas	Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera Agente clave juventud y género
Organizaciones y empresas	Asociación de Agricultores del Fontanal Agente clave juventud Cooperativa Unión de Viticultores Confederación empresarios de Cádiz Agente clave juventud Asociación de Empresarios de Chiclana ASAJA Cádiz Visit Chiclana Agente clave juventud Bicicletas Matías Mundoteca Formación Agente clave juventud Bycycles Holidays Gestión integral restos vegetales Vermigades
Organizaciones y entidades sin ánimo de lucro	Asociación amigos de los esteros Yacimiento arqueológico Cerro del Castillo Asociación medioambiental Toniza, Ecologistas en Acción Asociación RAC Centro Interpretación Vino y la Sal
Ciudadanía en general	Ciudadanos/as con inquietudes en la participación
Conil de la Frontera	
Instituciones públicas	UDEMA Agente clave juventud y género Ayuntamiento de Conil de la Frontera Agentes claves género
Organizaciones y empresas	Bodega Sancha Pérez COAG SCA Nuestra Señora de las Virtudes Mergablo Ancaconil, S.L. Viva Conil Periódico
Ciudadanía en general	Ciudadanos/as con inquietudes en la participación
Tarifa	
Instituciones públicas	ELA Tahivilla ELA Zahara de los Atunes Agentes claves juventud Ayuntamiento de Tarifa
Organizaciones y empresas	Grupo Q Náutica Tarifa Agentes claves juventud Asociación de Empresarios de Tarifa Agente clave igualdad Hotel Hurricane Limpiezas Josmasur
Organizaciones y entidades sin ánimo de lucro	Federación de Vecinos de Tarifa Somos Tarifa Agaden UGT Whale Watch Tarifa

	Asociación Mellaría Fundación Migres Asociación Rutarifa
Ciudadanía en general	Ciudadanos/as con inquietudes en la participación
Vejer de la Frontera	
Instituciones públicas	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera Agente clave juventud
Organizaciones y empresas	Marimanta Agentes claves juventud y género
Organizaciones y entidades sin ánimo de lucro	Red agroecológica Agente clave juventud y género Colectivo Arriero Agentes claves juventud y género AVV Santa Lucía Asociación Mandala Sanga Agente clave juventud y género AVV Pedro Esquivel Grupo de Hombres de la Muela Agente clave juventud y género Asociación La Chumbera Agente clave juventud y género Asociación de mujeres Romaluch Agentes claves género
Ciudadanía en general	Ciudadanos/as con inquietudes en la participación

Tabla 10: Asistentes a la mesa de participación MP2



Dinámicas de participación seguidas para la detección y priorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores

Como se ha comentado en el punto D.1.1 la metodología participativa utilizada se ha basado en Designthinking y todas las metodologías relacionadas que se utilizan de forma habitual en el emprendimiento, la innovación y la creación de empresas.

Las herramientas de participación utilizadas en esta fase son las siguientes:

Mesas de participación local MP2.
Entrevistas personales E1.

Mesas de participación locales (MP2)

Se trata de mesas locales (por cada uno de los municipios presentes en la Zona Rural Leader) en las que participaron agentes de todas las temáticas prioritarias. Se trata pues de sesiones multisectoriales. Al igual que ocurría en las mesas de participación sectorial (MP1), estas sesiones han contado con un dinamizador que dirigió las sesiones. De la misma manera, estas sesiones han contado con una persona que ha recogido las conclusiones documentalmente. Los objetivos de estas sesiones, a través de la participación de los/as diversos/as agentes clave del territorio son los siguientes:

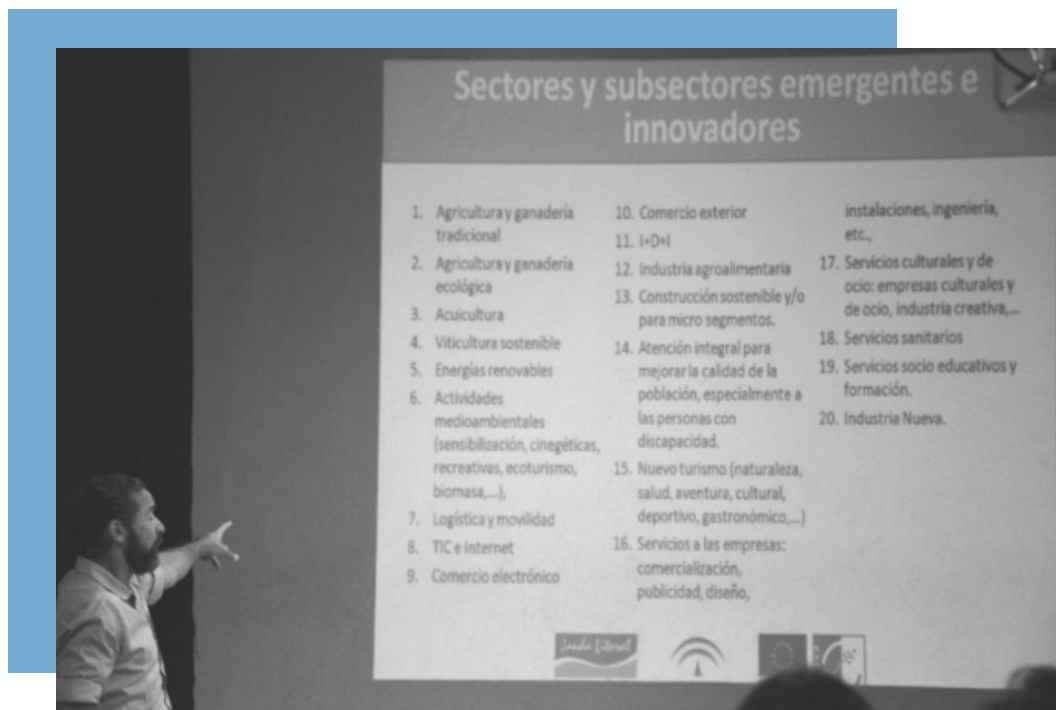
Validar las necesidades y potencialidades detectadas en las mesas de participación MP1.
Definir el concepto de innovación y los sectores innovadores para el ámbito de actuación de la EDL.
Definir los criterios de priorización de necesidades y objetivos de la EDL.
Priorizar las necesidades y objetivos en el marco de actuación de la EDL.



Esquema de la mesa de participación sectorial MP2

	Título	Resumen metodológico
1	Bienvenida y presentación	Presentación del orden del día y de los objetivos de la sesión. Breve presentación de los/as asistentes.
2	Validación del DAFO territorial (Necesidades y potencialidades)	Presentación de necesidades y potencialidades basadas en las matrices DAFO definidas en las mesas MP1 y los cuestionarios C01.
3	Discusión y Validación de la definición de innovación.	Exposición de los criterios de innovación en la Zona Rural Leader atendiendo a: - Extended Report on Preserving the Innovative Character of Leader - Manual de Oslo Validación por parte de los/as asistentes de sectores, subsectores o ámbitos considerados innovadores.
4	Priorización de necesidades y objetivos (Método Electra)	Explicación de la matriz de priorización. A continuación se validan y priorizan las necesidades y criterios: 3.1 Validación de los criterios relevantes para el territorio según lo indicado en el manual de desarrollo de la EDL y los objetivos de la convocatoria de EDL. Los/as participantes han podido incluir nuevos criterios para la priorización de las acciones. Esta actividad se realizó a través de una dinámica de exposición y debate grupal. 3.2 Ponderación de los criterios (puntuación 0-10). Los/as asistentes valoraron la importancia de los criterios. Para realizar esta actividad se utilizó una ficha de ponderación de criterios. Esta actividad se realizó a través de una dinámica individual. Posteriormente se presentaron los resultados. 3.3 Valoración de las necesidades (0-10). Las necesidades presentadas en el punto del orden del día 3.2 se valoraron en base a los criterios definidos en el punto 3.1 Para ello se utilizó una ficha de valoración de necesidades que cada uno/as de los/as asistentes cumplimentó de manera individual. Posteriormente se presentó públicamente el resultado.

Tabla 11 Esquema participativo de las mesas MP2



Durante la fase de discusión y validación de la definición de la innovación, así como la validación por parte de los/as asistentes de sectores, subsectores o ámbitos considerados innovadores, para definir lo que se entendía por sectores emergentes se utilizó una tabla de verificación con una relación de sectores que se indican en numerosos informes y dictámenes de la UE. Entre otros, los/as participantes consideraron ampliar “Atención social para mejorar la calidad de personas dependientes” por “Atención integral para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión”, ampliar “Servicios para la mejora de la salud de la población” por “Servicios socio sanitarios y salud integral” así como introducir “Servicios socio educativos y formación”.

Por otro lado, otro de los aspectos a resaltar, es que los/as participantes realizaron una valoración y ponderación de los criterios para priorización de las acciones. Entre ellos/as destacar por un lado, la vinculación con la igualdad de género y por otro la vinculación con la juventud. De esta forma y teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista de hombres y mujeres, se les ha hecho partícipes en el proceso de valoración de la importancia que tiene para cada uno/a de ellos/as estos aspectos de cara a seleccionar una línea de actuación. Para una mejor comprensión de cada uno de los ítems indicados,

previamente se entregó a cada participante una copia y se leía de forma pública el significado de cada uno de ellos, por si había alguna duda al respecto. En lo relativo a género y juventud se indicaba lo siguiente:

Vinculación con la igualdad de género - En la igualdad de género cada miembro de la sociedad respeta y apoya a los otros, genera los medios para dotar de las mismas oportunidades entre hombres y mujeres y fomentan el cambio de mentalidad referente a estereotipos tradicionales del rol de la mujer.

Vinculación con la juventud - Iniciativas de promoción social y económica de la juventud rural, generando oportunidades de acceso al empleo y cualificación profesional o dotándola de espacios y equipamientos que faciliten su participación dinámica en la sociedad, mediante asociacionismo, voluntariado, deportes, ocio, cultura,...

Por último, los/as participantes, valoraron las necesidades presentadas en base a los criterios definidos, entre los que se encontraban como hemos indicado la **igualdad de género y la juventud**.

Los documentos metodológicos de la mesa de participación MP2 se presentan como anexo.

Las mesas de participación MP2 se celebraron en las siguientes localidades y las siguientes fechas:

Mesa de participación	Lugar	Fecha	Total	Mujeres	<35 años
Priorización	Conil de la Frontera	31/08/16	10	5	0
Priorización	Tarifa	02/09/16	26	11	4
Priorización	Vejer	07/09/16	13	9	2
Priorización	Chiclana de la Frontera	09/09/16	30	9	4
Priorización	Barbate	12/09/16	17	9	2
Total			96	43	13
%			100,00%	44,79%	13,54%

Tabla 12 Participantes en las mesas locales MP2

La celebración de estas mesas ha tenido lugar en época estival en la que las asociaciones de mujeres hacen un parón en sus actividades. Teniendo en cuenta esto y que la mayoría no dispone de correo electrónico y no suelen utilizar las redes sociales, con objeto de favorecer la participación de este colectivo, desde el GDR hemos contactado por teléfono con la mayor parte de estas asociaciones para informarles del proceso participativo que se estaba llevando a cabo.

De igual forma ha ocurrido con los/as jóvenes. La celebración de estas mesas ha tenido lugar cuando los centros educativos del territorio estaban cerrados. Desde el GDR hemos realizado la difusión por correo electrónico a los contactos de las asociaciones juveniles del territorio, así como a las delegaciones de juventud de cada municipio para que trasladaran la información a los/as jóvenes con los/as que normalmente trabajan.

Entrevistas personales (E1)

Estas entrevistas se realizaron con responsables políticos/as, representantes empresariales, representantes de colectivos sociales y ciudadanía que solicitaron su participación. El objetivo inicial es que había que realizar como mínimo las siguientes entrevistas por cada municipio:

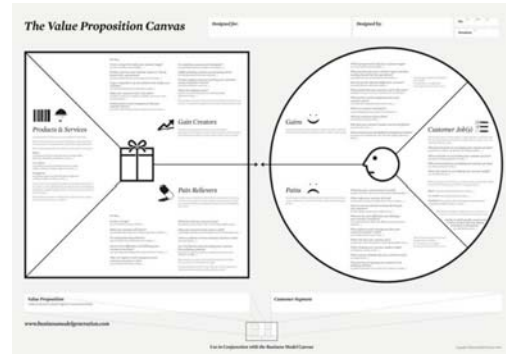
Alcalde, alcaldesa o miembro de equipo de gobierno.
Representante del empresariado.
Representante de la sociedad civil, mundo asociacionista u ONGs.



La información que se ha obtenido de las entrevistas se va a estructurar siguiendo el "Value proposition CANVAS". Esta es una herramienta utilizada en el desarrollo de empresas en un entorno incierto y cambiante. Concretamente para el desarrollo de propuestas de valor ajustadas a las necesidades de los/as usuarios/as. En esta fase de trabajo se trataba de definir claramente cuáles son los principales problemas de la población del territorio.

La metodología implantada suponía la validación de las entrevistas con la ciudadanía de forma que se contrastan las respuestas de los/as agentes clave con la visión de los vecinos y vecinas de las poblaciones en las que se actúa. En "customer development" del profesor Blank es lo que se conoce como "descubrimiento y validación".

Con el objetivo de conocer la problemática de las mujeres



y de las jóvenes del territorio, así como conocer cómo afectan a estos colectivos los diversos problemas que planteaban las personas entrevistadas, se contemplaba en el guión de la entrevista, dos preguntas específicas:

*¿Afecta esto por igual a mujeres y hombres?
¿y a los/as jóvenes?*

Al igual que en las mesas, hemos detectado que a las personas entrevistadas no les ha resultado sencillo pensar en si la problemática que planteaban afectaban de una forma distinta a mujeres, hombres y jóvenes. Esto ha supuesto que en muchas ocasiones esas preguntas hayan quedado sin respuesta en las entrevistas que hemos realizado.

La situación ha sido diferente cuando la entrevista se ha realizado a personas que trabajan de forma específica en temas de igualdad (CIM de Chiclana, grupo de hombres de la Muela).

Las entrevistas personales (E1) se han realizado a un total de 89 personas de las cuales un 10% eran jóvenes del territorio y un 40% mujeres.

Mecanismos para la definición de agentes clave y/o entidades para el diseño de objetivos

Los/as agentes clave en el desarrollo de la fase del diseño de objetivos han sido tanto las entidades participantes a través del cuestionario general CO2 como aquellas participantes en las entrevistas.

Organizaciones y empresas	Club Náutico de Barbate Agente clave juventud Cofradía de Pescadores de Conil ADSG Costa Noroeste S.C.A. Divino Salvador Unión de Empresarios de Barbate Cádiz Cofradía de Pescadores de Barbate
Organizaciones y entidades sin ánimo de lucro	AAVV La Campiña de Nájara AAVV Costa de la Luz de Zahora AAVV El Acueducto AAVV El Soto / El Chaparral AAVV La Ermita" AAVV de los Caños de Meca Playa de la Laja AAVV Las Calesas - Casa de Postas AAVV Los Nísperos Agente clave juventud AAVV Ntra. Sra. de las Virtudes AAVV Santo Domingo de la Calzada Abaitam Agente clave juventud Acudeve Agente clave juventud Ahinco Agente clave igualdad Asociación de Mujeres La Tarralla Agente clave igualdad Asociación de Mujeres Nuestro Rincón Agente clave igualdad Asociación de Mujeres Tamucaza Agente clave igualdad Asociación de Mujeres Cruz de Mayo Los Naveros Agente clave igualdad Asociación de Mujeres de Amas de Casa, Consumidoras y Usuarías Las Cobijadas Agente clave igualdad Asociación de Mujeres Rurales San Ambrosio Agente clave igualdad Asociación Juvenil Compass Agente clave juventud Asociación Scout de Andalucía Grupo Edén 309 Agente clave juventud Asociación Vejeriega de Diabéticos Peña Cultural Deportiva Tarifeña Sociedad Silvestrista Sociedad Vejeriega de Amigos del País Asociación de Comerciantes Caños de Meca - Zahora – Surnatura Asociación Sociocultural Baluarte-Tarifa Asociación de Fibromialgia Tarifa (Afita) Agente clave igualdad Asociación Personas Discapacidad (Avadis) Agente clave igualdad
Ciudadanía en general	Ciudadanos/as con inquietudes en la participación

Tabla 13: Entidades que han participado a través del Cuestionario general CO2

Mecanismos para definición de agentes clave y/o entidades para el diseño del plan de acción

Continuando con la división realizada, los/as agentes clave para el diseño del plan de acción han sido tanto las entidades participantes a través de las entrevistas, la MP3, MP4 y Asamblea General Ordinaria.

Mostramos a continuación las entidades que han participado a través de MP3, MP4 y Asamblea General Ordinaria:

Instituciones públicas	Ayuntamiento de Chiclana Agente clave juventud Andalucía Emprende - CADE Barbate Diputación de Cádiz Área de Desarrollo Sostenible PN del Estrecho Ayuntamiento de Vejer de la Frontera Agente clave juventud Patronato de Turismo de Conil Agente clave igualdad Entidad Local Autónoma de Tahivilla Ayuntamiento de Conil de la Frontera Agente clave igualdad y juventud OCA Medina Sidonia Agente clave igualdad y juventud Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda Ayuntamiento de Barbate Agente clave juventud Comunidad Usuarios Ingeniero Eugenio Olid Ayuntamiento de Tarifa Agente clave juventud Diputación de Cádiz Agente clave igualdad y juventud
Organizaciones y empresas	Gestión Integral Restos Vegetales Bioqualis, S.L. COAG SCA Ntra. Sra. de las Virtudes Agente clave juventud Arkhenos Asociación de Empresarios de Conil Agente clave igualdad y juventud Asociación Vejer Rural - Casa Montecote Quesería ecológica El Cabrero de Bolonia Agente clave igualdad Complejo Agrícola, S.L. Bodega Almazara Sancha Pérez Cooperativa Cerealista de Conil ADSG Costa Noroeste
Organizaciones y entidades sin ánimo de lucro	APA Minusválidos Psíquicos Barbate Agente clave igualdad Federación de Vecinos Campo Tarifa Grupo de Hombres de La Muela Agente clave igualdad y juventud Colectivo Arriero/AAVV Pedro Esquivel (AAVV Santa Lucía) Agente clave igualdad y juventud Yacimiento Arq. Cerro del Castillo Asociación Alzheimer San Paulino Agente clave igualdad Abaitam Asociación de Mujeres la Amistad Agente clave igualdad Asociación de Mujeres Las Cobijadas Agente clave igualdad AAVV Los Molinos Fundación Migres UGT
Ciudadanía en general	Ciudadanos/as con inquietudes en la participación

Tabla 15 Participantes en las mesas de promoción del territorio MP3, validación global de la estrategia MP4 y Asamblea General Ordinaria

Dinámicas de participación seguidas para el diseño del plan de acción

Las herramientas de participación utilizadas en esta fase de trabajo son las siguientes:

Entrevistas personales E1.
Mesas de promoción del territorio MP3.
Mesa de validación global de la estrategia MP4.
Asamblea General Ordinaria del Grupo de Desarrollo Rural para la aprobación de la EDL

Entrevistas personales (E1)

En esta fase del trabajo se han seguido utilizando las entrevistas pero las preguntas clave giran en torno a la definición de acciones y proyectos que incluyeran los generadores de soluciones y los eliminadores de problemas detectados por la población y descritos en el apartado D.1.6.

1. Diseñar el plan de acciones.

Una vez identificados los aspectos que queremos resolver para los ciudadanos/as y agentes clave se pasó a diseñar (conceptualmente) las acciones y proyectos más adecuados. Para ello, en primer lugar, se definen y diseñan las principales características o funcionalidades que ELIMINAN PROBLEMAS y que GENERAN SOLUCIONES para la población. Una vez definidas estas características, se diseña un proyecto y/o acción que incluya dichas características que hemos definido a partir de las entrevistas con los agentes clave.

2. Validar

El último paso fue el de validar los resultados obtenidos. Para ello, se organizaron las mesas MP4 y la validación a través de la participación de la ciudadanía en general.

Mesa de promoción del territorio (MP3)

El objetivo de esta mesa era el desarrollo de proyectos destinados a la formación de agentes locales, la promoción del territorio y proyectos en cooperación con otros GDR.

Se realizaron dos mesas, en una primera mesa MP3.1 entre técnicos/as del propio GDR y técnicos/as del GDR de La Campiña de Jerez para diseñar los proyectos señalados anteriormente, en una segunda mesa MP3.2 en la que se validó por parte de la Junta Directiva del GDR los proyectos diseñados.

Mesa de participación	Lugar	Fecha	Total	Mujeres	<35 años
MP3.1	Centro Multiusos del Colorado en Conil de la Frontera.	31/08/16	6	5	0
MP3.2	Sede GDR en Vejer de la Frontera	20/09/16	14	7	4
Total			20	12	4
(%)			100,00%	60,00%	20,00%

Tabla 16: Asistentes a la mesa de participación MP3

Mesa de validación Global de la EDL (MP4).

El objetivo de esta mesa era presentar al territorio una primera versión de la EDL y recoger sugerencias para el diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación de dicha Estrategia.



Mesa de participación	Lugar	Fecha	Total	Mujeres	<35 años
MP4	Sede del GDR	03/10/16	37	21	3
Total			37	21	3
(%)			100,00%	56,76%	8,11%

Tabla 17: Asistentes a la mesa de participación MP4

Asamblea General Ordinaria

El objetivo de esta mesa era presentar a los socios del GDR la EDL, así como que dicha Asamblea General procediera a su aprobación.

Mesa de participación	Lugar	Fecha	Total	Mujeres	<35 años
Asamblea General Ordinaria	Sede del GDR	06/10/16	19	9	2
Total			19	9	2
(%)			100,00%	47,37%	10,53%

Tabla 18: Asistentes a la mesa de participación Asamblea General Ordinaria

Finalmente, en la siguiente tabla se recoge el número de hombres, mujeres y jóvenes que han participado en cada

uno de las herramientas de participación utilizadas en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local:

Mesa de participación	Hombres	Mujeres	Total	Menores de 35 años
Mesas de participación informativas inicio de la EDL	17	10	27	4
Constitución del Comité de Pilotaje	8	6	14	3
Jornadas de presentación EDL y metodología participativa (MP0)	34	20	54	10
Mesas de participación sectorial (MP1)	61	54	115	18
Mesa de género	1	8	9	1
Mesa de juventud	6	0	6	3
Mesas de participación locales (MP2)	53	43	96	12
Mesas de promoción del territorio MP3	8	12	20	4
Mesa de validación global de la estrategia MP4.	16	21	37	3
Asamblea General Ordinaria aprobación EDL	10	9	19	2
Cuestionario de participación C01	11	18	29	6
Cuestionario de necesidades ciudadanas C02	32	21	53	10
Entrevistas personales E1	54	35	89	9
Total	311	257	568	85
(%)	54,75%	45,25%	100,00%	14,96%

Tabla 19: Total participación en la elaboración de la EDL

En cumplimiento de lo recogido en el apartado 3 del Manual Técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020, relativo a que el 100% de los/as socios/as del GDR deben haber participado en, al menos, una de las fases

obligatorias del proceso de diseño de la EDL, se presenta como anexo el listado de socios/as detallando en cada caso el momento del proceso participativo en el que han intervenido. Al final del listado se detallan los/as socios/a que no han participado, así como los documentos que justifican la no participación.

Estrategia de desarrollo local. Compromiso con la innovación y la sostenibilidad

El resultado final del proceso participativo ha sido un documento consensuado que ha de servir de guía para las distintas convocatorias de proyectos programados singulares e integrales a lo largo del marco. En el siguiente enlace web está disponible la Estrategia de Desarrollo Local en su totalidad.

Enlace web: <http://jandalitoral.org/web/guest/227>

No obstante, se establece como una estrategia viva donde el proceso de seguimiento y evaluación continua además de las propuestas de mejoras deriven en modificaciones y adaptaciones del plan de acción.

Para la definición de los objetivos generales de la estrategia de desarrollo local se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en el proceso participativo de diseño de la EDL. Concretamente se han utilizado las conclusiones correspondientes a la Matriz DAFO territorial. Por ello, en la definición de los objetivos generales del proyecto, se ha optado por complementar la información suministrada por las cuatro dimensiones junto al análisis de las necesidades territoriales definidas en la priorización de necesidades territoriales.

Así los objetivos serán:

Objetivo 1

Impulsar medidas de cara a la consecución de la homogeneidad de la actividad turística, a través de actuaciones basadas en los recursos endógenos que propicien una distribución temporal más uniforme de la afluencia turística hacia el litoral y atraigan nuevos segmentos de demanda de mercado

- 1.1 Contribuir a la generación de empleo de calidad mediante la implantación de una nueva oferta turística como motor de desarrollo socioeconómico.
- 1.2 Mejorar la competitividad y potenciar la innovación para la diversificación de la oferta turística, ofreciendo nuevos productos de alto valor añadido y atrayendo nuevos segmentos de mercado
- 1.3 Favorecer la transición a una economía baja en carbono en el sector turístico del territorio
- 1.4 Fortalecer las bases del cambio estructural del modelo turístico basado en la ecoinnovación y el "turismo verde" para que ejerza como fuerza tractora y modelo de buenas prácticas

Objetivo 2

Transformar la estructura productiva y económica del territorio a través del impulso del conocimiento y la creación, crecimiento y desarrollo de iniciativas sostenibles, innovadoras y emprendedoras en los sectores productivos del territorio

- 2.1 Potenciar la contribución a la generación de empleo de calidad a través de la implantación y del desarrollo de iniciativas innovadoras y emprendedoras.
- 2.2 Fomentar, impulsar y apoyar la realización de proyectos innovadores (nuevos y corporativos), que permitan la transformación de la estructura productiva del territorio.
- 2.3 Fomentar el desarrollo de nuevas iniciativas innovadoras que provoquen una transformación en la estructura productiva que apueste por la sostenibilidad y por una economía baja en carbono.
- 2.4 Aumentar la incorporación de nuevas iniciativas sostenibles basadas en la innovación en el tejido económico del territorio.
- 2.5 Fomentar e incrementar la presencia de la mujer en el desarrollo de iniciativas emprendedoras innovadoras y en los sectores económicos del territorio

Objetivo 3

Provocar la innovación social, la viabilidad y la vitalidad rural a través de la participación ciudadana, el desarrollo de la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida.

- 3.1 Potenciar, consolidar y mantener el empleo de calidad vinculado al desarrollo de los servicios sociales y al bienestar de la ciudadanía del territorio.
- 3.2 Diseñar y desarrollar nuevas formas de participación ciudadana a través de la innovación social, la viabilidad y vitalidad rural.
- 3.3 Sensibilizar a la ciudadanía de la necesidad de incorporar su participación en el desarrollo sostenible, el respeto al medio ambiente y la lucha contra el cambio climático
- 3.4 Contribuir a la adaptación al cambio climático a través del fomento y apoyo a la eficiencia energética y el aprovechamiento de residuos.
- 3.5 Fomentar la presencia de la mujer en los proyectos de innovación social

Y finalmente de estos objetivos se derivan el conjunto de proyectos que se organizan en el plan de acción. Los proyectos previstos se encuentran clasificados según las tipologías contempladas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en la normativa reguladora de carácter regional:

Proyectos programados.

Proyectos no programados: Proyectos no programados singulares, Proyectos no programados propios del Grupo de Desarrollo Rural, Proyectos de cooperación y Proyectos complementarios.

El plan de acción refleja los proyectos - líneas de actuación - y/o tipo de proyectos que serán impulsados e implementados en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local (submedidas 19.2 y 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020). La cooperación (submedida 19.3 del Programa) así mismo se encuentra integrada en el Plan de Acción.

Nuestra estrategia tiene proyectos de cada una de las características antes descritas y conforme a los requisitos relativos a los porcentajes presupuestarios de cada categoría y los límites que esta misma Junta Directiva fijó. La finalidad es dar respuesta a los objetivos generales y de sus correspondientes objetivos específicos.

OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	PRESUPUESTO
OBJETIVO GENERAL 1	IMPULSAR MEDIDAS DE CARA A LA CONSECUCCIÓN DE LA HOMOGENEIDAD DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, A TRAVÉS DE ACTUACIONES BASADAS EN LOS RECURSOS ENDÓGENOS QUE PROPICIEN UNA DISTRIBUCIÓN TEMPORAL MÁS UNIFORME DE LA AFLUENCIA TURÍSTICA HACIA EL LITORAL Y ATRAIGAN NUEVOS SEGMENTOS DE DEMANDA DE MERCADO	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la diversificación de la oferta turística que pongan en valor recursos endógenos del territorio	450.000,00
		Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la potenciación del enoturismo en el territorio	290.000,00
		Sensibilización, capacitación y formación para facilitar la igualdad de género en el desarrollo de actividades turísticas	24.000,00
		Acciones para la integración, coordinación y conexión de la oferta turística sostenible a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	26.790,50
		Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas para la homogeneidad de la actividad turística del territorio excepto iniciativas relacionadas con el enoturismo	600.000,00
		Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas relacionadas con el enoturismo para la homogeneidad de la actividad turística del territorio	55.932,66
		Dinamización de mujeres e igualdad de género en el sector turístico del territorio	45.000,00
		Desarrollo de infraestructuras que aprovechen el potencial del turismo ornitológico	-
		Cooperación en desarrollo turístico ligado a recursos del territorio y nuevos segmentos de demanda	45.000,00

OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	PRESUPUESTO
OBJETIVO GENERAL 2	TRANSFORMAR LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y ECONÓMICA DEL TERRITORIO A TRAVÉS DEL IMPULSO DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN, CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE INICIATIVAS SOSTENIBLES, INNOVADORAS Y EMPRENDEDORAS EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL TERRITORIO	Actuaciones de dinamización, sensibilización, formación y capacitación para la inserción profesional, fomento de la cultura emprendedora y el desarrollo de capital relacional	60.000,00
		Sensibilización, capacitación y formación para facilitar la igualdad de género en los sectores económicos del territorio	25.000,00
		Nuevas técnicas para el sector agrario	30.000,00
		Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, la eficiencia y el desarrollo de iniciativas empresariales, excepto las agrarias, agroalimentarias y forestales	500.000,00
		Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales	500.000,00
		Apoyo a PYME para la realización de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general	421.000,00
		Apoyo a iniciativas emprendedoras, proyectos innovadores y autoempleo impulsadas por personas jóvenes	320.269,08
		Fomento de Empleo Joven en los sectores innovadores	100.000,00
		Dinamización para la inserción laboral de mujeres en los sectores económicos del territorio	45.000,00
		Desarrollo de un sistema de vigilancia emprendedora para conocer las características de las iniciativas territoriales, así como conocer su evolución, desarrollo, crecimiento y consolidación	190.000,00
		cooperación en desarrollo de la innovación y emprendimiento en los sectores económicos	49.000,00

OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	PRESUPUESTO
OBJETIVO GENERAL 3	PROVOCAR LA INNOVACIÓN SOCIAL, LA VIABILIDAD Y LA VITALIDAD RURAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL DESARROLLO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA	Equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía	200.000,00
		Inversiones para la eficiencia energética, el aprovechamiento de residuos y lucha contra el cambio climático	250.000,00
		Formación, difusión o sensibilización sobre cambio climático, patrimonio natural y rural	49.021,20
		Sensibilización y capacitación para la dinamización social, la participación ciudadana y la igualdad de oportunidades	44.000,00
		Creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial para el desarrollo socioeconómico de los espacios rurales	50.000,00
		Dinamización para la innovación social, la viabilidad y vitalidad rural y el fomento de la participación ciudadana por parte de la mujer en el territorio	50.000,00
		Cooperación para la Innovación social, la participación y la igualdad de oportunidades	40.792,47
TOTAL			4.460.805,91

Como novedad en este marco, según se recoge en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, todos los proyectos y/o operaciones recogidos en la 19.2 deberán seleccionados en concurrencia competitiva, estableciendo las convocatorias correspondientes, salvo aquellos propios del GDR.

En cada una de las convocatorias se diseñarán los requisitos que deben reunir la persona o entidad solicitante y los requisitos relativos a la inversión solicitada. Ambos grupos formarán parte de las bases reguladoras de cada una de las líneas de ayuda, así como el plazo en el que han de mantenerse los citados requisitos

Dentro de estos estarán

1. Pertenencia a alguno de los Sectores innovadores del territorio.
2. Los proyectos deberán incluir medidas contra el Cambio Climático.
3. Las iniciativas deben asegurar su viabilidad técnica y económica

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en la normativa comunitaria, los criterios de selección de los proyectos u operaciones serán definidos por el territorio e incluidos en la Estrategia de Desarrollo Local.

Se establecen una serie de criterios generales a aplicar en la EDL de la Janda Litoral. Estos se pueden resumir en los conocidos ASG que se refieren a "ambiental, social y de gobierno corporativo" más la creación y mantenimiento de empleo en el territorio.

Dentro de estos Criterios Generales se sitúan la Innovación social, la Pertinencia Género, la contribución a la Lucha contra el Cambio Climático y la creación de empleo.

Por otra parte, los criterios específicos, dependerán de cada convocatoria, juventud, calidad innovación, economía y empleo verde, diversificación económica, cooperación y trabajo en red, recursos locales, etc.

La EDL incluye un capítulo de verificabilidad y control de los criterios donde se proponen el momento y el sistema de control y cuantificación de cada uno de los criterios de selección propuesto, dotando así al programa de transparencia

Igualmente, la MP3 decidió los porcentajes de ayuda en función del tipo de proyecto, de distintas categorías y las posibilidades que los distintos reglamentos ofrecen, que serán de aplicación directa para aquellos proyectos que superen la fase de concurrencia competitiva.

Productivos

Tipo de empresa	Porcentaje de Ayuda
Microempresa	50%
Pequeña y Mediana Empresa	50%
Gran Empresa	No elegible
Joven	70%

NO Productivos

Ámbito de la organización	Máximo de ayuda
Ámbito Local	90%
Ámbito Comarcal o provincial	80%
Ámbito regional, nacional o internacional	70%
Proyectos integrales	90%

Modulación de las ayudas máximas a conceder en función del tipo proyecto y/o actividad:

Tipo de organización	Ayuda máxima
Micro Pyme, Pyme	200.000 €
Cooperación entre empresas, Cooperativas, Comunidades de Regantes, Agrupaciones de Empresas y similares	400.000 €

En el caso de proyectos no productivos y actividades no generadoras de beneficio económico, no promovidos por empresas

Tipo de inversión	Ayuda máxima
Formación y capacitación, información, difusión, sensibilización, dinamización, divulgación, promoción, transferencia de conocimientos, participación en ferias y certámenes, prestación de información, diseño y desarrollo de productos, servicios y herramientas de apoyo a colectivos y sectores económicos, cooperación, estudios, planes, evaluaciones, publicaciones, asesoramiento, eventos, etc.	150.000 €
Organización de ferias y certámenes, dotación de equipamientos, construcción y mejora de infraestructuras, conservación, protección y rehabilitación del patrimonio rural, etc.	200.000 €

Por ultimo también el plan de acción incluye el Gasto mínimo elegible para las distintas categorías de proyecto. La mesa de participación 3 fijó la cantidad de 2.500 euros

para los proyectos productivos de inversión y para los no productivos.

Presentación, evaluación y aprobación

CON ESTAS CARACTERÍSTICAS LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL FUE PRESENTADA EN EL REGISTRO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EL 13



**LITORAL DE LA JANDA
COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN
Y LA SOSTENIBILIDAD**



DE OCTUBRE

La Orden de 7 de noviembre de 2016 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Leader y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en el marco de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

En este contexto, en el Capítulo II de la Orden se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Leader y se establecen los órganos competentes para la instrucción, evaluación y resolución del procedimiento. De conformidad con lo establecido en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, la evaluación y selección de las Estrategias de Desarrollo Local Leader presentadas por los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos, se efectúa por una Comisión de Selección que tendrá la composición establecida en el artículo 14 de la citada orden, y que será competente para realizar la propuesta definitiva de resolución.

La Comisión de Selección estaba formada por la Presidencia, la Secretaría y las Vocalías. La Presidencia de la Comisión de Selección la asumía un representante de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, con

rango mínimo de jefatura de servicio. La Secretaría de la Comisión de Selección la asumía un funcionario/a del Servicio de Programas de Desarrollo Rural de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que actúa con voz y sin voto. Asimismo, forman parte de la Comisión de Selección un/a representante de la asociación que representa a los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA), con voz y sin voto. Las Vocalías de la Comisión de Selección, con rango mínimo de jefatura de servicio, la ostentan a) Un/a representante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. b) Un/a representante de cada una de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. c) Un/a representante de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. d) Un/a representante de la Consejería de Turismo y Deporte. e) Un/a representante de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Entre las personas integrantes de la Comisión de Selección hay al menos una con formación en materia de igualdad de género o, en su defecto, se solicitará asesoría específica a la correspondiente Unidad de Igualdad de Género. Para el mejor cumplimiento de las funciones de la Comisión de Selección, la Presidencia podrá autorizar que, personas cuya presencia esté justificada, a su juicio, por razón de su experiencia o de sus conocimientos técnicos, acudan a las sesiones de la Comisión para informar de algún aspecto relativo a la evaluación de las Estrategias de Desarrollo Local Leader, actuando con voz pero sin voto.

Los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos estarán presentes en la sesión de la Comisión de Selección en la que se evalúen sus Estrategias de Desarrollo Local Leader, pudiendo la Comisión abrir un diálogo con los Grupos de Desarrollo Rural, a fin de introducir las modificaciones o correcciones que sean necesarias sobre la Estrategia sometida a evaluación para la coherencia de la misma con el conjunto de Estrategias presentadas.

Con fecha 07/12/2016 se recibe en la sede del GDR el requerimiento de subsanación la estrategia presentada. Además de otros temas menores y diversas aclaraciones, el debate se centra en la complementariedad con otros programas, específicamente con las medidas 41 y 42 del PDR.

Desde la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural dictó instrucciones durante la realización de la EDL sobre la complementariedad y coordinación del desarrollo local leader 2014-2020 con las líneas de ayuda agrarias, alimentarias y forestales del PDR-A 2014-2020

Esta instrucción de 14 de septiembre de 2016 establecía que determinadas ayudas al sector agrario, alimentario y forestal podrán concederse tanto a través de las medidas y submedidas correspondientes del PDR-A 2014-2020, como a través del Desarrollo Local Leader.

Con el objetivo de optimizar los fondos disponibles en el PDR-A, la concesión de ayudas a través de Leader para estos ámbitos deberá encontrarse suficientemente justificada. Así, las Estrategias de Desarrollo Local podrán conceder ayudas a los sectores indicados, siempre que éstas correspondan a las posibilidades de ayuda contempladas en el Bloque correspondiente del Anexo II del Manual técnico de apoyo.

La instrucción fijaba el criterio para Cuando el GDRc considere que será más beneficioso para el territorio, abordar la necesidad como un proyecto “único” (no integral) deberá justificar el por qué debe ser abordada a través de su Estrategia en lugar de entender que dicha necesidad puede ser cubierta por la línea de ayuda del PDR correspondiente.

La justificación a la que se hace referencia deberá orientarse como a continuación se indica:

Justificación objetiva y participativa de la necesidad (DAFO y priorización de necesidades).

Consideraciones del GDR relativas a por qué, podrían existir dificultades para que dicha necesidad sea cubierta por la línea de ayuda del PDR correspondiente

A pesar de lo expresado en esta instrucción por la Dirección General, el criterio colegiado adoptado por la Comisión de Selección ha resultado mucho más extremo, admitiendo exclusivamente la complementariedad absoluta. Solo sería elegible en el marco de las EDL aquello que no sea elegible en el marco de la 41 y 42. Sin embargo con otras medidas del PDR u otras ayudas de fondos estructurales para otros sectores no se ha seguido el mismo criterio.

Con el objetivo de encontrar una solución pactada para incorporar a la EDL del Litoral de la Janda, se convocó el 7 de diciembre una mesa de participación del sector agrario, con la presencia de Organizaciones, cooperativas, agricultores y la Delegación Territorial. En esta se consensua mantener la asignación financiera al sector agrario y agroalimentario, así como los criterios de complementariedad a incorporar a la EDL del Litoral de la Janda en las medidas que colisionan con la 41 y 42 del PDR.

El 19 de diciembre la Comisión de Selección dio el visto bueno a la Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de la Janda.

Estrategia Desarrollo Local

Grupo Desarrollo Rural Litoral de la Janda

2014 2020



LITORAL DE LA JANDA

COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD

Mecanismos para la difusión del proceso participativo y de sus resultados

La estrategia de difusión del proceso participativo ha perseguido los siguientes objetivos:

Informar al territorio sobre la estrategia de desarrollo local y la importancia de la participación en el diseño de la misma.
Realizar una captación amplia y capilar de personas y agentes clave en cada una de las herramientas de participación diseñadas.
Implicar el mayor número organizaciones en la difusión de la actuación y en la labor de prescripción hacia la ciudadanía.
Asegurar la cooperación institucional con la estrategia de desarrollo local.

Debido a su importancia estratégica, las actividades de comunicación se han mantenido a lo largo de toda la

actuación, modulando su intensidad y contenidos en función de las etapas de ejecución.

En todas las acciones contempladas, así como en cualquier información difundida sobre la actuación en cualquier medio se ha cumplido con los criterios de publicidad, difusión de las acciones e imagen, así como el uso de un lenguaje no sexista. En relación a esto último detectamos que hay una falta de concienciación sobre este tema lo que ha influido en que en algunos de los documentos entregados a los/as participantes o notas de prensa publicadas, no se ha tenido en cuenta como se debiera. Se trata de una evidencia más de la necesidad de realizar acciones de sensibilización y concienciación en materia de igualdad de género.

El plan de comunicación se ha orientado a tres grandes áreas: networking institucional, medios de comunicación tradicionales, redes sociales y web. En concreto, en función del público objetivo, los medios utilizados en la difusión han sido los siguientes:

Medios	Ciudadanía del territorio	Miembros GDR	Otras Instituciones públicas	Otras Organizaciones	Otras Empresas
Página web					
Notas de prensa					
Redes sociales					
Visitas y llamadas institucionales					
Mailing (bases de datos propias)					

Tabla.21: Resumen de medios utilizados en la difusión de la estrategia.

En base a los/as actores clave definidos en el documento "Análisis y diagnóstico territorial del Litoral de la Janda" enmarcado en la Acción Conjunta de Cooperación Evolución y análisis del medio rural gaditano. Retos de futuro" desarrollado en 2015, se contaba con alrededor de 188 agentes claves. No obstante a lo largo del proceso participativo se fueron identificando más agentes claves del territorio incrementándose esa cifra. Casi el cien por cien de estos/as agentes, se les ha informado del proceso de participación que se estaba realizando, bien a través de correo electrónico, bien a través de llamadas telefónicas o

bien a través de las visitas realizadas para las entrevistas y cuestionarios C02 presenciales. Indicar que con muchos de ellos se ha contactado a través de los tres medios indicados.

Con las asociaciones de mujeres y jóvenes se ha contactado principalmente a través de visitas y llamadas telefónicas ya que la mayoría de asociaciones de mujeres no disponen de correo electrónico.

Elaboración de los mensajes

El equipo de trabajo procedió a diseñar la propuesta de valor de la actuación, sus características diferenciales con respecto a anteriores marcos de actuación y sus principales atractivos y beneficios para la ciudadanía. A través de la web del Grupo de Desarrollo Rural y de sus redes sociales se ofreció información general de la actuación así como información sobre las convocatorias para participar en cada una de las herramientas participativas descritas en los apartados 3.1.2, 3.1.4, 3.1.6 y 3.1.8.

Atención a las personas interesadas en participar en el proceso

Las personas interesadas en el diseño de la estrategia podían ponerse en contacto con el Grupo de desarrollo Rural a través de diversos canales de comunicación habilitados:

Redes sociales y correo electrónico.
Teléfono.
Sede física del Grupo de Desarrollo Rural

Indicadores de difusión

Se adjunta el dossier de difusión de la estrategia como anexo.

4.3 Redes, cooperación y colaboración

La cooperación y colaboración con los agentes locales en el propio territorio está totalmente integrada en la dinámica de trabajo del GDR. De igual forma, estos lazos trascienden las fronteras del Litoral de la Janda extendiéndose a todos aquellos territorios y organizaciones que pueden aportar algo y contribuir a nuestro desarrollo sostenible. El trabajo en red es, por tanto, una de las características que distinguen la acción de nuestro GDR.

La componente de cooperación está presente en los programas y proyectos que gestionamos y promovemos desde el GDR. La cooperación y colaboración con organizaciones y territorios presenta diferentes niveles. La difusión de actividades realizadas por terceros, las misiones técnicas, la adhesión a proyectos de cooperación, la participación como socios en proyectos de cooperación y el liderazgo de proyectos de cooperación, son algunas de los medios utilizados para llevar a cabo esta importante tarea en el seno de nuestro GDR.

COOPERAMOS CON OTROS TERRITORIOS

Durante el último semestre de 2015 se materializaron una estrategia de cooperación con ámbito de actuación provincial para todas sus actuaciones, por parte de los 4 GDRs de la provincia de Cádiz en torno a las siguientes acciones conjuntas de cooperación:

“Evolución y análisis del medio rural gaditano. Retos de futuro”, que lidera este GDR y en el que participan todos los GDRs de la provincia.

“Catalogación Patrimonio Agrario - Rural, vinculado con el paisaje rural de la provincia de Cádiz”, que lidera el GDR de Los Alcornocales y en el que participamos todos los GDRs de la provincia.

“Estrategia de Turismo vinculada con los recursos agrarios y el paisaje rural de la provincia de Cádiz”, que lidera el GDR de la Campiña de Jerez y en la que participamos todos los GDRs de la provincia.

Este acuerdo provincial también ha valido para que los 4 GDRs de la provincia se coordinen de alguna forma en la

redacción de sus estrategias. Fruto de estas han surgido una serie de proyectos integrales que se desarrollarán para toda la zona rural de la provincia de Cádiz

De igual forma la 19.3, medida de cooperación Leader, también se plantea en este acuerdo de cooperación

TRABAJAMOS EN RED

El GDR ha participado en diversos grupos de Trabajo promovido por ARA con objeto de definir propuestas de cara a la gestión y el papel de los GDRs en el nuevo periodo de programación 2014 – 2020.

El GDR participó en la "Jornada informativa sobre el programa Europa con los Ciudadanos". Esta sesión informativa presenta las posibilidades de financiación a proyectos que ofrece Europa con los Ciudadanos, el programa de la Comisión Europea orientado a impulsar la reflexión sobre los valores e historia de Europa y la participación activa de la ciudadanía.

El GDR ha participado en las reuniones de trabajo del Pacto Local por el Empleo del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera y del Ayuntamiento de Barbate.

Participación Feria Comercio y Turismo Conil 2016 con stand propio difundiendo los resultados de participación de la EDL.

Participación en la Mesa Provincial de la Producción Ecológica

Participación en el Evento LEADER 2016, el día 13 de diciembre en la sede del MAPAMA. El objeto de este encuentro es facilitar el intercambio de ideas y propuestas en materia de cooperación LEADER, especialmente para sembrar las semillas de los futuros proyectos de cooperación interterritorial del periodo 2014-2020.

Nuestro GDR participa activamente en la Asociación de Desarrollo Rural de Andalucía (ARA) y en la Red Española de Desarrollo Rural (REDR).

DIFUNDIMOS LAS ACTIVIDADES QUE A TODOS/AS NOS INTERESAN

Nos hacemos eco de todas las actividades coincidentes con la visión, la misión y los valores de nuestra organización, que se desarrollan en el territorio y las difundimos a través de los siguientes medios:

Web del GDR, en su apartado "Actualidad".
Redes Sociales del GDR: Facebook y Twitter.

4.4 La agenda de 2016

La agenda de 2016

Aunque la gestión de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo ha ocupado la mayor parte del tiempo de todos/as los/as que trabajamos en el GDR del Litoral de la Janda, la agenda de trabajo también tiene un hueco para mantener reuniones de trabajo para la puesta en marcha de nuevos proyectos, para el establecimiento de relaciones de cooperación, para colaborar con las instituciones que nos apoyan en el desarrollo de sus actividades, para proyectar el trabajo que desarrollamos, para desarrollar las

actuaciones contempladas en los proyectos que promovemos, para la mejora de la formación y cualificación de nuestro equipo humano, para conocer nuevas experiencias que puedan ser transferidas a nuestro territorio, etc., en definitiva para seguir trabajando por el desarrollo sostenible del Litoral de la Janda.

Sin el ánimo de ser exhaustivos, os relacionamos algunas de esas tareas, que además de las ya mencionadas de gestión de la EDL, hemos desarrollado en los doce meses del año 2016:

Enero	
22/01	Publicación de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de Los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos
Febrero	
08/02	Presentación de Solicitud a al Orden 19 de enero
Marzo	
14/03	Requerimiento de subsanación del control administrativo de la Solicitud de Ayuda del expediente 2016/CA04/19.1/02.
21/03	Subsanación de la Solicitud de Ayuda del expediente 2016/CA04/19.1/02
Abril	
06/04	Control Administrativo favorable de la Solicitud del GDR Janda Litoral a la Orden de 19 de enero.
11/04	Publicación OPE Gerencia y Técnico/a
Mayo	
04/05	Valoración de las Candidaturas.
Junio	
14/06	Notificación de la Resolución de Ayuda preparatoria
15/06	Reapertura de la oficina e incorporación del personal técnico.
16/06	Aceptación de la Resolución de Ayuda preparatoria
21/06	Reunión presidencia planificación EDL
23/06	Encuentro con entidades financieras, posibles líneas de financiación
24/06	Inicio fase de entrevistas
27/06	Reunión coordinación EDL
30/06	Celebración de Junta Directiva
Julio	
04/07	Inicio de fase de participación cuestionarios
06/07	Reunión coordinación EDL
12/07	Foro de Emprendimiento en la Localidad de Vejer de la Frontera
13/07	Conil - Jornada de Presentación mesa de participación 0
14/07	Jornadas "estrategias marinas" en la UCA.
14/07	Vejer de la Frontera _ Jornada de Presentación mesa de participación 0
15/07	Tarifa - Jornada de Presentación mesa de participación 0
19/07	Mesa de Participación, estructura productiva y mercado de trabajo agricultura_mp1
20/07	Mesa de Participación, mp1_ estructura productiva y mercado de trabajo
21/07	Mesa de Participación, medioambiente_mp1
21/07	Mesa de Participación, infraestructuras mp1
22/07	Mesa de Participación, estructura productiva y mercado de trabajo turismo mp1
25/07	Mesa de Participación, participación social_mp1
25/07	Inicio fase Necesidades Potencialidades y Aspectos Innovadores

Julio	
26/07	Reunión delegación director general
Agosto	
02/08	Reunión Dirección General Expte. 012 Cetaceojanda y Solicitud de modificación 19.1
11/08	Reunión preparatoria proyectos de cooperación Mollina
17/08	Inicio fase e determinación de Objetivos de la Estrategia
22/08	Reunión coordinación EDL
30/08	Inicio de fase determinación del Plan de Acción
31/08	Taller GDR Litoral de la Janda - estrategia desarrollo local mp3
31/08	mp2 Conil Mesa de Priorización
Septiembre	
01/09	Entrevistas OPE Técnico/a de proyectos y programas
02/09	mp2 Tarifa Mesa de Priorización
06/09	Jornada técnica sobre la elaboración de las estrategias de desarrollo local Leader en Andalucía 2014-2020
07/09	mp2 Vejer Mesa de Priorización
09/09	mp2 Chiclana Mesa de Priorización
12/09	mp2 Barbate Mesa de Priorización
15/09	Reunión Dirección General Desarrollo Sostenible del Medio Rural - ITI Género
16/09	Mesa de Género, Vejer de la Frontera
16/09	Mesa de Juventud, Vejer de la Frontera
20/09	Junta Directiva
20/09	Taller GDR Litoral De La Janda - Estrategia Desarrollo Local Mp3
Octubre	
03/10	Mesa de validación Global de la EDL (MP4)
06/10	Junta Directiva y Asamblea General Ordinaria. Aprobación de la EDL
10/10	Reunión Dirección General Desarrollo Sostenible del Medio Rural - ITI juventud
13/10	Mesa Provincial de la Producción Ecológica
13/10	Presentación EDL del Litoral de la Janda
17/10	Reunión de Coordinación.
18/10	The Art of Opportunity: Strategic Innovation Through Visual Thinking
18/10	Pacto empleo Vejer
20/10	Reunión Épica posibilidades de colaboración
21/10	Presentación de Iniciativa pyme
24/10	Reunión de Coordinación.
28/10	Feria Comercio y Turismo Conil 2016

Noviembre	
14/11	Reunión de Coordinación.
21/11	Reunión Delegación Provincial – convenios financieros
22/11	Taller cultura del cambio en el ámbito del desarrollo local
25/11	Reunión presidentes/as de los GDR de Cádiz convenios Financieros.
28/11	Reunión de Coordinación.
30/11	Jornada informativa sobre el programa Europa con los Ciudadano/as
Diciembre	
01/12	Presentación Plan Andaluz Agricultura Ecológica
01/12	Inicio de Reuniones con entidades de crédito.
02/12	Mesa Empleo Barbate.
07/12	Reunión Delegación Territorial, Organizaciones Agrarias y Cooperativas. Fundamentos y opciones de complementariedad.
13/12	Evento LEADER 2016
19/12	Aprobación por el Comité de Selección de la EDL de la Janda Litoral.
20/12	Junta Directiva - Asamblea General Ordinaria
20/12	Firmar Póliza de crédito Cajamar

4.5 Las publicaciones de 2016

En el GDR Litoral de la Janda cuando ejecutamos planes, programas y proyectos desarrollamos una intensa actividad de divulgación y transmisión de conocimientos. Manuales, libros, boletines, revistas, folletos informativos,... son algunos de los tipos de publicaciones

que elaboramos (directamente o en colaboración con otras entidades), editamos y distribuimos. Durante el año 2016 la actividad de este servicio se ha visto reducida a la elaboración, edición y difusión de la EDL del Litoral de la Janda.

Publicación		
	Título	I EDL Litoral del la Janda, Compromiso con la Innovación y la Sostenibilidad "
	Editorial	Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda
	Sinopsis	Estrategia de Desarrollo Local Participativa para el ámbito de actuación del Litoral de la Janda para el periodo de programación 2014- 2020.
	Formato	PDF
	Edición	Gratuita
	Idioma/s	Español



Más información
<http://jandalitoral.org/web/guest/227>



5 | ¿Dónde trabajamos?

5 ¿Dónde trabajamos?



La Zona Rural Leader Litoral de la Janda está ubicada en la provincia de Cádiz, en el extremo meridional de la península ibérica entre dos mares, el Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo. El área de actuación está integrada por cinco municipios, que corresponden a Barbate, Chiclana de la Frontera, Conil de la Frontera, Tarifa y Vejer de la Frontera.

Está aquí una de las novedades del nuevo marco de programación, si bien en el marco de la gestión del Plan de Actuación Global "LiderA", además del territorio natural "ámbito de actuación", nuestra actividad, para determinados tipos de intervenciones se extendía a los núcleos rurales de Hozanejos, Las Veguetas, Llano de las Maravillas, Melilla y Pago del Humo, todos ellos pertenecientes al vecino municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz), denominándose este territorio "ámbito de influencia". En la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad

Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria señalaba en su anexo 1 el ámbito de actuación incluyendo el municipio de Chiclana excluyendo, aquellos núcleos urbanos que superen los 50.000 habitantes.

El término municipal de Chiclana de la Frontera incluye en la zona de actuación, además del suelo no urbanizable del municipio los siguientes núcleos de población: San Andrés Golf, La Coquina, Los Franceses –La Vega, Los Gallos-Cerromolino, Hozanejos, Llano De Las Maravillas, Melilla, Pago Del Humo, Pinar De Los Guisos y Las Veguetas.



Más información en

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=7KxqO8zuL0Q#

El Litoral de la Janda integra en su territorio la superficie completa del Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate, el 88% del Parque Natural del Estrecho y el 10% del Parque Natural de Los Alcornocales y para este marco incluye un 25% del Parque Natural Bahía de Cádiz.

Parque Natural	Tipo de protección	Extensión Ha	% territorio
Parque Natural del Estrecho	Parque natural	16290	14,54%
Parque Natural de Los Alcornocales	Parque natural	8423	7,52%
Parque Natural de la Breña y marismas de Barbate	Parque natural	3918	3,50%
Bahía de Cádiz	Parque natural	2734	2,44%
Playa de Los Lances*	Paraje natural	226	0,20%
Marismas de Santi Petri	Paraje Natural	170	0,15%
Complejo Endorreico de Chiclana	Reserva Natural	49	0,04%
Laguna de la Paja	Reserva Natural Concertada	40	0,04%
La Barrosa	Parque periurbano	126	0,11%
Dunas de Bolonia*	Monumento natural	13	0,01%
Tómbolo de Trafalgar	Monumento natural	24	0,02%

El domicilio social y oficinas del GDR del Litoral de la Janda se ubica en: Centro Ganadero Montemarismas - Carretera Vejer-Barbate (CA-5203), KM. 0,150, Código Postal 11150 - Vejer de la Frontera (Cádiz).

Las instalaciones de las que dispone el GDR están perfectamente adaptadas a las funciones y actividades que realiza. Son 260 m² distribuidos de la siguiente forma:

- Hall de entrada
- Pasillos
- Zona de recepción y administración/archivo (2 puestos)
- Área de administración (2 puestos)
- Área de programas/archivo (2 puestos) y reuniones
- Área de proyectos/archivo (3 puestos)
- Área de presidencia/gerencia (1 puesto) y reuniones
- Sala de reuniones y archivo
- Archivo general
- Cuarto servidores y telecomunicaciones
- Office.

Todos los puestos de trabajo disponen del mobiliario y equipamiento, informático y de comunicación adecuado para desempeñar sus funciones. Existe una red local tipo LAN y otra tipo WFLAN. Un servicio de mantenimiento, reposición y modernización permite tener siempre a punto todo el equipamiento de base tecnológica.

Anexas a estas instalaciones se dispone de aseos de señora y caballero (13,43m²), así como de un office, para uso exclusivo del personal del GDR.

El GDR dispone del uso de un espacio común de 126m² de superficie, que consiste en un salón de actos con capacidad para 90 personas. Además dispone de dos puestos de trabajo equipados para el desarrollo de trabajo técnico y administrativo sala anexa, así como de dos pequeños almacenes para útiles y enseres.



M s informaci n en
<http://www.jandalitoral.org/web/guest/comollegargdr>



6 | El GDR por dentro

6 El GDR por dentro

Somos una asociación privada, independiente y sin ánimo de lucro, regida por una Asamblea General, una Junta Directiva y un Consejo Territorial de Desarrollo Rural, cuyo domicilio social y oficinas lo tenemos establecido en Vejer de la Frontera (Cádiz). Tras el cierre de diciembre de 2015, nuestro equipo lo integra personal adscrito a programas y proyectos concretos en este caso al Desarrollo e Implementación de la Estrategia y la Ayuda Preparatoria. Todos/as los/as que trabajamos en el GDR tenemos un claro compromiso con el territorio, con sus gentes y con una gestión transparente de los fondos públicos, pero sobre todo tenemos ilusión por seguir trabajando en favor de un desarrollo sostenible de nuestro territorio, que nos ayude a mejorar la calidad de vida y el bienestar de nuestros/as ciudadanos/as.

6.1 ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?

Nuestra organización responde a los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y otras normas de aplicación. De igual forma, da respuesta a las necesidades propias de las actividades desarrolladas por el mismo, consecuencia de la gestión de programas y proyectos, que financian otras instituciones, organizaciones y entidades, públicas y/o privadas.

La composición de cada uno de los órganos que conforman nuestra estructura organizativa, varía en función de su nivel de competencias. Diferenciamos aquellos considerados por la normativa vigente, en materia de asociaciones, como órganos de gobierno, caso de la Asamblea General y de la Junta Directiva; de aquellos, derivados de la gestión de programas específicos, caso del Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, que tiene asignadas las competencias para la gestión del programa Plan de Actuación Global "LiderA". Que si bien ha sido un programa que ha finalizado con fecha 31 de diciembre de 2015, este debe mantenerse

activo en tanto no se derogue el Decreto 503/2008 o se extingan las obligaciones con el PAG Lidera.

Los órganos de gobierno pretenden una participación equilibrada de los intereses públicos y privados, así como de los diferentes colectivos presentes en el territorio. En el caso del Consejo Territorial de Desarrollo Rural, su composición viene marcada por el Decreto 503/2008, de 25 de noviembre.

Libertad de adhesión, participación democrática e igualdad de derechos y obligaciones de todos/as los/as asociados/as son algunas de las características que nos definen y caracterizan como organización. Igualmente como novedad la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria establece en su Artículo 4 los requisitos que deben reunir las entidades solicitantes. En su apartado b expone:

La Asamblea General de la asociación deberá estar compuesta por un conjunto equilibrado y representativo de interlocutores privados y públicos implantados a nivel local, en los que ni las entidades públicas, ni ningún grupo de interés concreto representen más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones, o asumir el compromiso de adaptar sus estatutos a dicha composición.

Si bien nuestra Asociación cumple con los requerimientos, será necesario trasladar a los Estatutos el enunciado del artículo 4 para salvaguardar su cumplimiento.

Los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interior, así como las normas de funcionamiento del Consejo Territorial de Desarrollo Rural establecen las reglas de participación en el GDR.



Más información en
<http://www.jandalitoral.org/web/guest/45>

6.2 ¿QUIÉNES LIDERAN NUESTRA ORGANIZACIÓN?

Nuestro GDR lo integran entidades públicas y privadas representadas por personas que tienen la responsabilidad de liderar la estrategia de desarrollo territorial y la capacidad de decisión sobre la ejecución de los diferentes programas y proyectos que gestionamos. Su papel es clave para que personal de plantilla y entidades e instituciones con las que colaboramos, tengan claros los objetivos e instrumentos con los que contar para lograr el objetivo perseguido por todos/as: la mejora de la calidad de vida y el bienestar de la población del Litoral de la Janda.

Asamblea General de Socios/as, Junta Directiva y Consejo Territorial de Desarrollo Rural son presididos por Dña. María Dolores Varo Malia, en representación de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, ocupando la Vicepresidencia, D. Gonzalo Sánchez Calderón, en representación de la S.C.A "Nuestra Señora de las Virtudes". D. Bartolomé Ramírez Sánchez ocupa la Secretaría de los tres órganos citados, en representación de la Organización Profesional Agraria COAG Cádiz. Dª Mª Del Carmen García Caro ocupa la Tesorería, en representación del Ayuntamiento de Conil de la Frontera.

A diferencia de ejercicios anteriores no se ha convocado Consejo Territorial de Desarrollo Rural durante el ejercicio 2016.

El Consejo Territorial fue impulsado por el decreto 506/2008 como órganos colegiados de decisión para la ejecución y el seguimiento del Eje 4 del PDR, al que se les atribuye, dentro del respectivo Grupo de Desarrollo Rural, entre otras, la función de conceder o denegar las subvenciones para la realización de intervenciones del citado eje y como órganos colegiados de participación social.

Así se traslado a los estatutos: Artículo 28.1.- El Consejo Territorial de Desarrollo Rural que se constituirá en el caso de que la Asociación adquiera la condición de Grupo de Desarrollo Rural - en el marco anterior - de acuerdo con las normas que dicte el órgano de la Administración

Autonómica Andaluza con competencias en materia de desarrollo rural. En todo caso el citado Consejo estará formado por representantes de las entidades jurídicas socias de la Asociación no pudiendo sobrepasar la participación de las Administraciones y Entidades Públicas socias en el citado órgano el 50%.

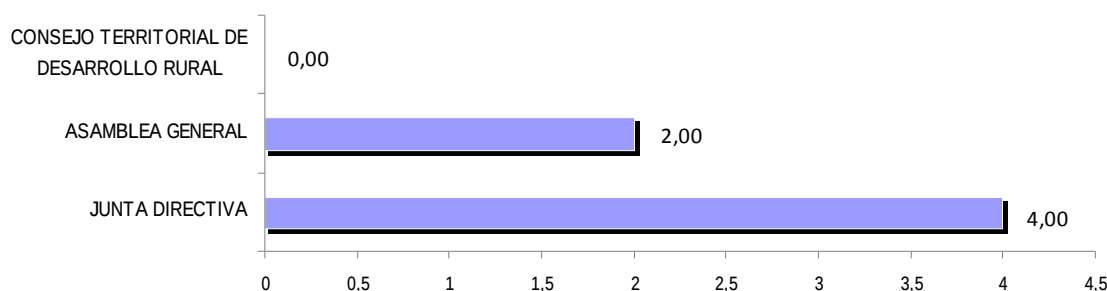
El Consejo Territorial de Desarrollo Rural será el órgano colegiado de decisión del Grupo para la ejecución y el seguimiento de los Programas de Desarrollo Rural y de los planes que lo desarrollen con metodología Leader y en particular, para la concesión de las subvenciones al desarrollo rural, así como el órgano colegiado de participación social del Grupo.

En el periodo 2014 – 2020, la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período establece la tipología y composición de los órganos de representación de la Asociación pero no transfiere competencias propias de la Junta Directiva al Consejo Territorial. Por tanto este último queda circunscrito al ámbito de aplicación del Decreto 506/2008.

Además de lo establecido en los Estatutos, en cuanto a las convocatorias y el contenido de las mismas, ordinarias y extraordinarias, de los órganos de gobierno y decisión del GDR, que permiten la comunicación y expresión de opiniones a estos, la Presidencia directamente o a través de la Gerencia, en primera instancia, atiende a todos/as los/as socios/as y resto de grupos de interés comunicarse con el GDR.

La participación en los órganos de gobierno y decisión del GDR no está remunerada. La representación del GDR en reuniones, eventos, etc., está sufragada en lo que a gastos de viaje, locomoción y manutención, se refiere.

Sesiones de los Órganos de Gobierno en 2016

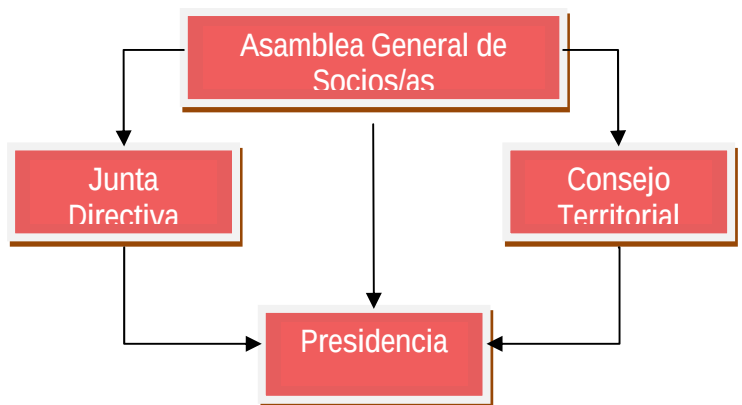


Asamblea General de Asociados/as

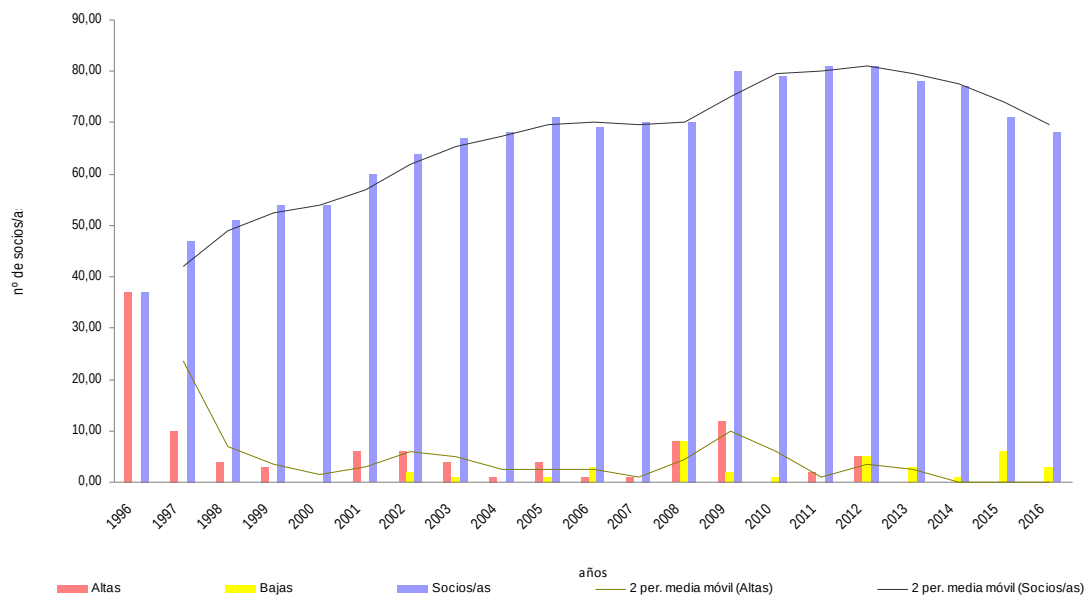
La Asamblea General de Personas Asociadas es nuestro órgano supremo de gobierno y la integran 67 entidades de número de pleno derecho y 1 asociado colaborador, siendo todos/as ellos/as personas jurídicas: administraciones públicas, organizaciones profesionales agrarias, organizaciones sindicales, organizaciones y asociaciones empresariales, asociaciones de mujeres, asociaciones de vecinos/as, cooperativas agrarias, asociaciones culturales, asociaciones de ganaderos/as, entidades financieras, etc. Su composición es mayoritariamente del sector privado, siendo esta un reflejo de la sociedad del Litoral de la Janda.

La Asamblea General se ha reunido durante 2016 en dos ocasiones: 6 de octubre y 20 de diciembre.

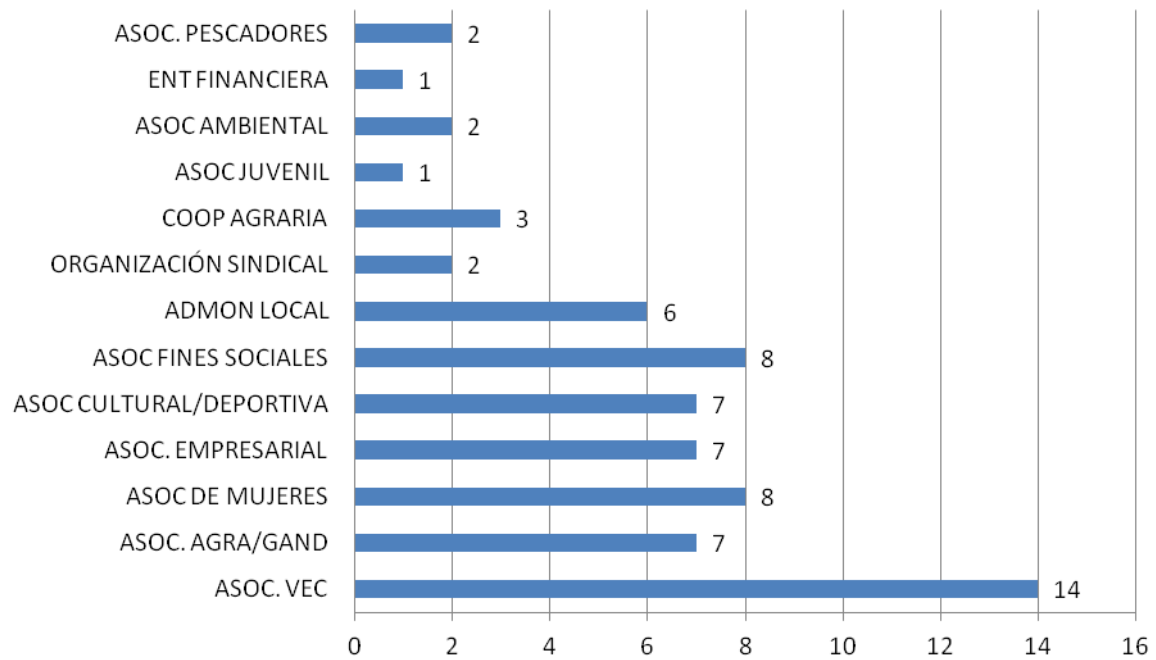
Se constata un descenso progresivo del número de entidades asociadas en el GDR en los últimos ejercicios, donde hasta el 2011 existía una tendencia positiva, se invierte debido a diversas razones. La crisis económica, las tendencias a participar en otros ámbitos más allá del ámbito formal de los órganos de gobierno y la rigidez de los programas pueden encontrarse entre las razones de esta disminución y que deben ser objeto de análisis.



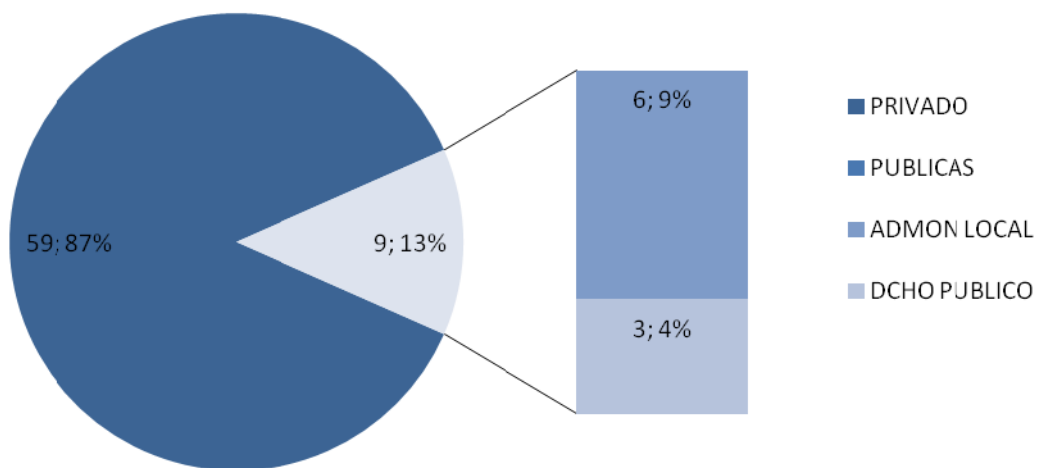
Evolución del nº de asociados en el periodo 1996 - 2016



TIPOLOGÍA DE SOCIOS 31/12/2016



Tipología de Entidades 31/12/2016



Junta Directiva

La Junta Directiva fue elegida en Asamblea General Extraordinaria del 11 de diciembre de 2015, tras cumplirse el mandato de la anterior. Como órgano ejecutivo, rector y gestor del GDR, está compuesta por 28 miembros, todos ellos socios de número de pleno derecho de la Asociación. Su composición es equilibrada y en ella se encuentran representados todos los intereses, públicos y privados, de los diferentes sectores y actividades con mayor importancia y presencia en el territorio. Tras la última Asamblea General, se decide equiparar sus miembros con el Consejo Territorial y reducir la duplicidad de órganos.

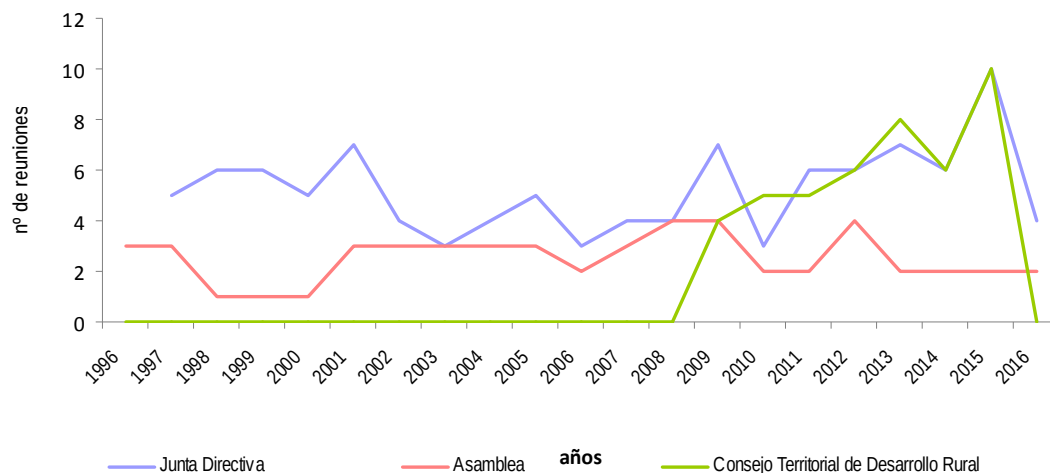
La Junta Directiva se ha reunido en 2016 en 4 ocasiones, si bien la asociación ha estado sin personal técnico y con las instalaciones cerradas durante la primera mitad de año: 30 de junio, 20 de septiembre, 6 de octubre y 20 de diciembre.

La entidad financiera CAJAMAR Caja Rural, socio colaborador del GDR, asiste como entidad invitada a las sesiones de la Junta Directiva. Igualmente a final del ejercicio se recibe solicitud de baja de la Entidad Asociada Mancomunidad de Municipios de la Janda en proceso de disolución. Igualmente la entidad sindical Comisiones Obreras expresa su intención de no participar en el proceso de la Estrategia de Desarrollo Local ni en los órganos de Gobierno de la Asociación.

Nuestra comunicación y gestión de la documentación de los órganos de gobierno y decisión del GDR se realiza a través de la intranet, en la que están habilitadas las comunidades correspondientes y la política de accesos a cada una: <https://intranet.jandalitoral.org/web/guest/inicio>



Evolución de las sesiones de los órganos de Gobierno 1996 - 2016



MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA (31/12/2016)

Presidenta Sra. Dña. M^a Dolores Varo Malia <i>Excma. Diputación Provincial de Cádiz</i>		
Vicepresidente Gonzalo Sánchez Calderón <i>S.C.A. "Las Virtudes"</i>	Secretario Bartolomé Ramírez Sánchez <i>UAGA – COAG, Cádiz</i>	Tesorera Sra. Dña. M^a del Carmen García Caro <i>Ayuntamiento de Conil de la Fra.</i>
Vocal Sr. D. Fco. Manuel Flor Lara <i>Ayuntamiento de Vejer de la Fra.</i>	Vocal Lucía Torrejón Toledo <i>Mancomunidad de Municipios de la Janda</i>	Vocal Sra. Dña. Lucía Trujillo Llamas <i>Ayuntamiento de Tarifa</i>
Vocal Sr. D. Javier Rodríguez Cabeza <i>Ayuntamiento de Barbate</i>	Vocal Sr. D. José M^a Román Guerrero <i>Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera</i>	Vocal David Suárez Martín <i>S.C.A. "Divino Salvador"</i>
Vocal Fco. Javier Leal de La Flor <i>S.C.A. "Cerealista de Conil"</i>	Vocal Oscar Perula Pérez <i>ASAJA, Cádiz</i>	Vocal Paula Fernández Danino <i>U.G.T., Cádiz</i>
Vocal José Manuel Silva Puerta <i>CC.OO., Cádiz</i>	Vocal José Muñoz Flores <i>C.E.C., Cádiz</i>	Vocal Paola del Castillo Mena <i>Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de Tarifa - APYMETA</i>
Vocal Lola Guerrero Durán <i>Asociación de Amas de Casa "Virgen del Carmen"</i>	Vocal Manuel Basallote Galván <i>Asociación Juvenil "Compass"</i>	Vocal Eva Belén Casado Ramírez <i>Fundación Migres</i>
Vocal Francisco Rosado Sánchez <i>Asociación de Vecinos "Santo Domingo de la Calzada"</i>	Vocal Antonio López Castañeda <i>A.D.S.G. "Comarcal de la Janda"</i>	Vocal Entidad Financiera Sra. Dña. Eva Díaz Álvarez <i>Cajamar</i>
Vocal Sr. D. Antonio León Bohórquez <i>Comunidad de Regantes "Eugenio Olid"</i>	Vocal Sr. D. José Manrique de Lara Fuentes <i>UPA - CÁDIZ</i>	Vocal Sra. Dña. Elena Aznar Espósito <i>FAECTA - CÁDIZ</i>
Vocal Sr. D. Arturo Cepero Sánchez <i>Asociación Juvenil "Portus Baessipo"</i>	Vocal Sr. D. Fernando Arévalo <i>Federación AA.VV. "Campo de Tarifa"</i>	Vocal Sra. D^a Sonia Raschert <i>Asociación de Mujeres "La Tarralla"</i>
Vocal Sr. D. Francisco González Reyes <i>Unión de Empresarios de Barbate</i>		



6.3 LA GESTIÓN INTERNA

En el GDR cada año nos dotamos de un Plan de Actividades, que es aprobado por la Junta Directiva y la Asamblea General a final de año. Esta planificación se acompaña de un presupuesto anual que recoge la relación de ingresos y gastos para el desempeño de las actividades corrientes de la Asociación. En 2015 el Plan de Actividades y el Presupuesto para el ejercicio 2016 fueron aprobados el 11 de diciembre.

No obstante y ante la incertidumbre sobre la continuidad del GDR, los presupuestos aprobados fueron los del ejercicio precedente a la espera de poder desarrollar un presupuesto al detalle. Posteriormente la primera junta directiva del ejercicio de 2016, el 30 de Junio presenta el presupuesto en base a la confirmación de la ayuda preparatoria y el plan de actividades en función de esta.



Más información en
<http://www.jandalitoral.org/web/guest/52>

		PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2016											
ESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	CALENDARIO											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	
Transversal a todas las actividades desarrolladas por la Asociación	Junta Directiva												
	Asamblea General												
	Elaboración y aprobación de Memoria Anual de actividades 2015												
	Realización de Auditoría contable del ejercicio 2015												
	Elaboración y aprobación de Cuentas Anuales y Liquidación del presupuesto del ejercicio 2015												
	Elaboración Plan de Actividades para el ejercicio 2017												
	Elaboración del Presupuesto para el ejercicio 2017												
	Tareas de administración y gestión de la Asociación												
TOGRAMAS	ACTIVIDAD	CALENDARIO											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	
ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL DEL LITORAL DE LA JANDA	Presentación Convocatoria EDL												
	Elaboración de la EDL												
	proceso participativo												
	redacción plan de acción												
	implementación												
	Creación y elaboración de informes de ejecución												



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

PRESUPUESTO ABREVIADO - EJERCICIO 2016

EPÍGRAFES		GASTOS PRESUPUESTARIOS		EPÍGRAFES		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
		PRESUPUESTO				PRESUPUESTO	
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		Euros		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		Euros	
1. Ayudas monetarias		2.000 €		1. Resultados de explotación de la actividad mercantil		- €	
2. Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno		- €		2. Costas de usuarios y afiliados		27.045 €	
3. Consumos de explotación		- €		3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		- €	
4. Gastos de personal		61.350 €		4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado		138.504 €	
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos		101.950 €		5. Otros ingresos		- €	
6. Gastos financieros y gastos asimilados		250 €		6. Ingresos financieros		- €	
7. Gastos extraordinarios		- €		7. Ingresos extraordinarios		- €	
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		165.551 €		TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		165.551 €	
		Euros				Euros	
Saldo operaciones de funcionamiento (ingresos - gastos):		-				0 €	

Euros	
Saldo operaciones de funcionamiento (ingresos - gastos):	0 €



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

PRESUPUESTO ABREVIADO - EJERCICIO 2016

DESCRIPCIÓN	OPERACIONES DE FONDOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS	
		Euros	
Aportaciones de fundadores y asociados	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS	- €	
Aumentos (-) Diminuciones (+) de Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	19.269 €	
Diminuciones (-) Aumentos (+) de bienes reales: bienes del Patrimonio Histórico, otros inmovilizados y existencias	C) VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	19.268 €	
Diminuciones (-) Aumentos (+) de inversiones financieras, tenencia y capital de funcionamiento	D) VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	14.541 €	
Aumentos (+) Diminuciones (-) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y DE DEUDAS	14.542 €	
Saldo operaciones de fondos (A + B + C + D + E): Presupuesto =		0 €	

6.4 NUESTRO EQUIPO

Tal como se describía en el inicio de este documento en diciembre de 2015 la Asociación se vio obligada a prescindir de su principal activo, su equipo técnico. Un personal cualificado que trabajaba en favor del desarrollo sostenible del Litoral de la Janda, a través de la gestión de la estrategia territorial, la gestión de programas y la gestión de proyectos. Han sido años de inversión en tiempo y presupuesto puedan desarrollar su trabajo de forma eficaz y eficiente, y así desarrollar todo su potencial y contribuir a la consecución de los objetivos que nos hemos marcado. Así ha sido señalado por las diferentes auditorías tanto internas como externas destacando la cualificación y capacidad que ha llevado a la Asociación a cumplir los objetivos marcados en programas y proyectos.

A partir de 2016, con el nuevo marco en funcionamiento, se han modificado las características de los GDR. Con una capacidad financiero más reducida, un programa con reducción de fondos y dificultades para implementar proyectos propios. Esto redundaba a que las estructuras futuras de los GDR sean pequeñas y versátiles, tal como ya quedó de manifiesto en los órganos de gobierno de la asociación durante los ejercicios precedentes.

Organigrama

Nuestro organigrama se estructura de la forma siguiente: Gerencia, de la que dependen tres áreas: Administración, Infraestructuras y RR.HH., Programas y Proyectos. La primera está concebida como un área de soporte para el resto de las áreas del GDR Litoral de la Janda. La segunda tiene en la gestión de los programas de desarrollo rural, y en cualquier otro programa que pudiera ser gestionado, su máxima responsabilidad. La tercera es responsable de la gestión de los proyectos de los que el GDR Litoral de la Janda es el promotor, es partner o simplemente actúa como entidad colaboradora.

El Director - Gerente del GDR Litoral de la Janda es Joaquín M González desde junio de 2016, entre cuyas funciones también se encuentra la dirección del Sistema de Gestión Integrado. La gerencia del GDR cuenta con una dilatada carrera en el ámbito del desarrollo rural, lo que le dota de la capacitación y experiencia exigibles para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos. La Jefa del Área de Administración, Infraestructuras y RR.HH. es M^a del Mar Medinilla Garrido, que desempeña también las funciones de técnica de apoyo al Sistema de Gestión Integrado. La Jefa del Área de Proyectos es Juana M^a Rodríguez García. El Comité de Gestión está compuesto por la Gerencia las responsables de área.

Los Estatutos de nuestra asociación, además de contemplar la figura de la Gerencia como órgano de administración, también contemplaban la figura del Responsable Administrativo Financiero, cuyas funciones son la intervención y fiscalización del Plan de Actuación Global "LiderA". Una vez finalizada este y por tanto finalizado el convenio con la Administración RAF sería necesario analizar la conveniencia de dicha figura en los estatutos de la Asociación.

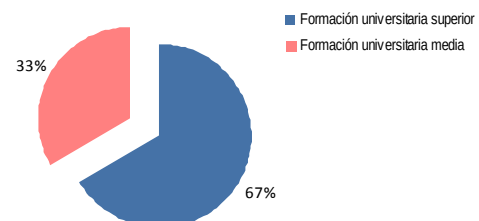
La plantilla

El personal en plantilla ha sido el siguiente:

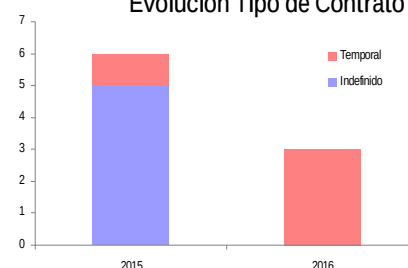
- M^a del Mar Medinilla Garrido, Técnica de gestión, programas y proyectos Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020.
- Juana M^a Rodríguez García, Técnica de proyectos y programas.
- Joaquín M González, Director Gerente.

La plantilla técnica del GDR que se cuenta a cierre de esta memoria es de dos personas a la espera del inicio de programas y proyectos, si bien durante el ejercicio hemos tenido un máximo de tres, lo que se estima la plantilla mínima para la gestión de un GDR. El 100% de la plantilla trabaja a jornada completa, con independencia de la tipología de contrato. Toda la plantilla se encuentra entre la franja de edad de 30 a 50 años.

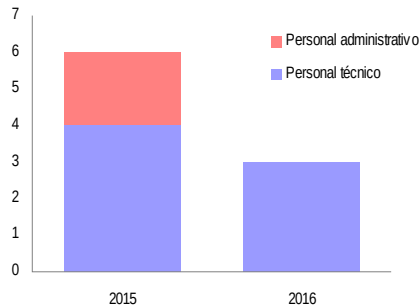
Nivel de Formación de la Plantilla 2016



Evolución Tipo de Contrato



Evolución Categoría profesional



El proceso de selección y contratación del personal del GDR lo realizamos respetando los principios de publicidad, mérito, capacidad, libre concurrencia, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación, garantizando en todo momento la transparencia del proceso. Las directrices del sistema objetivo para la contratación de personal se encuentran disponibles en la Web del GDR y las plazas ofertadas se publican también en la misma.

Si bien el GDR cumplía este requisito con anterioridad, la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria, expresaban dentro de sus requisitos a los Grupos Candidatos la necesidad de contar con un sistema de contratación. En concreto el artículo 4 señala la obligación de tener contratado o garantizar la contratación de una persona gerente y de un equipo técnico con formación cualificada y experiencia, de conformidad con un sistema objetivo de contratación, basado en el mérito y la capacitación técnica que, en todo caso, deberá respetar los principios de publicidad, libre concurrencia, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación, garantizando, en todo momento, la transparencia de los procesos de selección.

Por tanto como paso previo al desarrollo de la Estrategia se abrieron dos Ofertas Públicas de Empleo.

Oferta Pública de Empleo (OPE) del GDR del Litoral de la Janda con contratación de personal en el año 2016

Fecha publicación oferta	Medio de publicación	Puesto de trabajo ofertado	Proyecto/Programa financiador	Nº aspirantes
11/04/2016	Envío al SAE. Página WEB del GDR Envío a todos los Ayuntamientos del ámbito de Actuación. Envío a la Oficina Comarcal Agraria	Director/a Gerente Estrategia Desarrollo Local 2014-2020 Duración previsible: Desde la Notificación Resolución Orden 19/01/2016 hasta fecha cierre Ejecución Estrategia Desarrollo Local 2014-2020 Tipo de contrato: Contrato de obra y servicio determinado a tiempo completo Plazo de presentación: Desde el 11/04/2016 hasta el 25/04/2016	EDL 2014 - 2020	20
11/04/2016	Envío al SAE. Página WEB del GDR Envío a todos los Ayuntamientos del ámbito de Actuación. Envío a la Oficina Comarcal Agraria	Técnico/a de gestión, programas y proyectos Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 Duración previsible: Desde la Notificación Resolución Orden 19/01/16 hasta fecha cierre Ejecución Estrategia Desarrollo Local 2014-2020 Tipo de contrato: Contrato de obra y servicio determinado a tiempo completo Plazo de presentación: Desde el 11/04/2016 al 25/04/2016	EDL 2014 - 2020	35

Posteriormente para el desarrollo de la EDL, la Junta Directiva de 30 de junio de 2016 establece el perfil de Técnico de Programa y Proyecto para la tercera persona a

incorporar. Así solicita a la Dirección General la Modificación de la Resolución para adecuarse al perfil solicitado. Una vez recibido el visto bueno del organismo de gestión de la Ayuda se procede a la OPE.

Fecha publicación oferta	Medio de publicación	Puesto de trabajo ofertado	Proyecto/Programa financiador	Nº aspirantes
09/08/2016	Envío al SAE. Página WEB del GDR Envío a todos los Ayuntamientos del ámbito de Actuación. Envío a la Oficina Comarcal Agraria	Técnico/a de proyectos y programas Duración previsible: Desde la finalización de este proceso de contratación hasta el 14 de diciembre de 2016, así como posibles proyectos promovidos por la propia Asociación en el marco 2014-2020. Tipo de contrato: Contrato de obra y servicio determinado a tiempo completo Plazo de presentación: Desde el 9 de agosto hasta el 23 de agosto de 2016	EDL 2014 - 2020	17

En el GDR no diferenciamos por razón de sexo en el salario base de los/as empleados/as de una misma categoría profesional. Respecto al régimen, procedimiento, derechos de consulta de los/as representantes de los/as trabajadores/as y efectos de las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, se mantiene una comunicación permanente con toda la plantilla, si bien en todo caso se procede según lo previsto en la legislación vigente (Estatuto de los Trabajadores). En el GDR no contamos con una política global o prácticas comunes de

preferencia hacia la contratación de residentes de una localidad o país concreto, siendo el ámbito de actuación territorial el que determina el alcance del sondeo realizado por el SAE.



Más información en

<http://www.jandalitoral.org/web/guest/50>

Formación y conciliación

En el GDR apostamos por el desarrollo profesional y personal. De ahí que la formación y la conciliación de la vida laboral y familiar siga siendo un aspecto en nuestras relaciones laborales. La formación la entendemos como un instrumento esencial para la consecución de nuestros objetivos como organización. La conciliación es necesaria para poder estar plenamente centrado en nuestras obligaciones laborales, sin que ello suponga dejar desasistidos a los nuestros.

Durante este ejercicio 2016 se ha retomado el plan de formación del equipo técnico, a través de acciones de formación colectivas e individuales para cada trabajador/a a través de medios puestos a disposición por las distintas administraciones.

Nº acciones formativas	14
Nº de trabajadores/as participantes en acciones formativas	3
Nº de horas totales de formación	322
Media horas por alumno/a	107 ¹



¹ En la mayoría de los cursos contabilizados han participado más de un/a trabajador/a. Las horas totales de formación resultan de multiplicar el nº de horas del curso por el nº de trabajadores/as participantes..

Formación equipo humano del GDR en el año 2016

Nombre Formación	Nº trabajadores/as	Nº horas	Total
Jornada Técnica sobre la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Andalucía 2014-2020	2	6	12
Jornada "Iniciativa PYME y Programas de Incentivos a Empresas"	1	2	2
Taller sobre compras públicas sostenibles	1	5	5
Taller La Cultura del Cambio en el ámbito del desarrollo local	1	5	5
Jornada informativa sobre el programa Europa con los Ciudadanos	1	5	5
Evento LEADER 2016	1	8	8
Redes Sociales	1	20	20
Access 2007	1	20	20
InDesign CS6	1	60	60
Relaciones Laborales	1	30	30
Posicionamiento web	1	30	30
Greening the Economy	1	40	40
Sustainable Cities	1	40	40
Our Energy Future	1	45	45
TOTAL	15	316	322



7 | Estamos en contacto con todos/as

7 Estamos en contacto con todos/as

La labor de proyección y difusión de nuestra actividad es clave para comunicar y dar a conocer a los actores locales del territorio, a aquellas organizaciones y personas que habitualmente colaboran con nosotros/as, en resumen a nuestros grupos de interés, el resultado de nuestros programas y proyectos, así como de las iniciativas innovadoras que ponemos en marcha, no enmarcadas en los mismos. Supone un ejercicio de transparencia continuado, al que estamos obligados/as, por ser nuestra gestión básicamente de fondos públicos.

La Memoria e Informe de Responsabilidad Social 2016 es el documento resumen de la labor desarrollada durante todo un año, que de forma estructurada intenta dar una respuesta global a los retos de comunicación, proyección, difusión y transparencia.

Este esfuerzo de comunicación se intensifica más aún en la fase de planificación estratégica, donde el desarrollo de un plan de difusión es clave para incitar a la participación. En la fase de diseño e implementación de la EDL, es importante llevar a cabo una fuerte y amplia labor de difusión de todo el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de la Janda. Donde el objeto fundamental es que la información llegue tanto a la población como a los agentes del territorio, así como a los medios de comunicación.

Los agentes que intervienen en el territorio, las posibles empresas y personas beneficiarias no deben ser meros espectadores sino que son parte activa de ellas mismas, como elementos que accionan e interaccionan con las propuestas de manera continuada. Es por ello que se ha considerado como factor de vital importancia la comunicación de las acciones y fomento de la participación, en todos los niveles.

Esta labor se ha extendido durante unos 6 meses, 4 de diseño de la y 3 de preparación e implementación de la estrategia, en la que se han empleado estrategias versátiles y asequibles, con gran capacidad de penetración

en todos los sectores sociales a los que va dirigidas. Mediante medios online, Redes sociales y medios offline y tradicionales.

En referencia a los medios off-line y tradicionales: se ha trabajado el posicionamiento a través de notas de prensa, elaboración de un dossier con informe-resumen del estado de la estrategia, etc.

En cuanto a los medios online y redes sociales, se han actualizado constantemente los contenidos en la web de la entidad de cara a la difusión y devolución de información a través de herramienta colaborativa a las personas participantes en el proceso.

Así mismo, las redes sociales cada vez están teniendo un mayor papel en la difusión de actuaciones y actividades, por ello, se han realizado actualizaciones constantes de los perfiles/grupos de las redes sociales corporativas de la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda en Twitter, Facebook y LinkedIn, etc., además de promocionar a través de estas convocatorias a las actividades programadas, con objeto de que esta información llegara a toda la población.

7.1 WEB Y REDES SOCIALES

En el GDR tenemos las nuevas tecnologías de la información y comunicación como nuestro principal aliado en la labor informadora de nuestra actividad. Al uso masivo del correo electrónico, en la difusión puntual de cada una de las actividades que desarrollamos se une la realizada a través de las redes sociales. Facebook, Twitter, LinkedIn o Youtube se han convertido en herramientas de trabajo básicas para la labor de informar. Durante 2016 hemos inundado la red con nuestras actividades y contenidos informativos interesantes propuestos por otras entidades.

Web corporativa del GDR

La web del GDR www.jandalitoral.org combina elementos de la Web 1.0 con elementos más dinámicos e interactivos de la Web 2.0.

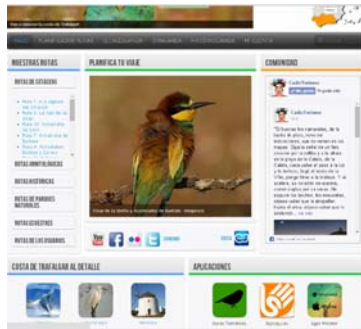


La evolución de los accesos a la Web desde el año 2010 al 2016 es la siguiente:

www.jandalitoral.org							
	Datos*2010	Datos2011	Datos2012	Datos2013	Datos2014	Datos 2015	Datos **2016
Visitas	2.545	11.462	11.555	8.370	6.311	6.083	6.571
Visitantes únicos absolutos	1.037	5.182	6.069	4.456	4.031	3.956	3.930
Páginas vistas	35.066	117.227	91.153	73.288	44.173	34.156	47.068
Promedio de páginas vistas	13,78	10,23	7,89	8,76	7,00	5,61	7,16
Tiempo en el sitio	0:05:27	0:04:37	0:03:54	0:04:33	0:03:17	2:23:00	2:51:00
Porcentaje de rebote	0,28%	0,57%	0,81%	1,60%	1,85%	11,43%	7,61%
Nuevas visitas	40,67%	43,94%	50,48%	50,78%	62,11%	63,59%	59,05%
Procedencia de las visitas	22 países/ territorios del mundo: 2.470 (España) y 75 resto del mundo; 2.503 Europa y 42 Américas	45 países/ territorios del mundo: 11.046 (España) y 416 resto del mundo; 11.183 Europa y 266 América	57 países/ territorios del mundo: 10.831 (España) y 724 resto del mundo; 11.120 Europa y 394 América	63 países/ territorios del mundo: 7.786 (España) y 584 resto del mundo; 8.012 Europa y 275 Américas	98 países/ territorios del mundo: 5.081 (España) y 128 resto del mundo; 5.411 Europa y 765 Américas	98 países/ territorios del mundo: 4.260 (España); 4.743 Europa y 957 Américas	98 países/ territorios del mundo: 4.949 (España); 5.568 Europa y 782 Américas
* Datos recogidos de la herramienta Google Analytics durante el periodo 29/09/2010 - 31/12/2010.							
** Datos recogidos de la herramienta Google Analytics durante el periodo 01/01/2011 – 31/12/2016							

Otras webs y blogs

www.visitatrafalgar.com/es



La información sobre la evolución de los accesos a la Web durante los años 2013 y 2016 es la siguiente				
www.visitatrafalgar.com				
	Datos * 2013	Datos ** 2014	Datos ** 2015	Datos * *2016
Visitas	7.233	6.010	2.338	2.098
Visitantes únicos absolutos	5.274	5.030	2.021	1.718
Páginas vistas	31.344	17.142	4.756	4.907
Promedio de páginas vistas	4,33	2,85	2,03	2,34
Tiempo en el sitio	0:04:30	0:02:24	1:17:00	1:39:00
Porcentaje de rebote	60,78%	72,16%	76,30%	68,59%
Nuevas visitas	72,16%	82,90%	85,80%	81,74%
Procedencia de las visitas	66 países/ territorios del mundo: 6.198 (España) y 1.035 resto del mundo; 6.871 Europa y 266 Américas	97 países/ territorios del mundo: 4.458 de España; 140 resto del mundo; 5.134 Europa y 736 Américas	83 países/ territorios del mundo: 677 de España; 1285 Europa y 656 Américas	56 países/ territorios del mundo: 642 de España; 1252 Europa y 478 Américas
* Datos recogidos de la herramienta Google Analytics durante el periodo 01/01/2013 - 31/12/2013.				
** Datos recogidos de la herramienta Google Analytics durante el periodo 01/01/2014 - 31/12/2016.				

Por otra parte el GDR conserva activos diversos blogs que sirvieron de espacio de participación y difusión durante el desarrollo de los proyectos.

De los proyectos de cooperación 421 del Plan de Actuación Global que han sido desarrollados durante el ejercicio 2015.

<http://www.considera.es/estrategia-de-turismo-sobre-recursos-agrarios-y-paisaje-de-la-provincia-de-cadiz/>



<https://patrimoniouralcadiz.wordpress.com/author/patrimoniouralcadiz/>



<https://www.facebook.com/RetosDeFuturo>

Lamentablemente el blog de www.retosdefuturo.es ha sido hackeado con la pérdida de información sobre la participación en el proyecto, aunque los resultados del estudio se encuentran en la web www.jandalitoral.org



<http://espaciosdeparticipacionciudadana.blogspot.com.es/>



<http://forosempresarialesjandalitoral.blogspot.com/>



<http://www.proyectohistoricojanda.blogspot.com/>



<http://www.proyectoornijanda.blogspot.com/>



<http://www.proyectocetaceojanda.blogspot.com/>



<http://www.jandalitoral.org/web/guest/blog>



<http://www.jandalitoral.org/web/guest/blog>



Lamentablemente los blogs relativos a las I y II Jornadas Técnicas de Patrimonio Rural del Litoral de la Janda han sido hackeados en 2014 y perdida toda la información

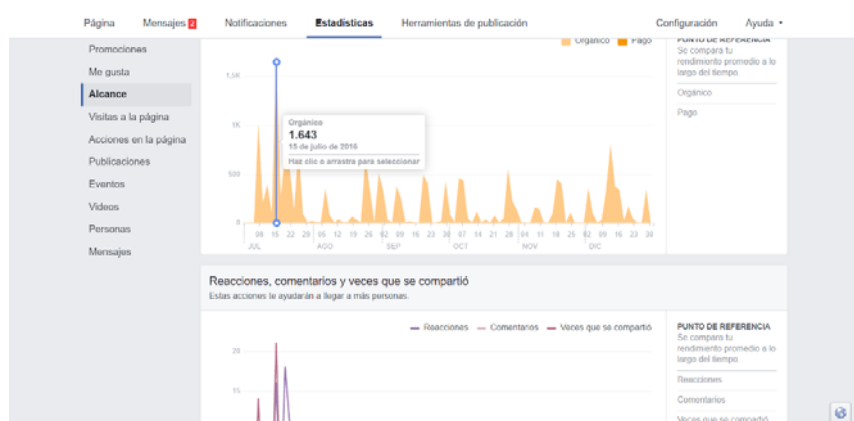


Redes sociales

YOUTUBE http://www.youtube.com/user/GDRJandaLitoral							
	Datos 2009	Datos 2010	Datos 2011	Datos 2012	Datos 2013	Datos 2014	Datos 2016
Reproducciones totales de videos subidos	296	891	1.786	2.880	6.430	10.179	16.139

FACEBOOK http://www.facebook.com/pages/GDR-Litoral-de-la-Janda/189918447726898			
	Interacciones		Usuarios/as
	Vistas de publicaciones	Comentarios Publicaciones	Me gusta
2011	20.140	347	84
2012	55.618	1.097	191
2013	Vistas de publicaciones	Comentarios Publicaciones	Me gusta
2014	49.791	977	746
2015	42846	3.975	865
2016	38.366	1.438	962

Durante el proceso participativo de redacción y elaboración de la EDL ha resultado una de las mejores herramientas de difusión de la misma y de los eventos asociados a ella. Así se constata en las primeras fases de la EDL cuando se puso en marcha el proceso participativo.



TWITTER http://twitter.com/jandalitoral						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tweets	469	1015	1552	1884	2067	2223
Siguiendo	95	280	343	363	366	369
Seguidores/as	108	271	394	487	530	650

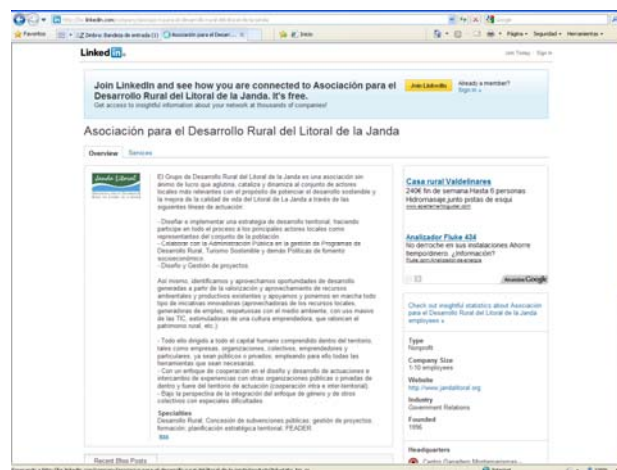
Las estadísticas del Segundo semestre de 2016 de esta red social, muestran la evolución de la EDL en las redes. Si durante los primeros meses del año no se registró actividad en el segundo semestre twitter sirvió para la difusión de las distintas convocatorias.

TWITTER http://twitter.com/jandalitorial			
twitter @jandalitorial		Impresiones	Interacciones
Tweets 3T	49	11653	215
Tweets 4T	61	14107	130



LINKEDIN

<http://ke.linkedin.com/company/asociaci-n-para-el-desarrollo-rural-del-litoral-de-la-janda>



Join LinkedIn and see how you are connected to Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda. It's free.

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda

Overview Services

El Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda es una asociación sin ánimo de lucro que agrupa, cataliza y dinamiza el conjunto de actores locales más relevantes con el propósito de potenciar el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida del Litoral de la Janda a través de las siguientes líneas de actuación:

- Creación e implementación una estrategia de desarrollo territorial, buscando participar en todos el proceso a los principales actores locales como representantes del conjunto de la población.
- Colaborar con la Administración Pública en la gestión de Programas de Desarrollo Rural, Turismo Sostenible y Gestión Pública de Recursos.
- Creación y Gestión de proyectos.

Así mismo, identificamos y aprovechamos oportunidades de desarrollo generadas a partir de la rehabilitación y aprovechamiento de recursos ambientales y productivos existentes y desarrollo y gestión de todo tipo de iniciativas innovadoras aprovechando de los recursos locales, generadores de empleo, compatibles con el medio ambiente, con una mejora de las TIC, actualización de una cultura emprendedora, que refuerce el patrimonio local, etc.)

Toda esta dirigida a todo el capital humano comprendido dentro del territorio, tanto como empresas, organizaciones, colectivos, emprendedores y particulares, ya sean públicos o privados, buscando para ellos todas las herramientas que sean necesarias.

Con un enfoque de cooperación en el desarrollo y desarrollo de actuaciones e iniciativas de cooperación con otras organizaciones públicas o privadas de dentro y fuera del territorio de actuación (cooperación entre a nivel territorial).

Trabaja la perspectiva de la integración del enfoque de género y de otros colectivos con aspectos dificultados.

Especialidades:
Desarrollo Rural, Concepción de subvenciones públicas, gestión de proyectos, formación, planificación estratégica territorial, PEADER, etc.

240K likes in the last 90 days
240K likes in the last 90 days
240K likes in the last 90 days

Analizador Pulse 426
No detección en sus instalaciones. Algoritmo de detección de actividad.

Check out insightful statistics about Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda employees.

Type: Nonprofit
Company Size: 1-10 employees
Website: <http://www.jandalitorial.org>
Industry: Government Relations
Founded: 1995

7.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES

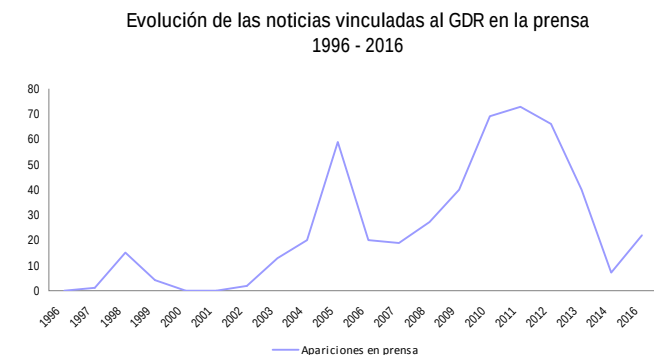
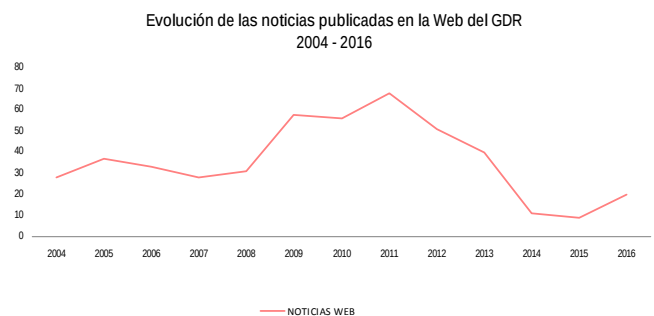
El GDR del Litoral de la Janda utiliza los diferentes medios de comunicación a su alcance para proyectar la actividad que desarrolla, a través de los diferentes programas y proyectos gestionados.

Hacer llegar a los/as ciudadanos/as del Litoral de la Janda y a nuestros grupos de interés, el conjunto de actuaciones que el GDR desarrolla e ir transmitiendo el día a día de la gestión, es esencial para reforzar el vínculo existente y seguir manteniendo todo su apoyo.

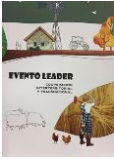
El GDR tiene imbricada su política de comunicación corporativa en todas las áreas de la organización, siendo la Gerencia la responsable de la misma.

Esta política de comunicación corporativa la desarrolla el GDR Litoral de la Janda mediante 6 vías:

- Publicación en su Web de noticias relativas a eventos y actuaciones que este desarrolla. Incluido el Boletín informativo cuatrimestral.
- Envío de notas de prensa a todos los medios de comunicación de su ámbito territorial, así como a los principales medios de ámbito regional y nacional, así como a los medios de comunicación especializados en desarrollo rural.
- Elaboración de especiales informativos de carácter temático, que luego se envían a los medios de comunicación.
- Organización de ruedas prensa entre los medios de comunicación, principalmente del entorno más cercano.
- Envío de materiales y productos elaborados a los medios de comunicación, principalmente del entorno más cercano.
- Invitación a los medios de comunicación a los actos y eventos que organiza el GDR.
- Utilización de las redes sociales. Este medio está cada vez más tomando una mayor relevancia en la comunicación realizada por el GDR.



A continuación se recogen los titulares de las 20 noticias publicadas en la Web del GDR durante el año 2016:

	18 dic. 2016	El GDR del Litoral de la Janda acudió al 'Evento Leader' en Madrid	Esta semana tuvo lugar en Madrid un encuentro entre Grupos de Acción Local de diferentes puntos de España con el objeto de facilitar el intercambio de ideas y propuestas en materia de cooperación LEADER, especialmente para sembrar las semillas de los futuros proyectos de cooperación interterritorial del periodo 2014-2020. Este encuentro, 'Evento...
	11 dic. 2016	El GDR del Litoral de la Janda presente en la Mesa por el Empleo de Barbate	En el salón de Plenos del Ayuntamiento de Barbate tuvo lugar la Mesa por el Empleo, que estuvo presidido por el alcalde barbateño, Miguel Molina y el Portavoz municipal y concejal de Fomento y Empleo, Javier Rodríguez. En esta Mesa se presentaron los proyectos enfocados a la inserción laboral por parte de la administración local, a través de...
	04 dic. 2016	La Junta apuesta por los pequeños agricultores con el impulso del III Plan de Producción Ecológica	La Junta de Andalucía ha señalado que apuesta por los pequeños agricultores y la mejora de su competitividad a través del III Plan Andaluz de la Producción Ecológica (PAPE) y el Decreto de venta directa, presentados en Jerez de la Frontera el pasado jueves a profesionales del sector por parte del Secretario General de Agricultura y Alimentación,...
	25 nov. 2016	La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, uno de los objetivos transversales de la EDL	La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es uno de los objetivos transversales de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2014-2020, en este sentido, para la elaboración de la EDL ha sido imprescindible contar con la participación ciudadana, y en ella ha tenido un especial protagonismo agentes clave relacionados con la igualdad de...
	21 oct. 2016	El GDR del Litoral de la Janda hace entrega a la Junta de Andalucía de su EDL 2014-2020	El Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Litoral de la Janda ha finalizado el proceso de participación y elaboración de la nueva Estrategia de Desarrollo Local (EDL) del marco 2014-2020 con la entrega del documento en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por parte del gerente de este Grupo, Joaquín Mª González, tras el visto bueno...
	11 oct. 2016	La EDL del Litoral de la Janda encara su fase final de elaboración	En la sede del Grupo de Desarrollo Rural del litoral de la Janda fue el lugar elegido para la celebración de la Mesa de Validación Global de la Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de la Janda 2014-2020, una cita en la que acudieron alrededor de 40 personas de los 5 municipios que forman el territorio de este Grupo
	29 sept. 2016	Mesa de validación Global de la Estrategia de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda	Para finalizar el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de la Janda, y tras la celebración de las mesas de participación territoriales (MP2) a finales del mes de agosto y principios de septiembre, hemos organizado la Mesa de validación Global de la Estrategia de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda (MP4).
	23 sept. 2016	La igualdad de género y juventud, indicadores decisivos para el GDR	El Grupo de Desarrollo Rural (GDR) Litoral de la Janda continúa en el proceso participativo para la elaboración del documento de la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) 2014-2020, documento que va a marcar las principales líneas de actuación en la gestión e inversión de nuevos fondos de desarrollo rural que llegarán muy pronto a nuestro territorio...
	1 sept. 2016	La participación, pieza clave para la nueva estrategia del GDR del Litoral de la Janda	El Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de La Janda, está inmerso en el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) para el nuevo marco 2014-2020. En esta primera fase, se encuadra el proceso participativo de elaboración para los planes de actuación con el objetivo de que antes de que acabe el año estén ya aprobados por la...

1 sept. 2016	Resolución del proceso de selección de la Oferta Pública de Empleo realizada por el GDR	Una vez realizadas las entrevistas a las tres personas que han obtenido la máxima puntuación en el puesto ofertado, conforme a lo recogido en la correspondiente Oferta Pública de Empleo, para cubrir el puesto de Técnico/a de proyectos y programas, procedemos a la publicación de los resultados:
30 agosto. 2016	Modificación de la Mesa de participación de Barbate	Comunicarles que se ha modificado la fecha de celebración de la mesa de participación de Barbate pasando del Lunes 5 de septiembre al 12 de septiembre a las 10:00 horas en el Salón Multiusos (c/ Doctor Patricio Castro, por el lateral de la Casa de la Juventud - Barbate).
30 agosto. 2016	Listado de candidatos/as seleccionados/as para la entrevista del puesto de Técnico/a	A continuación puedes descargar el listado de candidatos/as seleccionados/as para la realización de las entrevistas personales establecidas en las correspondientes OPEs para los puestos de Técnico/a de proyectos y programas - Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2014-2020)
26 agosto. 2016	Participación por Municipios - Mesas de participación de prioridades	Continuando con el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de la Janda, y tras la celebración de las mesas de participación sectoriales en el mes de julio y las entrevistas, se inician a continuación las mesas de participación territoriales (MP2). Los objetivos de estas sesiones a través de la participación de...
26 agosto. 2016	La Asociación Desarrollo Rural Litoral Janda abre el proceso de selección de 1 Técnico/a	La Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda abre el proceso de selección para la contratación de un Técnico/a de proyectos y programas, mediante la modalidad de contrato de obra y servicio determinado a Jornada completa (40 horas semanales). El lugar de presentación de la documentación es la sede de la Asociación, sita en Centro...
3 agosto. 2016	Proceso de partida de la nueva EDL 2014-2020 del GDR del Litoral de la Janda	
28 julio. 2016	Gran acogida en las mesas de participación del GDR del litoral de la Janda	El GDR del Litoral de la Janda continúa su andadura en el proceso de participación ciudadana para diseñar la nueva Estrategia de Desarrollo Local (EDL) en las zonas de su influencia (Barbate, Conil, Chiclana, Tarifa y Vejer de la Frontera). Así pues, desde el pasado martes 19 se han ido celebrando en el Centro Ganadero Montemarismas las mesas de...
19 julio 2016	El GDR del Litoral de la Janda presenta su nueva Estrategia de Desarrollo Local 2016-2020	Un nuevo reto que marcará las prioridades de inversión para Barbate, Chiclana, Conil, Tarifa y Vejer, siendo la participación clave para definir los proyectos donde se destinarán los fondos públicos de la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda durante este marco. Nuevos retos, nuevos proyectos, nuevo marco estratégico para los...
10 de mayo 2016	Resolución del proceso de selección de las Ofertas Públicas de Empleo realizadas por el GDR	Una vez realizadas las entrevistas a las tres personas que han obtenido la máxima puntuación en cada uno de los dos puestos ofertados, conforme a lo recogido en las correspondientes Ofertas Públicas de Empleo, para cubrir los puestos de Técnico/a y Director/a Gerente, procedemos a la publicación de los resultados:
5 mayo 2016	Listados de candidatos/as seleccionados/as para la entrevista de los puestos de Técnico/a y Gerente	A continuación puedes descargar los listados de candidatos/as seleccionados/as para la realización de las entrevistas personales establecidas en las correspondientes OPEs para los puestos de Gerente y Técnico/a:
9 Abril 2016	La Asociación Desarrollo Rural Litoral Janda abre el proceso de selección de 1 Gerente y 1 Técnico/a	La Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda abre el proceso de selección para la contratación de un Director/a-Gerente y un Técnico/a de gestión, programas y proyectos



8 | Informe económico

8 Informe económico

A diferencia del año anterior durante el ejercicio 2016 no se han gestionado expedientes de ayuda, debido a que el Plan de Actuación Global "LiderA" finalizó el 15 de diciembre de 2015. Este año la actividad de la Asociación, como ya se ha comentado en esta memoria, se ha centrado en la contratación de personal, debido a que en diciembre de 2015 se despidió a toda la plantilla existente en ese momento, a la solicitud de la condición de Grupo de Desarrollo Rural candidato y de la ayuda preparatoria (Medida 19.1), y a la elaboración, presentación y preparación de la implementación de la Estrategia Desarrollo Local. Como veremos a continuación la no gestión de programa de ayuda en este año, y el desarrollo únicamente del proyecto de la EDL se ve reflejado en los estados contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2016.

En el ámbito contable, concretamente en el Activo, hay que destacar las siguientes variaciones que han sufrido las cuentas deudoras en el año 2016. La disminución del inmovilizado material se corresponde con la amortización devengada en el ejercicio, así como, la disminución de la cuenta de existencias, es debida a la distribución de parte del material de promoción en el stand del propio GDR de la Feria de Comercio y Turismo de Conil 2016. También hay que destacar la disminución de las cuentas de tesorería, debido por un lado a que en enero de 2016 se pagaron los días de indemnización pendientes a los trabajadores despedidos el 15 de diciembre de 2015, y por otro lado, a que en el segundo semestre del año se pagaron parte de los gastos de elaboración, presentación y preparación de la implementación de la EDL, no habiéndose recibido ningún anticipo de la ayuda preparatoria. Por último, al contrario de las otras partidas, la partida Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar ha sufrido un incremento debido principalmente a la aprobación de la Ayuda preparatoria (Submedida 19.1) por Resolución de la DGDSMR el 2 de junio de 2016.

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		15.883,43	21.368,76
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	15.883,43	21.368,76
IV. Inversiones inmobiliarias			0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6, 8	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido			0,00
VIII. Deudores no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		458.085,13	492.326,44
I. Existencias		1.321,96	2.189,07
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	19.072,04	19.072,05
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6, 8	312.435,56	222.928,15
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	6		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	125.255,57	248.137,17
TOTAL ACTIVO (A+B)		473.968,56	513.695,20

En lo que al Pasivo, se refiere, hay que destacar la disminución de la cuenta Excedente de ejercicios anteriores, ya que se han aplicados las pérdidas generadas en el ejercicio 2015. La disminución de la cuenta "Subvenciones,... recibidas", se corresponde con el traspaso a resultado de las subvenciones aprobadas y justificadas en ejercicios anteriores destinada a la adquisición de inmovilizado. Las Deudas con entidades de crédito han aumentado debido a que en diciembre de 2016 se firmó una nueva póliza de crédito con la entidad financiera "CAJAMAR Caja Rural". El aumento sufrido en la partida Otras deudas a corto plazo se corresponde con el importe pendiente de asignar a la Ayuda preparatoria (Submedida 19.1). Por otro lado, la cuenta destinada a otros acreedores, ha sufrido una disminución, debido sobre todo a que durante el primer semestre del año, se pagaron los días de indemnización pendientes a los trabajadores despedidos el 15 de diciembre de 2015.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		101.577,25	105.906,88
A-1) Fondos propios		84.204,33	83.854,10
I. Dotación fundacional		0,00	0,00
1. Dotación fundacional			
2. (Dotación fundacional no exigida)			
II. Reservas		-505,05	-505,05
III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	84.359,15	317.680,19
IV. Excedente del ejercicio	11	350,23	-233.321,04
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	17.372,92	22.052,78
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo	8	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes			
C) PASIVO CORRIENTE		372.391,31	407.788,32
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo		23.285,71	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		500,00	
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo	7	22.785,71	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores	7	0,00	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7, 8	349.105,60	407.788,32
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		349.105,60	407.788,32
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		473.968,56	513.695,20

El beneficio contable de este ejercicio 2016 ha sido positivo en este ejercicio, alcanzando este año la cantidad de 350,23 €, a diferencia del ejercicio anterior que se generaron pérdidas por valor de 233.321,04 € debido al despido de personal. Las causas que han motivado que aún no existiendo pérdidas el beneficio generado durante el ejercicio no ha sido elevado son las siguientes:

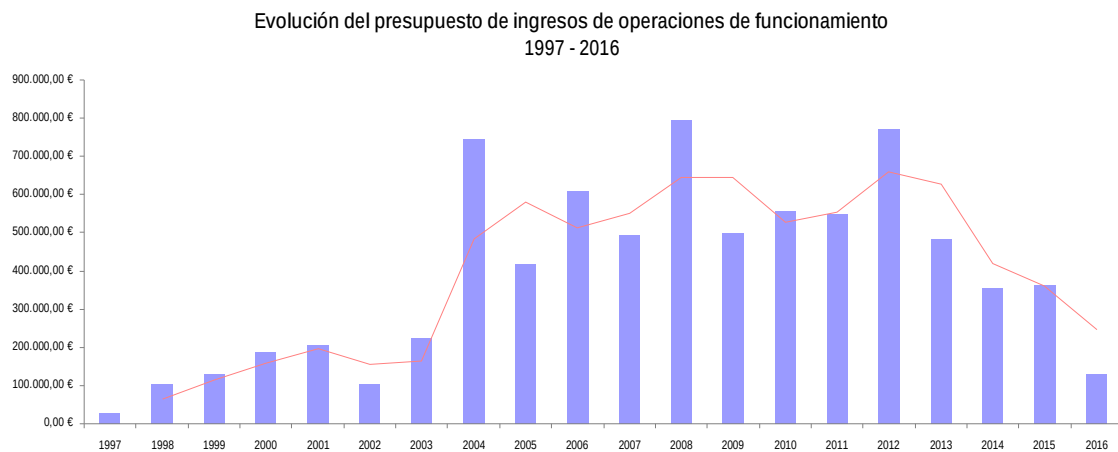
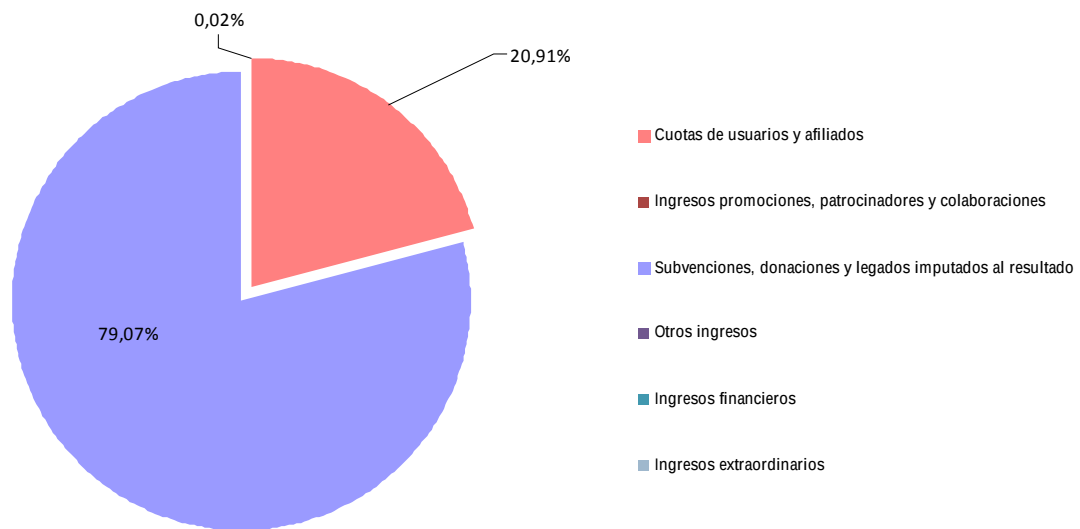
- Los únicos ingresos con los que cuenta la Asociación para sufragar los gastos que no son financiados con ninguna subvención son las cuotas de los asociados, parte de las cuales tienen que dotarse anualmente porque no son cobradas en su totalidad.
- Aunque la Asociación no ha tenido contratado trabajadores durante los seis primeros meses del año, si se han devengado gastos como los correspondientes al mantenimiento del sistema de seguridad instalado en la oficina, mantenimiento del alojamiento de la página web e intranet, etc. Por lo tanto, todos estos gastos devengados con anterioridad al comienzo de la elaboración de la EDL han sido necesario financiarlos con las cuotas de los asociados devengadas en el ejercicio.

- Por otro lado, a fecha de cierre del ejercicio contable se desconocía que la fecha correspondiente a la notificación de la resolución por la que se aprobaba la EDL representaba el final del periodo de subvencionabilidad de la Ayuda preparatoria, por lo tanto, los gastos tanto de personal como de funcionamiento desde el 15 al 31 de diciembre también se asignaron contablemente para ser financiados con las cuotas de los asociados devengadas en este ejercicio. Aunque para el próximo año una vez se presente la solicitud de pago segunda y última de la Ayuda preparatoria (Submedida 19.1) se realice el correspondiente asiento de regularización.

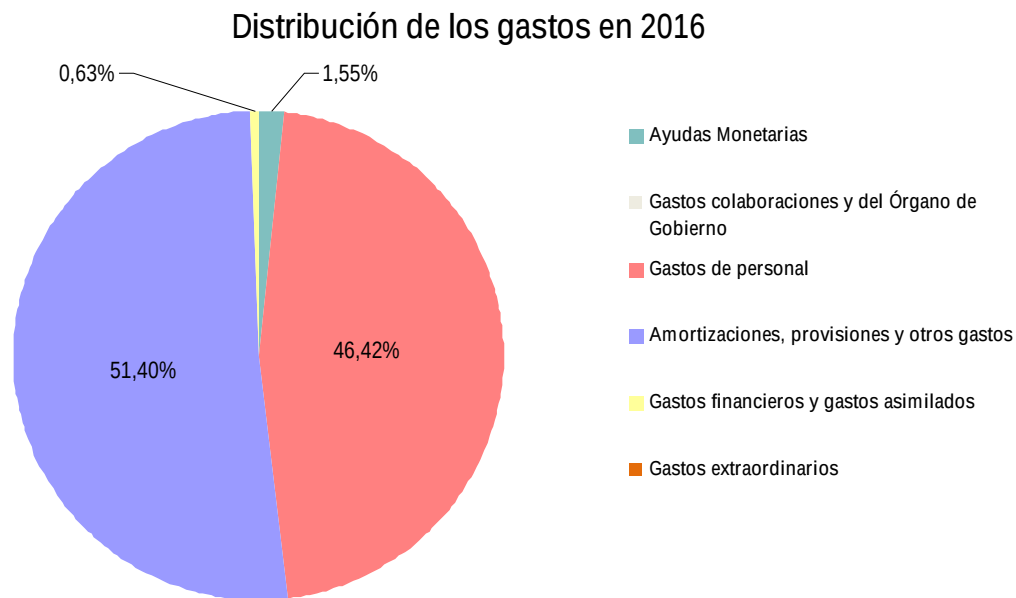
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL LITORAL DE LA JANDA
BALANCE DE PYME SFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016 Y 2015

	Nota	(Debe) Haber	
		2016	2015
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		124.577,50	346.185,64
a) Cuotas de asociados y afiliados		27.045,48	27.766,70
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		97.570,69	318.443,64
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		-38,67	-24,70
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		-2.000,00	-9.191,89
a) Ayudas monetarias			-7.191,89
b) Ayudas no monetarias		-2.000,00	-2.000,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos		-867,11	
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la activ. mercantil			
8. Gastos de personal		-59.873,65	-461.072,64
a) Sueldos, salarios y asimilados		-45.256,77	-410.940,20
b) Cargas Sociales		-14.616,88	-50.132,44
c) Provisiones			
9. Otros gastos de la actividad		-59.855,84	-110.600,89
a) Servicios exteriores		-54.116,21	-83.392,36
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-510,82	-27.208,53
d) Otros gastos de gestión corriente		-5.228,81	
10. Amortización del inmovilizado		-5.485,33	-19.267,53
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.		4.679,86	18.455,70
a) Afectos a la actividad propia		4.679,86	18.455,70
b) Afectos a la actividad mercantil			
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
b) Otros gastos de gestión corriente			
14. Otros resultados		-35,46	-106,14
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		1.139,97	-235.597,75
14. Ingresos financieros		25,50	7.222,02
15. Gastos financieros		-808,86	-4.937,78
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
Imputación de subv. donac. y legados de carácter financiero			
a) Afectos a la actividad propia			
b) Afectos a la actividad mercantil			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-783,36	2.284,24
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		356,61	-233.313,51
19. Impuestos sobre beneficios		-6,38	-7,53
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		350,23	-233.321,04
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **.			
1. Subvenciones recibidas		96.450,69	33.786,76
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		96.450,69	33.786,76
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-101.130,55	-273.174,14
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)		-101.130,55	-273.174,14
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-4.679,86	-239.387,38
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-4.329,63	-472.708,42

8.1 NUESTROS INGRESOS



8.2 NUESTROS GASTOS



8.3 GARANTÍAS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICA

En el GDR Litoral de la Janda somos transparentes en nuestras actuaciones y también en nuestra gestión económica. Estamos sometidos a diferentes instrumentos de control, en cumplimiento de nuestras obligaciones como organización con personalidad jurídica propia, así como en nuestra condición de gestor de fondos públicos, a través de programas de ayudas, en los que actuamos como entidad colaboradora, y como beneficiarios directos de subvenciones para la puesta en marcha de proyectos concretos. Además, como se ha indicado anteriormente, suscribimos voluntariamente códigos de buenas prácticas que nos obligan a trabajar más y mejor, siendo

transparentes y para la consecución de los objetivos que nos hemos propuesto.

Nuestra Web www.jandalitoral.org contiene las cuentas anuales desde 1996 hasta 2014, incluyéndose desde 2004 el Informe de Auditoría. La Asamblea General de Socios/as aprueba anualmente las cuentas anuales y la liquidación presupuestaria del ejercicio anterior. Las memorias de actividad están desde el ejercicio 2001.

Más información

<http://www.jandalitoral.org/web/guest/52>

8.4 INFORME DE AUDITORÍA

Nuestras cuentas se someten a una auditoría externa anual, que garantiza el cumplimiento de la legislación contable aplicable a las entidades sin fines



lucrativos que desarrollan actividades similares a las nuestras, realizada por Seiquer Auditores y Consultores, S.L.P.

**BORRADOR
SUJETO A REVISIÓN**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Junta Directiva de la
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asociación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basadas en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigentes en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**BORRADOR
SUJETO A REVISIÓN**

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA a 31 de diciembre de 2016 , así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de la aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 15.5 de la memoria adjunta, que describe la solicitud de reintegro por parte de la Dirección General, ante dicho reintegro con fecha de 09 de octubre de 2014. La ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA interpuso contencioso administrativo, pendiente de resolución a fecha de este informe

SEIQUER AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.
(inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1422)

Silvia Celdran Bolarin
Socia

Anexo I

SOCIOS/AS DEL GDR LITORAL DE LA JANDA A 31/12/2016

Administraciones públicas y entidades de derecho público (socios/as de pleno derecho)

ENTIDAD	TIPO ENTIDAD	MUNICIPIO	ANTIGÜEDAD
AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	Vejer de la Frontera	03-10-1996
AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	Conil de la Frontera	03-10-1996
AYUNTAMIENTO DE BARBATE	ADMINISTRACIÓN LOCAL	Barbate	03-10-1996
AYUNTAMIENTO DE TARIFA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	Tarifa	16-12-2008
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	Chiclana de la Frontera	08-11-2012
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	ADMINISTRACIÓN LOCAL	Cádiz	03-10-1996
COMUNIDAD DE REGANTES "EUGENIO OLID"	ASOCIACIÓN AGRICULTORES/AS / GANADEROS/AS	Medina Sidonia	03-10-1996
COFRADÍA DE PESCADORES DE BARBATE	ASOCIACIÓN PESCADORES/AS	Barbate	13-05-2008
COFRADÍA DE PESCADORES DE CONIL	ASOCIACIÓN PESCADORES/AS	Conil de la Frontera	10-09-1997

Organizaciones privadas (socios/as de pleno derecho)

ENTIDAD	TIPO ENTIDAD	MUNICIPIO	ANTIGÜEDAD
COAG-CÁDIZ	ASOCIACIÓN AGRICULTORES/AS / GANADEROS/AS	Conil de la Frontera	03-10-1996
AA.VV. "LAS CALESAS"	ASOCIACIÓN DE VECINOS/AS	Conil de la Frontera	03-10-1996
AA.VV. "LA CAMPIÑA DE NÁJARA"	ASOCIACIÓN DE VECINOS/AS	Vejer de la Frontera	03-10-1996
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE VEJER - ACOVE	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL	Vejer de la Frontera	03-10-1996
UNIÓN DE EMPRESARIOS DE BARBATE	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL	Barbate	03-10-1996
AA.VV. "LA ERMITA"	ASOCIACIÓN DE VECINOS/AS	Vejer de la Frontera	03-10-1996
SOCIEDAD VEJERIEGA "AMIGOS DEL PAÍS"	ASOCIACIÓN CULTURAL / DEPORTIVA	Vejer de la Frontera	03-10-1996
ASAJA-CÁDIZ	ASOCIACIÓN AGRICULTORES/AS / GANADEROS/AS	Jerez de la Frontera	03-10-1996
ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORAS	ASOCIACIÓN DE MUJERES	Vejer de la Frontera	03-10-1996

ENTIDAD	TIPO ENTIDAD	MUNICIPIO	ANTIGÜEDAD
Y USUARIAS "LAS COBIJADAS"			
ASOCIACIÓN BARBATEÑA DE GANADEROS	ASOCIACIÓN AGRICULTORES/AS / GANADEROS/AS	Barbate	03-10-1996
AA.VV. "EL SOTO"	ASOCIACIÓN DE VECINOS /AS	Barbate	03-10-1996
S.C.A. "DIVINO SALVADOR"	COOPERATIVA AGRARIA	Vejer de la Frontera	03-10-1996
AA.VV. "LOS MOLINOS"	ASOCIACIÓN DE VECINOS/AS	Vejer de la Frontera	03-10-1996
AA.VV. "SANTA LUCÍA"	ASOCIACIÓN DE VECINOS/AS	Vejer de la Frontera	03-10-1996
COMISIONES OBRERA - CC.OO.	ORGANIZACIÓN SINDICAL	Cádiz	03-10-1996
S.C.A. "NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES"	COOPERATIVA AGRARIA	Conil de la Frontera	03-10-1996
AA.VV. "LOS NÍSPEROS"	ASOCIACIÓN DE VECINOS/AS	Vejer de la Frontera	03-10-1996
ASOCIACIÓN VEJERIEGA PARA LA AYUDA DISCAPACITADO (AVADIS)	ASOCIACIÓN PERSONAS DEPENDIENTES	Vejer de la Frontera	03-10-1996
AA.VV. "ACUEDUCTO DE LA MUELA"	ASOCIACIÓN DE VECINOS/AS	Vejer de la Frontera	03-10-1996
ASOCIACIÓN DE SCOUT DE ANDALUCÍA - Grupo Edén 309	ASOCIACIÓN CULTURAL / DEPORTIVA	Vejer de la Frontera	03-10-1996
UNIÓN GENERAL DE TABAJADORES - U.G.T.	ORGANIZACIÓN SINDICAL	Cádiz	22-11-1996
AA.VV. "NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES"	ASOCIACIÓN DE VECINOS/AS	Conil de la Frontera	10-09-1997
S.C.A. CEREALISTA DE CONIL	COOPERATIVA AGRARIA	Conil de la Frontera	10-09-1997
ASOCIACIÓN DE MUJERES "CRUZ DE MAYO - LOS NAVEROS"	ASOCIACIÓN MUJERES	Vejer de la Frontera	10-09-1997
ASOCIACIÓN DEPORTIVA CULTURAL DE VEJER - ACUDEVE	ASOCIACIÓN DEPORTIVA / CULTURAL	Vejer de la Frontera	10-09-1997
AA.VV. "STO. DOMINGO DE LA CALZADA"	ASOCIACIÓN DE VECINOS/AS	Vejer de la Frontera	10-09-1997
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE CAÑOS DE MECA - SURNATURA	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL	Barbate	21-12-1998
A.P.A. MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE BARBATE	ASOCIACIÓN PERSONA DEPENDIENTES	Barbate	21-12-1998
CLUB NAUTICO DE BARBATE	ASOCIACIÓN DEPORTIVA / CULTURAL	Barbate	21-12-1998
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ - CEC	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL	Cádiz	18-12-2001
AA.VV. DE LOS CAÑOS DE MECA "LA LAJA"	ASOCIACIÓN DE VECINOS/AS	Barbate	18-12-2001
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "A.F.A. CONIL"	ASOCIACIÓN PERSONA DEPENDIENTES	Conil de la Frontera	18-12-2001
A.D.S.G. "COMARCAL DE LA JANDA"	ASOCIACIÓN AGRICULTORES/AS / GANADEROS/AS	Vejer de la Frontera	16-12-2008
A.D.S.G. "COSTA NOROESTE"	ASOCIACIÓN AGRICULTORES/AS / GANADEROS/AS	Conil de la Frontera	16-12-2008
ASOCIACIÓN CONILEÑA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "AHINCO"	ASOCIACIÓN PERSONA DEPENDIENTES	Conil de la Frontera	18-12-2001
ASOCIACIÓN DE MUJERES "SAN AMBROSIO"	ASOCIACIÓN DE MUJERES	Barbate	30-10-2003
ASOCIACIÓN DE MUJERES "NUESTRO RINCÓN"	ASOCIACIÓN DE MUJERES	Conil de la Frontera	30-10-2003
ASOCIACIÓN DE MUJERES VIUDAD "ROMALUCH"	ASOCIACIÓN DE MUJERES	Vejer de la Frontera	20-12-2004
ASOCIACIÓN EMPRESARIOS DE CONIL	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL	Conil de la Frontera	31-03-2005
ASOCIACIÓN DE MUJERES AMAS DEL HOGAR LA AMISTAD	ASOCIACIÓN DE MUJERES	Barbate	26-04-2006

ENTIDAD	TIPO ENTIDAD	MUNICIPIO	ANTIGÜEDAD
ASOCIACIÓN VEJERIEGA DIABÉTICOS	ASOCIACIÓN PERSONAS DEPENDIENTES	Vejer de la Frontera	02-07-2008
ASOCIACIÓN DE VECINOS "COSTA DE LA LUZ"	ASOCIACIÓN DE VECINOS/AS	Barbate	02-07-2008
U.P.A.-CÁDIZ	ASOCIACIÓN AGRICULTORES/AS / GANADEROS/AS	Rota	02-07-2008
ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL BALUARTE-TARIFA	ASOCIACIÓN CULTURAL / DEPORTIVA	Tarifa	11-03-2009
FEDERACIÓN AA.VV. "CAMPO DE TARIFA"	ASOCIACIÓN DE VECINOS/AS	Tarifa	11-03-2009
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE TARIFA - APYMETA	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL	Tarifa	11-03-2009
ASOCIACIÓN FIBROMIALGIA DE TARIFA - AFITA	ASOCIACIÓN PERSONAS DEPENDIENTES	Tarifa	16-04-2009
PEÑA CULTURAL DEPORTIVA TARIFEÑA - SOCIEDAD SILVESTRISTA	ASOCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Tarifa	16-04-2009
FUNDACIÓN MIGRES	ASOCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Algeciras	16-04-2009
FAECTA CÁDIZ	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL	Cádiz	16-04-2009
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL PORTUS BAESSIPO	ASOCIACIÓN JÓVENES	Barbate	16-04-2009
ASOCIACIÓN WHALE WATCH ESPAÑA	ASOCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Tarifa	04-06-2009
ASOCIACION BARBATEÑA ABATAM	ASOCIACIÓN SOCIO-SANITARIA	Barbate	05-04-2011
ASOCIACIÓN ENFERMOS DE ALZHEIMER "SAN PAULINO"	ASOCIACIÓN SOCIO-SANITARIA	Barbate	19-05-2011
ASOCIACIÓN AMAS DE CASA "VIRGEN DEL CARMEN"	ASOCIACIÓN DE MUJERES	Barbate	28-06-2012
ASOCIACIÓN JUVENIL "COMPASS"	ASOCIACIÓN JÓVENES	Vejer	08-11-2012
ASOCIACIÓN DE MUJERES "LA TARRALLA"	ASOCIACIÓN DE MUJERES	Barbate	20-12-2012

Organizaciones privadas (socios/as colaboradores/as)

ENTIDAD	TIPO ENTIDAD	MUNICIPIO	ANTIGÜEDAD
CAJAMAR – CAJARURAL	ENTIDAD FINANCIERA	Chiclana de la Frontera	28-06-2012

Anexo II

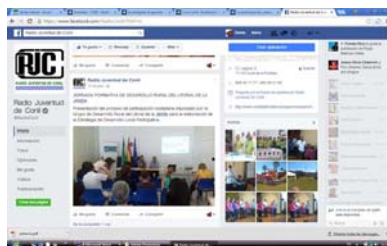
DOSSIER DE PRENSA 2016

Dossier de difusión de la Estrategia Publicaciones en prensa



8 LA JANDA (TELEVISIÓN)

<https://www.youtube.com/watch?v=R-Y-Ku8BOIM>



RADIO JUVENTUD DE CONIL



VIVA BARBATE (ANDALUCÍA INFORMACIÓN)

<http://andaluciainformacion.es/barbate/611323/el-gdr-del-litoral-de-la-janda-inicia-su-nuevaestrategia-hasta-2020/>



TARIFA DIRECTO

<http://tarifadirecto.es/component/content/article/16609>



ÁREA (DIARIO DEL CAMPO DE GIBRALTAR)

<http://www.grupodiarioarea.es/2016/07/13/el-mundo-rural-a-debate-del-gdr-litoral-de-la-janda-el-proximo-viernes/>



TARIFA DIRECTO

<http://tarifadirecto.es/component/content/article/16615>



El GDR del litoral de La Janda inicia su nueva Estrategia hasta 2020

Barbate

Andalucía Información | 23/03/2016



ANDALUCÍA INFORMACIÓN

http://andaluciainformacion.es/m/?a=613065&friendly_url=conil&t=gdr-dispondran-de-cercade-35-millones-para-poner-en-marcha-proyectos



DIARIO DE CÁDIZ

<http://www.diariodecadiz.es/article/provincia/2336437/casi/millones/para/os/grupos/desarrollo/rural/la/provincia.html>



VIVA CONIL (ANDALUCÍA INFORMACIÓN)

<http://andaluciainformacion.es/conil/626312/la-participacion-pieza-clave-para-la-nuevaestrategia-del-gdr/>



TARIFA DIRECTO

<http://tarifadirecto.es/component/content/article/16733>



AREA (DIARIO DEL CAMPO DE GIBRALTAR)

<http://www.grupodiarioarea.es/2016/09/02/nueva-mesa-de-participacion-para-definir-la-estrategia-de-desarrollo-del-gdr-de-la-janda>



TARIFA DIRECTO

<http://tarifadirecto.es/component/content/article/16761>



VIVA CONIL ANDALUCÍA INFORMACIÓN

<http://andaluciainformacion.es/conil/622695/la-igualdad-de-genero-y-juventud-indicadoresdecisivos-para-el-gdr/>



AGROINFORMACIÓN

<http://www.agroinformacion.com/la-igualdad-genero-juventudindicadores-decisivos-los-proyectos-del-gdr-la-janda/>



VIVA BARBATE (ANDALUCÍA INFORMACIÓN)

<http://andaluciainformacion.es/barbate/622695/la-igualdad-de-genero-y-juventud-indicadoresdecisivos-para-el-gdr/>



TARIFA AL DÍA

<http://tarifaaldia.opennemas.com/search/google?cx=&ie=UTF-8&key=AlzaSyBkUj0GKH-kkCOB6i-DLrmBPax1dszDHwU&q=GDR>



DIARIO DE CÁDIZ

<http://www.diariodecadiz.es/article/chiclana/2364977/grupo/desarrollo/rural/la/janda/expone/su/estrategia.html>



DIARIO DE CÁDIZ

<http://www.diariodecadiz.es/article/provincia/2364313/la/participacion/clave/para/nuevo/desarrollo/litoral/jandeno.html>



VIVA CONIL (ANDALUCÍA INFORMACIÓN)

<http://andaluciainformacion.es/conil/626457/la-edl-del-litoral-de-la-janda-encara-su-fase-final-de-elaboracion/>



VIVA BARBATE (ANDALUCÍA INFORMACIÓN)

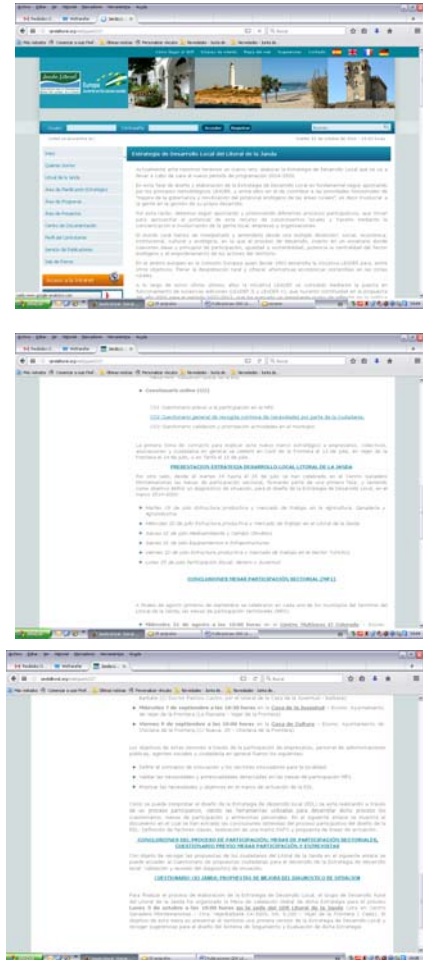
<http://andaluciainformacion.es/barbate/626457/la-edl-del-litoral-de-la-janda-encara-su-fase-final-de-elaboracion/>



VIVA CONIL

Dossier de difusión de la Estrategia

Publicaciones en la web del GDR Litoral de la Janda





19jul2016 | El GDR del Litoral de la Janda presenta su nueva Estrategia de Desarrollo Local 2016-2020

Un nuevo reto que marcará las prioridades de inversión para Barbate, Chiclana, Conil, Tarifa y Vejer, siendo la participación clave para definir los proyectos donde se destinarán los fondos públicos de la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda durante este marco.

Nuevos retos, nuevos proyectos, nuevo marco estratégico para los próximos cuatro años. La Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, que incluye los municipios de Barbate, Chiclana, Conil, Tarifa y Vejer de la Frontera, inicia la nueva Estrategia de Desarrollo Local 2016-2020.

Días atrás se celebró en Conil, Vejer de la Frontera y Tarifa la primera toma de contacto para explicar este nuevo marco estratégico a empresarios, colectivos, asociaciones y ciudadanía en general, y así poder llevar a cabo diferentes proyectos para este territorio de la mano de las nuevas inversiones que se destinan para esta Estrategia de Desarrollo Local. En este sentido, María Dolores Varo, presidenta del GDR del Litoral de la Janda señala que "ante nosotros tenemos un nuevo reto, elaborar la Estrategia de Desarrollo Local que marcará las prioridades de inversión en el litoral a llevar a cabo de cara al nuevo período de programación para los próximos cuatro años" añadiendo que "este proceso es fundamental seguir apostando por los principios metodológicos LEADER, y entre ellos en el de contribuir a las prioridades horizontales de "mejora de la gobernanza y movilización del potencial endógeno de las áreas rurales", es decir involucrar a la gente en la gestión de su propio desarrollo.

Para la presentación de esta nueva estrategia del GDR del Litoral de la Janda estuvieron presentes el alcalde de Conil de la Frontera, Juan Manuel Bermúdez, acompañado de Bartolomé Ramírez, secretario del GDR del Litoral de la Janda, en la primera reunión informativa celebrada en el salón Multiusos de El Colorado. En Vejer de la Frontera, acudió Francisco Manuel Flor Lara, Teniente Alcalde, delegado de Mantenimiento Urbano, Obras Públicas, Alumbrado Público, Medio Ambiente, Deportes y Transportes en el Ayuntamiento vejeriego; y en representación del Gobierno local del Ayuntamiento de Barbate, la concejala de Patrimonio, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Estela del Socorro Ortigosa Tocino, en el encuentro celebrado en el Centro Ganadero Montemarismas; y en el municipio de Tarifa la antigua iglesia de Santa María acogió la presentación estando presente el alcalde, Francisco Ruiz Giráldez.

Personas, territorio y proyectos, son las tres partes principales de este método para poder llevar a cabo las nuevas inversiones. En las tres primeras sesiones informativas celebradas en estos municipios se hizo hincapié a los asistentes que la participación es una pieza importante para llevar los proyectos a cabo en este territorio que engloba el GDR del litoral jandeño, y así concretar cómo, dónde y en qué proyectos se debe invertir. Estas son las tres claves fundamentales en el método LEADER que sigue el Grupo de Desarrollo Rural "Litoral de la Janda" para definir sus nuevas inversiones en este nuevo marco 2016-2020.

Mesas de participación vecinal

Tras la celebración de las sesiones informativas, formativas y mesas de participación vecinal en distintos municipios de nuestro territorio, se inician a continuación las mesas temáticas. El objetivo es que a través de la participación de los diversos agentes, y población en general modificar o validar el diagnóstico de partida, identificar los factores y variables claves y su influencia en los escenarios actuales; y determinar los valores y recursos con los que contar y visión de futuro.

Desde este martes y hasta el próximo lunes se desarrollarán las mesas de participación sectorial, siendo las prioridades temáticas: turismo; agricultura y ganadería; industria, construcción y servicios, equipamientos e infraestructuras; medio ambiente y sostenibilidad; participación, juventud y género en el marco de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de la Janda.

Las mesas de participación se celebrarán en la sede del GDR Litoral de la Janda [sita en Centro Ganadero Montemarismas, Ctra. Vejer-Barbate CA-5203, km. 0,150 Vejer de la Frontera], con el siguiente calendario:

-Martes día 19 de julio a las 19.00 horas 'Estructura productiva y mercado de trabajo en la Agricultura, la Ganadería y la Agroindustria'.

-Miércoles día 20 de julio a las 11.00 horas 'Estructura productiva y mercado de trabajo en el Litoral de La Janda'.

-Jueves día 21 de julio a las 09.30 horas 'Medio Ambiente y Cambio Climático'.

-Jueves día 21 de julio a las 12.00 horas 'Equipamientos e infraestructuras'.

-Viernes día 22 de julio a las 09.00 horas 'Estructura productiva y mercado de trabajo en el sector Turístico'.

-Lunes día 25 de julio a las 10.30 horas 'Participación social, género y juventud'.

Asimismo, entrando en el mes de agosto, se desarrollarán otras Mesas de Participación pero ya serán locales, y las mismas se desarrollarán entre los días 22 y 31 del próximo mes. Una sesión de trabajo por cada municipio que engloba esta estrategia del GDR, y donde el objetivo será priorizar los proyectos de cada área.

El objetivo es que a través de la participación de los diversos agentes y población en general se modifique o valide el diagnóstico de partida, además de identificar los factores y variables claves y su influencia en los escenarios actuales, y determinar los valores y recursos con los que se cuenta con una visión de futuro.

Este proceso que arranca ahora, tendrá una duración aproximada de cuatro meses para que durante este periodo se definan los proyectos que saldrán adelante con la implicación de todos los colectivos, administraciones, asociaciones y empresarios que se quieran sumar a esta iniciativa del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en el marco de la iniciativa LEADER, y a través del Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, cofinancia la Estrategia de Desarrollo Local 2016-2020. Europa invierte en las zonas rurales. Unión Europea. Junta de Andalucía.



28jul2016 | Gran acogida en las mesas de participación del GDR del litoral de la Janda

El GDR del Litoral de la Janda continúa su andadura en el proceso de participación ciudadana para diseñar la nueva Estrategia de Desarrollo Local (EDL) en las zonas de su influencia (Barbate, Conil, Chiclana, Tarifa y Vejer de la Frontera). Así pues, desde el pasado martes 19 se han ido celebrando en el Centro Ganadero Montemarismas las mesas de participación sectorial que ha organizado el GDR del Litoral de La Janda, estas mesas forman parte de una primera fase, teniendo como objetivo definir un diagnóstico de situación, para el diseño de las EDL, en el marco 2014-2020.

Las mesas de participación de cada temática han estado compuestas por agentes sociales sectoriales y ciudadanía interesada, todas ellas han contado con un dinamizador, Ramón Barrera, que dirige las sesiones, cuyas conclusiones quedarán reflejadas documentalmente.

Hay que destacar que las mesas de participación que se han llevado a cabo han tenido muy buena acogida y una amplia participación de los diversos agentes sociales del territorio. Entre los temas tratados podemos mencionar, la necesidad de optimizar los canales de comercialización del sector agrícola, ganadero y agro industrial, poner en valor los espacios naturales, necesidad de potenciar las infraestructuras y equipamientos, así como aprovechar el potencial turístico de la zona.

Esta primera fase finalizó el pasado lunes día 25 con la última mesa temática donde los temas tratados giraron en torno a la generación de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, actividades que fomenten el desarrollo social y económico de la juventud y la necesidad de la participación ciudadana en la vida pública a través de la cooperación y el asociacionismo.

Este proceso que arranca ahora, tiene como objetivo diseñar la nueva EDL, que tendrá una duración aproximada de cuatro meses. Durante este periodo se definirán los proyectos que saldrán adelante con la implicación de todos los colectivos, administraciones, asociaciones y empresarios que se quieran sumar a esta iniciativa del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en el marco de la iniciativa LEADER, y a través del Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de La Janda, cofinancia la Estrategia de Desarrollo Local 2016-2020.

El objetivo de esta ayuda es planificar el proceso de participación de cara al diseño final de la Estrategia de Desarrollo Local del GDR del Litoral de La Janda.



26ago2016 | Participación por Municipios - Mesas de participación de prioridades

Continuando con el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de la Janda, y tras la celebración de las mesas de participación sectoriales en el mes de julio y las entrevistas, se inician a continuación las mesas de participación territoriales (MP2). Los objetivos de estas sesiones a través de la participación de empresarios, personal de administraciones públicas, agentes sociales y ciudadanía en general son los siguientes:

- Definir el concepto de innovación y los sectores innovadores para la localidad.
- Validar las necesidades y potencialidades detectadas en las mesas de participación MP1.
- Priorizar las necesidades y objetivos en el marco de actuación de la EDL.

Las mesas de participación territoriales se celebrarán en cada uno de los municipios del territorio del Litoral de la Janda, con el siguiente calendario:

Miércoles 31 de agosto a las 10:00 horas en el Centro Multiusos El Colorado - Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera (El Colorado s/n - Conil de la Frontera)
 Viernes 2 de septiembre a las 10:00 horas en la Antigua Iglesia Santa María (Castillo Guzmán el Bueno) - Excmo. Ayuntamiento de Tarifa (Entrada por Plaza Santa María s/n - Tarifa)
 Lunes 12 de septiembre a las 10:00 horas en el Salón Multiusos - Excmo. Ayuntamiento de Barbate (C/ Doctor Patricio Castro, por el lateral de la Casa de la Juventud - Barbate)
 Miércoles 7 de septiembre a las 18:30 horas en la Casa de la Juventud - Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (La Plazuela - Vejer de la Frontera)
 Viernes 9 de septiembre a las 10:00 horas en la Casa de Cultura - Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (C/ Nueva, 20 - Chiclana de la Frontera)

En el siguiente enlace se muestra el documento en el cual se han extraído las conclusiones obtenidas del proceso participativo del diseño de la EDL: Definición de factores claves, realización de una matriz DAFO y propuesta de líneas de actuación.

CONCLUSIONES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN: MESAS DE PARTICIPACIÓN SECTORIALES, CUESTIONARIO PREVIO MESAS PARTICIPACIÓN Y ENTREVISTAS

ESPERAMOS CONTAR CON VUESTRA ASISTENCIA Y PARTICIPACION



30ago2016 | Modificación de la Mesa de participación de Barbate

Comunicarles que se ha modificado la fecha de celebración de la mesa de participación de Barbate pasando del Lunes 5 de septiembre al 12 de septiembre a las 10:00 horas en el Salón Multiusos (c/ Doctor Patricio Castro, por el lateral de la Casa de la Juventud - Barbate).



1sep2016 | La participación, pieza clave para la nueva estrategia del GDR del Litoral de la Janda

El Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de La Janda, está inmerso en el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) para el nuevo marco 2014-2020. En esta primera fase, se encuadra el proceso participativo de elaboración para los planes de actuación con el objetivo de que antes de que acabe el año estén ya aprobados por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía. Así pues, tras celebrar en el mes de julio las mesas sectoriales en el Centro Ganadero Montemarismas, sede del GDR del litoral de la Janda, en las que participaron un total de 122 vecinos de los municipios de Barbate, Chiclana, Conil, Tarifa y Vejer de la Frontera, ahora se inician las mesas de participación territoriales.

De los 122 asistentes que participaron de los cinco municipios, el 44,3% fueron mujeres y el 13,93% jóvenes menores de 35 años. Las conclusiones de las citadas mesas señala que se definieron los factores claves, se expusieron las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de este territorio según el punto de vista de los participantes y se comenzaron las propuestas de líneas de actuación de cada temática [agricultura, ganadería y agroalimentación; turismo; otros sectores productivos y empleo; infraestructuras, equipamiento y servicios sociales; conservación del medio ambiente y patrimonio; participación ciudadana, igualdad de oportunidades de género, fomento y dinamización de la juventud].

En estos momentos el GDR del litoral de La Janda está llevando a cabo las segundas mesas de trabajo que comenzaron este miércoles en Conil y se desarrollarán hasta el 12 de septiembre en los citados municipios, donde la prioridad vuelve a ser la participación de la ciudadanía, de empresarios, personal de administraciones públicas o agentes sociales siendo el objetivo de dichas sesiones definir el concepto de innovación y los sectores innovadores para cada localidad, validar las necesidades y potenciales detectadas en las mesas de participación realizadas en el mes de julio y priorizar las necesidades y objetivos en el marco de actuación en el marco de actuación de la EDL del GDR del litoral jandeño.

Tras la Mesa de Participación Territorial celebrada este miércoles en El Colorado, Conil, las siguientes se desarrollarán este viernes 2 de septiembre a las 10.00 horas en la Iglesia Santa Catalina de Tarifa; 7 de septiembre a las 18.30 horas en la Casa de la Juventud, Vejer de la Frontera; 9 de septiembre a las 10.00 horas en la Casa de la Cultura Chiclana de la Frontera; y el 12 de septiembre a las 10.00 horas en el Salón Multiusos, Barbate.

En la provincia de Cádiz, los cuatro GDR - Campiña de Jerez, Alcornocales, Sierra de Cádiz y Litoral de La Janda- tienen asignados en torno a 25 millones de euros.

Estas actuaciones se recogen en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, siendo cofinanciada en un 90 % por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y en un 10% por la Junta de Andalucía.



23sep2016 | La igualdad de género y juventud, indicadores decisivos para el GDR

El Grupo de Desarrollo Rural (GDR) Litoral de la Janda continúa en el proceso participativo para la elaboración del documento de la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) 2014-2020, documento que va a marcar las principales líneas de actuación en la gestión e inversión de nuevos fondos de desarrollo rural que llegarán muy pronto a nuestro territorio. En la elaboración de esta estrategia es imprescindible contar con la participación de la ciudadanía y en esa participación tienen un especial protagonismo los jóvenes y las mujeres del territorio. El 20 por ciento de la financiación tiene que verse directa o indirectamente vinculada a la igualdad de género y el 10 por ciento irá destinado a proyectos dirigidos a juventud.

Así pues, la Casa de la Juventud de Vejer acogió el pasado 16 de septiembre la celebración de dos mesas participativas específicas sobre género y juventud, que se han desarrollado con el objetivo de definir y obtener conclusiones sobre los problemas y necesidades que afectan a estos dos colectivos en la zona, así como los objetivos y proyectos que demandan. "Como decimos, el objetivo de este GDR es el de poder incorporar a la EDL demandas y propuestas realizadas por ambos colectivos para que el nuevo marco Leader sea un recurso, una herramienta y una oportunidad para construir un desarrollo rural igualitario y lleno de posibilidades para las mujeres y los más jóvenes de los municipios que engloba este GDR (Barbate, Conil y Vejer de la Frontera, Tarifa y parte del municipio de Chicla de la Frontera)".

Desde el GDR apunta que "queremos conocer lo que la ciudadanía quiere para este territorio y en esta ocasión hemos querido conocer más en profundidad la realidad de estos colectivos" señalando que "el Litoral de la Janda que queremos está más cerca de ser una realidad si contamos con la participación en igualdad de condiciones de mujeres y jóvenes de nuestro territorio".

Los cuatro Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Cádiz (Litoral de La Janda, Alcornocales, Campiña de Jerez, y Sierra de Cádiz) avanzan en el diseño de las estrategias y la programación para la inversión de las nuevas ayudas del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.



29sep2016 | Mesa de validación Global de la Estrategia de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda

Para finalizar el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de la Janda, y tras la celebración de las mesas de participación territorial (MP2) a finales del mes de agosto y principios de septiembre, hemos organizado la Mesa de validación Global de la Estrategia de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda (MP4).

El objetivo de esta mesa es presentar al territorio una primera versión de la Estrategia de Desarrollo Local y recoger sugerencias para el diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación de dicha Estrategia.

Para ello necesitamos seguir contando con vuestra participación. Por lo que les invitamos a la celebración de la mencionada Mesa de Participación el próximo Lunes 3 de octubre a las 10:00 horas en la sede del GDR Litoral de la Janda (sita en Centro Ganadero Montemarismas - Ctra. Vejer-Barbate CA-5203, km. 0.150 - Vejer de la Frontera | Cádiz)



11oct2016 | La EDL del Litoral de la Janda encara su fase final de elaboración

En la sede del Grupo de Desarrollo Rural del litoral de la Janda fue el lugar elegido para la celebración de la Mesa de Validación Global de la Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de la Janda 2014-2020, una cita en la que acudieron alrededor de 40 personas de los 5 municipios que forman el territorio de este Grupo.

Esta Mesa es uno de los pasos previos para finalizar el proceso de elaboración de la EDL del Litoral de la Janda, con el objeto de presentar al territorio una primera versión de la Estrategia y recoger sugerencias para el diseño del sistema de seguimiento y evaluación de dicha Estrategia.

En esta Mesa de Validación hay que destacar el alto número de participación de la mujer ya que más de la mitad de los asistentes, 21 en total, eran mujeres en representación a la población rural, empresarios y agentes de la zona, asimismo acudieron un buen número de jóvenes de los cinco municipios. Asimismo, en esta reunión estuvo presente la presidenta del GDR del Litoral de la Janda, María Dolores Varo Malia quien tuvo palabras de agradecimiento a los asistentes por la participación en este proceso casi a punto de finalizar, ya que a mediados de mes, se entregará la EDL a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía para su aprobación.

Esta Mesa de Validación Global se dio a conocer el número total de participantes, la lógica de la intervención, el presupuesto, los criterios sociales de los proyectos, la limitación de ayuda máxima, así como la dinámica para diseñar el sistema de seguimiento y evaluación de la EDL. Señalar, que desde comenzara este proceso participativo a finales del pasado mes de julio, se han desarrollado 17 mesas participativas en los distintos municipios, 8 tipos de cuestionarios, 89 entrevistas personales, haciendo un total de 568 personas que han participado en este proceso. Esta Estrategia validada por la población que contará con una partida presupuestaria de un total de 4.460,805 euros, de esta cantidad 610.269 euros provienen de la Iniciativa Territorio Integrada (ITI) para empleo joven y 345.932 euros también de la ITI para el turismo enológico, financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Junta de Andalucía en un 10%.

Anexo III

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PDR-A 2007-2013





Anexo III

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PDR-A 2007-2013



ANEXO I a)

INFORME DE CIERRE FINANCIERO

MEDIDA DEL PDR-A : 41

GDR: Litoral de la Janda

Cuadro 1.1.1. Cuentas Acreditadas

Entidad / Sucursal	Código IBAN	Fecha de acreditación / Fecha de cambio CCC	Observaciones
La Caixa	ES74-2100-2674-09-0210070021	03/07/09	Se comunica cuando se presenta la Solicitud de Procedimiento de participación en la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global Inicialmente el número de esta cuenta era 3058-1806-21-2720008310, pero al cerrar la sucursal en la cual se abrieron y emigrar a otra sucursal, cambió la numeración.
Cajamar	ES66-3058-1801-1927-2050-8310	31/10/12	
Cajamar	ES90 -3058-1804-38-2720021506	16/10/13	

Cuadro 1.1.2. Fondos asignados y transferidos

Medida 41 - Fechas	Fondos asignados	Fondos no requeridos	Fondos transferidos
Fecha 1ª Asignación: 12/11/2009	4.042.632,00 €	0,00 €	4.042.632,00 €
Fecha 2ª Asignación: 19/01/2012	1.279.216,00 €	204.593,53 €	1.074.622,47 €
Total	5.321.848,00 €	204.593,53 €	5.117.254,47 €

Cuadro 1.1.3. Pagos a promotores (certificaciones de pago). Detalle en Anexo Ib)

Medida	Suma Importe certificado y pagado al promotor (Σ M29)	Suma importe declarado al Org. Pagador FEADER
41	5.117.215,80 €	5.117.215,77 €
Total		5.117.215,77 €

Cuadro 1.1.4.a) Liquidaciones de intereses generados

Código IBAN	Fecha de liquidación	Intereses brutos
ES74-2100-2674-09-0210070021	2010	2.645,52 €
ES74-2100-2674-09-0210070021	2011	9.776,95 €
ES74-2100-2674-09-0210070021	2012	226,62 €
ES74-2100-2674-09-0210070021	2013	0,00 €
ES90 -3058-1804-38-2720021506	2014	818,46 €
ES90 -3058-1804-38-2720021506	2015	0,00 €
ES90 -3058-1804-38-2720021506	2016	0,00 €
Total		13.467,55 €

Cuadro 1.1.4.b) Autorizaciones para gasto de los intereses

Fecha solicitud de autorización	Importe solicitado	Fecha de autorización	Importe autorizado
05/02/14	12.649,09 €	10/02/14	12.649,09 €
22/05/15	818,46 €	08/07/15	818,46 €
Total	13.467,55 €		13.467,55 €

Cuadro 1.1.4.c) Justificaciones de intereses gastados

Número de justificación	Concepto	Fecha de registro	Importe justificado
1	Gastos de personal	29/07/15	12.649,09 €
2	Gastos de personal	29/07/15	818,46 €
Total			13.467,55 €



ANEXO I a)

INFORME DE CIERRE FINANCIERO

MEDIDA DEL PDR-A : 41

GDR: Litoral de la Janda

Cuadro 1.1.5. Autoliquidaciones por fondos no utilizados o por devolución de intereses

Nº modelo 046 / 048	Fecha de ingreso	Principal / Intereses	importe ingresado
Modelo 046 - 0462591621030	15/02/16	Principal	38,67 €
Total			38,67 €

Cuadro 1.1.6. SALDO FINAL GDR medida 41

Resumen de conceptos	Importe agregado
Fondos transferidos	5.117.254,47 €
Pagos a promotores (M29)	5.117.215,80 €
Autoliquidaciones 046/048	38,67 €
Saldo de fondos	-0,00 €
Intereses generados	13.467,55 €
Intereses justificados	13.467,55 €
Autoliquidaciones 046/048	0,00 €
Saldo de intereses	0,00 €

LA PRESIDENCIA DEL GDR

Fdo.: Mª Dolores Varo Malia





ANEXO I b)

INFORME DE CIERRE FINANCIERO

MEDIDA DEL PDR-A : 41

GDR:

CUADRO DETALLE – Pagos a promotores según certificaciones de pago

Medida	Nº expediente / ordinal del pago	Denominación del proyecto	NIF/CIF	Nombre o razón social beneficiario	Fecha de pago (M29)	Importe certificado y pagado al beneficiario (M29)	Importe declarado al Org. Pagador FEADER
413	2010/CA04/B313.1/078/1	Modernización instalaciones Hotel Almadraza Conil	B11526068	BC Hoteles Conil, S.L.	31/10/2011	4.087,32 €	4.087,32 €
413	2010/CA04/B321.1/077/1	Modernización de equipos para tecnología digital	52292793Q	Manuel González Muñoz	07/10/2011	1.193,40 €	1.193,40 €
413	2010/CA04/B321.1/078/1	Adquisición de maquinaria para mejorar la eficiencia de las labores agrícolas	31395658Z	Juan Manuel Moreno Ligero	30/11/2011	37.379,75 €	37.379,75 €
411	2010/CA04/B121.1/079/1	Construcción de invernadero para el cultivo de hortalizas e instalación de riego localizado	31393515X	Andrés Manuel Aragón Aragón	31/08/2011	7.302,75 €	7.302,75 €
413	2010/CA04/B312.1/081/1	Creación de empresa para actividad de obrador-panadería	B72169402	Pansur La Noria, S.L.	21/11/2012	120.265,12 €	120.265,12 €
411	2010/CA04/B121.1/082/1	Instalación de cultivo hidropónico y automatización del sistema de riego	32848131Z	Manuel Pérez Guzmán	31/08/2011	2.451,89 €	2.451,89 €
411	2010/CA04/B121.1/083/1	Instalación de cultivo hidropónico y sistema de riego	75807476M	José María Fuentes Ramírez	20/10/2011	2.794,15 €	2.794,15 €
411	2010/CA04/B121.1/088/1	Modernización de invernadero para el cultivo de hortalizas y adquisición de cañón de fumigar	32864098L	Francisca Alba Muñoz	02/01/2013	11.824,87 €	11.824,87 €
413	2010/CA04/B321.1/089/1	Modernización Área Recreativa Los Pinos La Peña Tarifa	31805812D	Rafael Pérez Sánchez	02/07/2012	7.308,65 €	7.308,65 €
413	2010/CA04/B321.1/090/1	Parque infantil "El Rincón del Juego"	75757027H	Rosario Moreno Alba	26/10/2011	15.990,45 €	15.990,45 €
411	2010/CA04/B123.1/091/1	Modernización de instalaciones y maquinaria para la mejora de la comercialización de hortalizas	F11016474	S.C.A. Ntra. Sra. de las Virtudes	23/11/2011	235.517,59 €	235.517,59 €
411	2010/CA04/B121.1/093/1	Adquisición de tractor y maquinaria para la mecanización de las labores agrícolas	75810815D	José Manuel Amaya Manzorro	28/10/2011	12.542,59 €	12.542,59 €
412	2010/CA04/B227.1/094/1	Valorización de los pinares de Roche	A11004082	Roche Sociedad Anónima Municipal	29/11/2011	23.205,60 €	23.205,60 €
412	2010/CA04/B227.1/094/2	Valorización de los pinares de Roche	A11004082	Roche Sociedad Anónima Municipal	17/10/2012	38.768,40 €	38.768,40 €
411	2010/CA04/B121.1/095/1	Adquisición de tractor para la mejora de las labores agrícolas	75803715Q	Pedro Ramírez Narváez	20/10/2011	8.107,78 €	8.107,78 €
411	2010/CA04/B121.1/097/1	Construcción de invernadero para el cultivo de hortalizas	75809243R	Juan María Leal Salcedo	02/07/2012	4.611,51 €	4.611,51 €
411	2010/CA04/B121.1/098/1	Instalación de cultivo hidropónico y sistema de riego autocompensantes	75751981D	Francisco Manuel Sánchez Sánchez	02/01/2013	5.427,17 €	5.427,17 €
411	2010/CA04/B123.1/099/1	Puesta en marcha de almazara y bodega en ecológico	75802634Q	Ramón Iglesias Pérez	30/11/2011	99.488,63 €	99.488,63 €
411	2010/CA04/B123.1/099/2	Puesta en marcha de almazara y bodega en ecológico	75802634Q	Ramón Iglesias Pérez	02/07/2012	36.136,37 €	36.136,37 €
413	2010/CA04/B313.1/101/1	Escuela Kite Surf	74907954J	María Victoria López Antúnez	07/10/2011	4.145,85 €	4.145,85 €
413	2011/CA04/B313.1/102/1	Modernización y adaptación de hostel	34048965H	Juan Antonio Poblador Peces	14/10/2015	6.217,34 €	6.217,34 €
413	2011/CA04/B321.1/103/1	Tanatorio de Barbate	B11343027	Iro Verde, S.L.	08/05/2013	149.788,06 €	149.788,06 €
413	2011/CA04/B331.1/104/1	Litoral de la Janda Competitivo	G11408580	G.D.R. Litoral de la Janda	13/06/2013	18.357,30 €	18.357,30 €
413	2011/CA04/B331.1/104/2	Litoral de la Janda Competitivo	G11408580	G.D.R. Litoral de la Janda	13/04/2015	41.642,70 €	41.642,69 €
411	2011/CA04/B111.2/105/1	Agrodivulga	G11408580	G.D.R. Litoral de la Janda	13/06/2013	21.851,15 €	21.851,15 €
411	2011/CA04/B111.2/105/2	Agrodivulga	G11408580	G.D.R. Litoral de la Janda	09/05/2014	17.774,62 €	17.774,62 €
413	2011/CA04/B341.1/106/1	De igual a igual	G11408580	G.D.R. Litoral de la Janda	13/04/2015	30.000,00 €	30.000,00 €
413	2011/CA04/B321.6/107/1	Espacios de participación ciudadana	G11408580	G.D.R. Litoral de la Janda	13/04/2015	12.021,30 €	12.021,30 €
413	2011/CA04/B341.3/108/1	Construyendo Conocimiento	G11408580	G.D.R. Litoral de la Janda	13/06/2013	7.282,68 €	7.282,68 €
413	2011/CA04/B341.3/108/2	Construyendo Conocimiento	G11408580	G.D.R. Litoral de la Janda	14/10/2015	13.902,73 €	13.902,73 €
413	2011/CA04/B341.3/108/3	Construyendo Conocimiento	G11408580	G.D.R. Litoral de la Janda	14/10/2015	7.775,58 €	7.775,58 €
411	2011/CA04/B121.1/109/1	Instalación de automatismo de riego, sacos de cultivo y sistema de riego	31399473B	Antonio Madero Leal	20/10/2011	6.693,38 €	6.693,38 €
411	2011/CA04/B121.1/110/1	Compra de tractor para la mejora de las labores agrícolas	75810660S	Esteban Ramírez Brenes	30/11/2011	9.263,91 €	9.263,91 €



ANEXO I b)

INFORME DE CIERRE FINANCIERO

MEDIDA DEL PDR-A : 41

GDR:

CUADRO DETALLE – Pagos a promotores según certificaciones de pago

Medida	Nº expediente / ordinal del pago	Denominación del proyecto	NIF/CIF	Nombre o razón social beneficiario	Fecha de pago (M29)	Importe certificado y pagado al beneficiario (M29)	Importe declarado al Org. Pagador FEADER
413	2011/CA04/B321.7/111/1	Agglomerado y señalización en el camil de los Algarrobillos	P1101400H	Ayuntamiento de Conil de la Frontera	10/06/2015	48.586,50 €	48.586,50 €
411	2011/CA04/B121.1/112/1	Adquisición de tractor y remolque para mecanizar las labores agrícolas	52927735C	Jesús Pérez Manzorro	20/10/2011	11.830,75 €	11.830,75 €
413	2011/CA04/B321.1/114/1	Empresa de servicios de reparación de vehículos industriales y otros	75762210A	Rocío Rodríguez Rodríguez	14/05/2014	28.633,73 €	28.633,73 €
413	2011/CA04/B321.4/116/1	Saborea Cádiz, feria para la promoción de productos y servicios de los territorios rurales de la provincia de Cádiz	P6100001D	Institución Ferial de Cádiz	07/10/2011	29.979,21 €	29.979,21 €
413	2011/CA04/B323.1/117/1	I Jornadas de Historia de Tarifa	G72179724	Asociación Proyecto TARIFA2010	30/05/2012	4.307,70 €	4.307,70 €
411	2011/CA04/B123.1/118/1	Creación de quesería artesanal	J72184237	Quesos El Cabrero, S.C.	14/10/2015	15.064,52 €	15.064,52 €
411	2011/CA04/B123.1/119/1	Modernización de los procesos internos de apoyo a la manipulación y comercialización de hortalizas	F11016474	S.C.A. Ntra. Sra. de las Virtudes	30/11/2011	13.163,36 €	13.163,36 €
411	2011/CA04/B123.1/119/2	Modernización de los procesos internos de apoyo a la manipulación y comercialización de hortalizas	F11016474	S.C.A. Ntra. Sra. de las Virtudes	02/01/2015	67.487,20 €	67.487,20 €
413	2011/CA04/B321.1/120/1	Instalación en nave de servicios de reciclaje de chatarra y desechos de metal	B11317518	Frio Frio, S.L.	08/05/2013	9.293,95 €	9.293,95 €
411	2011/CA04/B121.1/121/1	Construcción de invernadero para el cultivo de hortalizas en Vejer de la Frontera	31260988D	José Luis Pérez Morillo	25/05/2012	34.951,75 €	34.951,75 €
412	2011/CA04/B227.1/122/1	Tratamiento selvícola para la conservación de la zona forestal	A11004082	Roche Sociedad Anónima Municipal	21/03/2013	32.331,20 €	32.331,20 €
412	2011/CA04/B227.1/122/2	Tratamiento selvícola para la conservación de la zona forestal	A11004082	Roche Sociedad Anónima Municipal	21/03/2013	725,80 €	725,80 €
413	2011/CA04/B321.1/123/1	Inversiones para la mejora en la prestación de servicios accesorios de la Cooperativa Cerealista a sus socios	F11050523	Cooperativa Cerealista de Conil, S.C.A.	15/11/2011	4.607,68 €	4.607,68 €
413	2011/CA04/B321.1/123/2	Inversiones para la mejora en la prestación de servicios accesorios de la Cooperativa Cerealista a sus socios	F11050523	Cooperativa Cerealista de Conil, S.C.A.	09/05/2014	512,72 €	512,72 €
413	2011/CA04/B323.1/124/1	Observatorio del estrecho y centro expositivo de la migración de aves (Punta Camorro, Tarifa)	G11503679	Fundación Migres	27/11/2015	205.094,83 €	205.094,83 €
413	2011/CA04/B323.1/125/1	Jornadas - aprender con el medio ambiente - encuentro nacional de educación ambiental	G11503679	Fundación Migres	15/04/2015	6.961,58 €	6.961,58 €
413	2011/CA04/B331.2/126/1	Programa Integral de Formación sobre el fenómeno migratorio en la Comarca de la Janda	G11503679	Fundación Migres	15/04/2015	20.545,01 €	20.545,01 €
413	2011/CA04/B321.1/129/1	Adquisición de software para la programación de nuevas aplicaciones informáticas	B11318680	Ceginfor, S.L.	30/05/2012	66.504,75 €	66.504,75 €
411	2011/CA04/B123.1/130/1	Automatización de la línea de vaciado de cajas en calibrador de tomate	F11016474	S.C.A. Ntra. Sra. de las Virtudes	23/11/2011	2.882,19 €	2.882,19 €
411	2011/CA04/B111.2/131/1	Transferencia de conocimientos al sector ganadero del vacuno extensivo de carne del Litoral de la Janda	G11618071	Asociación de Agricultores y Ganaderos de Cádiz (Asaja Cádiz)	16/11/2015	19.803,97 €	19.803,97 €
413	2011/CA04/B313.1/132/1	Modernización Restaurante La Brasa de Sancho	X3084722P	Damien Laurent Louis Giraud	13/04/2015	2.332,44 €	2.332,44 €
413	2011/CA04/B341.2/133/1	La Huella del GDR	G11408580	G.D.R. Litoral de la Janda	13/04/2015	9.983,13 €	9.983,13 €
413	2011/CA04/B341.1/134/1	Evalúa GDR	G11408580	G.D.R. Litoral de la Janda	13/04/2015	28.286,00 €	28.286,00 €
411	2011/CA04/B123.1/135/1	Incorporación nuevas tecnologías empresa apícola-comercio electrónico	B72158348	Apícola Patiño, S.L.	05/01/2015	2.050,19 €	2.050,19 €
411	2011/CA04/B121.1/138/1	Adquisición de maquinaria para mejorar las labores en explotación agrícola	32846993A	Francisco Javier Leal de la Flor	18/07/2013	16.256,77 €	16.256,77 €
413	2011/CA04/B321.7/139/1	Localizadores de personas para familias afectadas por el Alzheimer	G11476900	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer "San Paulino"	30/11/2012	3.336,29 €	3.336,29 €
411	2011/CA04/B121.1/140/1	Adquisición de maquinaria para modernización de explotación agrícola	E11279049	Durán Durán Hermanos, C.B.	02/07/2012	12.946,98 €	12.946,98 €
413	2011/CA04/B321.1/141/1	Ampliación de servicios y mejora de las instalaciones en Centro de Masaje	75804779E	Francisca Vallejo Melero	13/04/2015	14.340,23 €	14.340,23 €
413	2011/CA04/B313.1/142/1	Implementación de servicios en el Hotel Almadraba Conil	B11526068	BC Hoteles Conil, S.L.	15/04/2015	21.949,14 €	21.949,14 €
413	2011/CA04/B321.7/144/1	Mejora y ampliación de servicios en Área Recreativa y Social de Tahivilla	P1100058E	Entidad Local Autónoma de Tahivilla	22/11/2012	32.757,26 €	32.757,26 €
413	2011/CA04/B321.7/144/2	Mejora y ampliación de servicios en Área Recreativa y Social de Tahivilla	P1100058E	Entidad Local Autónoma de Tahivilla	08/04/2013	29.362,70 €	29.362,70 €



ANEXO I b)

INFORME DE CIERRE FINANCIERO

MEDIDA DEL PDR-A : 41

GDR:

CUADRO DETALLE – Pagos a promotores según certificaciones de pago

Medida	Nº expediente / ordinal del pago	Denominación del proyecto	NIF/CIF	Nombre o razón social beneficiario	Fecha de pago (M29)	Importe certificado y pagado al beneficiario (M29)	Importe declarado al Org. Pagador FEADER
413	2011/CA04/B321.7/144/3	Mejora y ampliación de servicios en Área Recreativa y Social de Tahivilla	P1100058E	Entidad Local Autónoma de Tahivilla	14/05/2014	3.394,56 €	3.394,56 €
411	2011/CA04/B121.1/145/1	Adquisición de tractor y maquinaria agrícola	44034840Y	Juan José Rodríguez Bénétez	17/10/2012	14.112,03 €	14.112,03 €
411	2012/CA04/B121.1/147/1	Adquisición maquinaria para modernización explotación agrícola cerealista y ganadera	75873730L	Isabel María Aragón Benítez	17/10/2012	12.644,06 €	12.644,06 €
411	2012/CA04/B121.1/149/1	Adquisición maquinaria para modernización explotación agrícola cerealista	31212499G	José Antonio Manzorro Fernández	02/01/2013	2.065,05 €	2.065,05 €
411	2012/CA04/B121.1/150/1	Adquisición de maquinaria para modernización explotación agrícola cerealista	31201194S	Luis Relinque Gallardo	08/04/2013	3.260,00 €	3.260,00 €
413	2012/CA04/B313.1/151/1	Ampliación de zona recreativa en el Parque La Atalaya de Conil	32858638P	Pedro Jesús Alba Amaya	09/05/2014	7.404,40 €	7.404,40 €
411	2012/CA04/B121.1/152/1	Adquisición maquinaria modernización explotación agrícola cerealista, leguminosas y ganaderas	44057240G	Juan José Mugar Muñoz	02/01/2013	3.358,44 €	3.358,44 €
411	2012/CA04/B123.1/153/1	Mejoras tecnológicas en los servicios técnicos de apoyo a las explotaciones agrícolas asociadas	F11016474	S.C.A. Ntra. Sra. De las Virtudes	14/10/2015	9.800,00 €	9.800,00 €
411	2012/CA04/B121.1/154/1	Adquisición de tractor para la mejora de las labores agrícolas	48970852B	Juan Antonio Ureba Pérez	18/07/2013	8.262,10 €	8.262,10 €
411	2012/CA04/B121.1/158/1	Construcción de invernadero para el cultivo de hortalizas	48972779Y	Juan Antonio González Sánchez	18/07/2013	19.370,98 €	19.370,98 €
411	2012/CA04/B121.1/157/1	Adquisición de tractor para la mejora de las labores agrícolas	32856720R	Francisco Alba Piña	25/04/2013	8.424,10 €	8.424,10 €
411	2012/CA04/B121.1/158/1	Adquisición de maquinaria para modernización explotación agrícolas cerealista	31201239Z	José Mera Sánchez	21/11/2012	7.394,30 €	7.394,30 €
411	2012/CA04/B121.1/159/1	Puesta en marcha de campos de ensayos para desarrollo de nuevas variedades y los procesos y nuevas tecnologías relacionadas con ellas.	F11016474	S.C.A. Ntra. Sra. De las Virtudes	14/10/2015	48.452,88 €	48.452,88 €
413	2012/CA04/B321.1/160/1	Empresa de servicios agrícolas: Adquisición de maquinaria para optimizar los servicios agrícolas prestados	31395658Z	Juan Manuel Moreno Lígero	18/07/2013	22.098,19 €	22.098,19 €
413	2012/CA04/B321.7/161/1	Implantación de parque infantil en piscina municipal de Conil	P1101400H	Ayuntamiento de Conil de la Frontera	24/04/2015	17.475,62 €	17.475,62 €
413	2012/CA04/B321.7/162/1	Adaptación del equipamiento para garantizar la seguridad de menores en parques infantiles de Conil	P1101400H	Ayuntamiento de Conil de la Frontera	24/04/2015	14.704,20 €	14.704,20 €
413	2012/CA04/B321.7/167/1	Adquisición de una polidrozer para arreglo de caminos rurales	P1103900E	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	28/05/2014	1.772,47 €	1.772,47 €
411	2012/CA04/B121.1/168/1	Instalación de sistema de fertirrigación, sacos de cultivo y sistema de riego	48968047N	Francisco José Trujillo Trujillo	18/07/2013	7.591,05 €	7.591,05 €
413	2012/CA04/B313.3/170/1	Dotación de elementos de uso público en el camino de la Isla de las Palomas	P1103500C	Ayuntamiento de Tarifa	28/06/2013	18.424,03 €	18.424,03 €
413	2012/CA04/B313.3/170/2	Dotación de elementos de uso público en el camino de la Isla de las Palomas	P1103500C	Ayuntamiento de Tarifa	27/11/2015	17.483,04 €	17.483,04 €
413	2012/CA04/B321.1/171/1	Adquisición de maquinaria agrícola para mejorar los servicios prestados al sector agrícola	B11582137	Hermanos Franco Pelayo, S.L.	08/04/2013	48.398,22 €	48.398,22 €
413	2012/CA04/B321.1/173/1	Puesta en marcha de centro ambiental. Punto de recogida de residuos metales no peligrosos	31737598B	José Ángel Andrés Ibáñez	15/04/2015	6.859,32 €	6.859,32 €
413	2012/CA04/B313.1/174/1	Traslado y ampliación de empresa de turismo activo	F11784170	Nature Explorer, S.C.A.	18/07/2013	12.684,12 €	12.684,12 €
413	2012/CA04/B321.7/175/1	Construcción de parque biosaludable en el sendero Facinas-Los Tomos	P1100057G	Entidad Local Autónoma de Facinas	22/11/2012	11.878,35 €	11.878,35 €
413	2012/CA04/B321.7/175/2	Construcción de parque biosaludable en el sendero Facinas-Los Tomos	P1100057G	Entidad Local Autónoma de Facinas	04/07/2014	11.372,30 €	11.372,30 €
413	2012/CA04/B313.1/176/1	Creación mesón rural	B72215437	Grupo Corredera 31, S.L.	27/11/2015	58.356,03 €	58.356,03 €
411	2012/CA04/B121.1/177/1	Adquisición de maquinaria agrícola para mejora de trabajos agrícolas y ganaderos	75805810H	Manuel Morillo Manzanares	16/04/2013	2.155,73 €	2.155,73 €
411	2012/CA04/B121.1/178/1	Creación de granja para producción de huevos ecológicos de gallina	31834608D	Francisco Manuel Lara Gil	14/10/2015	4.848,74 €	4.848,74 €
413	2012/CA04/B321.1/182/1	Puesta en marcha de empresa de servicios de telecomunicaciones	B72215155	Nolu Network, S.L.	13/04/2015	8.737,00 €	8.737,00 €
411	2012/CA04/B121.1/185/1	Adquisición de maquinaria para mejorar las labores en explotación ganadera	44032232C	Juan Antonio García Mongar	14/05/2014	4.255,88 €	4.255,88 €
413	2012/CA04/B313.4/186/1	III Edición de fin de semana gastronómico del retinto en Zahara de los Atunes	G11787108	Asociación de Comerciantes de Zahara de los Atunes	08/05/2013	2.862,62 €	2.862,62 €



ANEXO I b)

INFORME DE CIERRE FINANCIERO

MEDIDA DEL PDR-A : 41

GDR:

CUADRO DETALLE – Pagos a promotores según certificaciones de pago

Medida	Nº expediente / ordinal del pago	Denominación del proyecto	NIF/CIF	Nombre o razón social beneficiario	Fecha de pago (M29)	Importe certificado y pagado al beneficiario (M29)	Importe declarado al Org. Pagador FEADER
411	2012/CA04/B121.1/187/1	Adquisición maquinaria para modernizar y mejorar las labores agrícolas y ganaderas	31401688H	Antonio Naveda Melero	18/07/2013	10.562,50 €	10.562,50 €
413	2012/CA04/B321.1/188/1	Creación centro femenino de fitness y control de peso	28773475S	Rocio Hidalgo Martínez	14/10/2015	14.205,21 €	14.205,21 €
413	2012/CA04/B321.1/188/2	Creación centro femenino de fitness y control de peso	28773475S	Rocio Hidalgo Martínez	27/11/2015	20.071,80 €	20.071,80 €
411	2012/CA04/B121.1/189/1	Construcción de invernadero para el cultivo de hortalizas	32863173Z	Manuel Calderón Aguilar	14/05/2014	5.131,64 €	5.131,64 €
411	2012/CA04/B121.1/190/1	Mejora de aplicaciones en arrozal por método terrestre	B01516864	Penoguer del Sur, S.L.	14/05/2014	22.330,20 €	22.330,20 €
413	2012/CA04/B321.1/191/1	Instalación de central de ensamble de envases	F11016474	S.C.A. Ntra. Sra. De las Virtudes	22/09/2015	144.905,88 €	144.905,88 €
413	2012/CA04/B321.7/192/1	Dotación y equipamiento de parque infantil de ocio en la plaza de la calle Manzanares	P1103900E	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	28/06/2013	8.474,17 €	8.474,17 €
413	2012/CA04/B321.7/192/2	Dotación y equipamiento de parque infantil de ocio en la plaza de la calle Manzanares	P1103900E	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	27/11/2015	3.192,71 €	3.192,70 €
411	2012/CA04/B121.1/194/1	Adquisición de maquinaria para mejorar las labores en explotación agrícola y ganadera	E11439726	Hermanos Durán Valdés, C.B.	21/05/2014	2.583,30 €	2.583,30 €
413	2012/CA04/B312.1/195/1	Implantación de sistema informático para mejorar la gestión en establecimiento de alimentación	75804873R	José Moreno Varo	08/04/2013	543,96 €	543,96 €
413	2012/CA04/B313.1/196/1	Adaptación de inmueble para uso de restaurante	B72217300	Taberna La Strazza, S.L.	13/04/2015	24.762,63 €	24.762,63 €
411	2013/CA04/B121.1/199/1	Construcción de invernadero para el cultivo de hortalizas	31252598Z	José Antonio Manzorro Ramírez	05/01/2015	6.051,96 €	6.051,96 €
411	2013/CA04/B121.1/200/1	Adquisición de maquinaria para modernizar y mejorar las labores agrícolas	48974643T	Juan José Sánchez Gallardo	03/02/2015	3.351,64 €	3.351,64 €
411	2013/CA04/B123.1/202/1	Instalación solar fotovoltaica para abastecimiento propio	F11016474	S.C.A. Ntra. Sra. De las Virtudes	24/04/2015	33.023,30 €	33.023,30 €
411	2013/CA04/B121.1/203/1	Construcción de invernadero e instalación de sacos de cultivo y sistema de riego	44061298Z	Juan José Sánchez Madero	06/05/2015	13.878,42 €	13.878,42 €
411	2013/CA04/B121.1/203/2	Construcción de invernadero e instalación de sacos de cultivo y sistema de riego	44061298Z	Juan José Sánchez Madero	14/10/2015	3.339,78 €	3.339,78 €
411	2013/CA04/B121.1/204/1	Construcción de invernadero para el cultivo de hortalizas	48974803Y	Juan Gallardo Alba	13/01/2015	6.429,01 €	6.429,01 €
411	2013/CA04/B121.1/204/2	Construcción de invernadero para el cultivo de hortalizas	48974803Y	Juan Gallardo Alba	24/04/2015	5.957,39 €	5.957,39 €
411	2013/CA04/B121.1/205/1	Construcción de invernadero y adquisición de cañón de fumigar	44057664Z	Juan Antonio Madero Ponce	14/10/2015	8.306,33 €	8.306,33 €
411	2013/CA04/B111.2/206/1	Proyecto I+D "Software para la integración administrativa de la gestión agraria (SIEGA EASY MANAGEMENT)"	G11618071	Asociación de Agricultores y Ganaderos de Cádiz (Asaja Cádiz)	14/10/2015	109.777,98 €	109.777,98 €
411	2013/CA04/B121.1/207/1	Adquisición maquinaria agrícola para la mejora de las labores agrícolas	B11388493	Agrícola Villacardosa, S.L.	14/05/2014	7.084,00 €	7.084,00 €
411	2013/CA04/B121.1/209/1	Adquisición de maquinaria para mejorar las labores agrícolas y ganaderas	44027559Q	Antonio Infante Revuelta	21/05/2014	10.206,63 €	10.206,62 €
411	2013/CA04/B121.1/211/1	Modernización de cubierta de nave ganadera y adquisición de maquinaria para mejorar las labores agrícolas y ganaderas	31840919H	María Luz Santander Fernández	14/10/2015	24.284,93 €	24.284,93 €
411	2013/CA04/B121.1/212/1	Adquisición de maquinaria para la mejora de las labores agrícolas	48972779Y	Juan Antonio González Sánchez	14/10/2015	11.483,47 €	11.483,47 €
411	2013/CA04/B121.1/213/1	Adquisición de maquinaria para modernizar y agilizar las labores agrícolas	31200381F	Antonio Jiménez Trujillo	14/10/2015	7.828,34 €	7.828,34 €
411	2013/CA04/B121.1/214/1	Construcción de invernadero para el cultivo de hortalizas	44060686T	José Antonio Aguilar Almazo	15/10/2015	28.944,00 €	28.944,00 €
413	2013/CA04/B321.1/216/1	Ampliación y mejora de centro autorizado de tratamiento de vehículos fuera de uso	B11317518	Frio Frio, S.L.	10/08/2015	17.356,32 €	17.356,32 €
411	2013/CA04/B121.1/217/1	Adquisición de maquinaria para mejorar las labores agrícolas y ganaderas	52292167B	José Antonio Manzorro Altamirano	14/05/2014	2.303,47 €	2.303,46 €
411	2013/CA04/B121.1/218/1	Adquisición de maquinaria para mejorar las labores agrícolas	75873730L	Isabel María Aragón Benítez	21/05/2014	1.827,94 €	1.827,94 €
413	2013/CA04/B321.1/219/1	Ampliación del parque de maquinaria de empresa de prestación de servicios agrícolas	31395658Z	Juan Manuel Moreno Ligeró	13/04/2015	23.128,76 €	23.128,76 €
411	2013/CA04/B121.1/221/1	Construcción de nave agrícola para almacenaje de alimentación animal y adquisición de maquinaria para mejorar las labores agrícolas y ganaderas	77801668M	Carlos Núñez Maesso	14/10/2015	63.600,62 €	63.600,62 €
413	2013/CA04/B321.1/224/1	Ampliación de los servicios de suministro de carburantes	F11016474	S.C.A. Ntra. Sra. de las Virtudes	27/11/2015	10.536,74 €	10.536,74 €



ANEXO I b)

INFORME DE CIERRE FINANCIERO

MEDIDA DEL PDR-A : 41

GDR:

CUADRO DETALLE – Pagos a promotores según certificaciones de pago

Medida	Nº expediente / ordinal del pago	Denominación del proyecto	NIF/CIF	Nombre o razón social beneficiario	Fecha de pago (M29)	Importe certificado y pagado al beneficiario (M29)	Importe declarado al Org. Pagador FEADER
413	2013/CA04/B321.1/225/1	Empresa de prestación de servicios agrícolas. Ampliación de maquinaria para mejorar los servicios prestados	V72107535	Jandilla, S.A.T.	15/04/2015	23.863,61 €	23.863,61 €
413	2013/CA04/B321.1/226/1	Centro de formación de idiomas. Ampliación y mejora de servicios en el sector económico y social	X5162457S	Nika Genevieve Aull	27/11/2015	4.472,77 €	4.472,77 €
411	2013/CA04/B121.1/228/1	Construcción de invernadero e instalación de sistema de riego	44035892T	Manuel Fuentes Camacho	14/10/2015	11.853,04 €	11.853,04 €
413	2013/CA04/B341.1/235/1	Difusión del impacto del PAG LIDERA en el Litoral de la Janda a través de especiales informativos	G11408580	G.D.R. Litoral de la Janda	14/10/2015	48.610,09 €	48.610,09 €
413	2013/CA04/B341.1/235/2	Difusión del impacto del PAG LIDERA en el Litoral de la Janda a través de especiales informativos	G11408580	G.D.R. Litoral de la Janda	14/10/2015	1.245,76 €	1.245,76 €
413	2013/CA04/B321.7/238/1	Instalación de sonorización, iluminación y proyección en sala multiusos en Facinas	P1100057G	Entidad Local Autónoma de Facinas	10/06/2015	19.419,83 €	19.419,83 €
411	2013/CA04/B123.1/239/1	Adquisición de maquinaria telescópica para mejorar las labores de manipulación y transporte de materias primas y productos elaborados	F11010139	S.C.A. Divino Salvador	14/10/2015	21.336,21 €	21.336,21 €
411	2013/CA04/B121.1/242/1	Instalación fotovoltaica y edícula aislada para alimentar equipos de producción de explotación ganadera	44027422V	José Luis Gómez Gómez	14/10/2015	11.552,25 €	11.552,25 €
413	2013/CA04/B313.4/243/1	Feria provincial de turismo activo en Tarifa	P1100056I	Patronato Municipal de la Juventud	22/09/2015	86.846,27 €	86.846,27 €
413	2014/CA04/B313.1/244/1	Modernización de equipamiento de TV y ampliación de mobiliario de las habitaciones de hotel de tres estrellas	B1153384I	Hotel Pradillo, S.L.	10/06/2015	3.844,50 €	3.844,50 €
413	2014/CA04/B321.7/246/1	Implantación de parque infantil en Plaza Benavente	P1101400H	Ayuntamiento de Conil de la Frontera	27/11/2015	15.294,32 €	15.294,32 €
413	2014/CA04/B312.1/247/1	Creación de consultorio veterinario en Conil de la Frontera	J72262082	Clínica Veterinaria Atlántica, S.C.	10/06/2015	29.949,82 €	29.949,82 €
411	2014/CA04/B121.1/250/1	Adquisición de maquinaria para mejorar las labores de alimentación ganadera	52290759Y	Isabel Ortiz González	14/10/2015	7.910,40 €	7.910,40 €
413	2014/CA04/B313.1/251/1	Adecuación de inmueble para uso de hostel en el casco histórico de Conil de la Frontera	B11519808	Terrenos Aragón Guerrero, S.L.	22/09/2015	98.368,72 €	98.368,72 €
413	2014/CA04/B321.1/252/1	Empresa de prestación de servicios agrícolas. Ampliación de maquinaria para mejorar los servicios prestados	V72107535	Jandilla, S.A.T.	27/11/2015	14.942,25 €	14.942,25 €
411	2014/CA04/B121.1/253/1	Adquisición de maquinaria para mejorar las labores agrícolas	E11443678	Loaiza Benítez Agropecuaria, C.B.	14/10/2015	5.676,72 €	5.676,72 €
413	2014/CA04/B313.1/254/1	Creación de empresa dedicada al diseño y organización de eventos y productos turísticos vinculados con recursos locales y comarcales	B72266349	Eventos Turísticos Mergablo, S.L.	22/09/2015	29.521,08 €	29.521,08 €
411	2014/CA04/B121.1/259/1	Adquisición de maquinaria para mejorar las labores agrícolas y ganaderas	32858187L	Francisco Duarte Rodríguez	14/10/2015	18.200,00 €	18.200,00 €
411	2014/CA04/B121.1/261/1	Adquisición de maquinaria para mejora de las labores agrícolas y ganaderas	44027559Q	Antonio Infante Revuelta	14/10/2015	2.340,00 €	2.340,00 €
Total						5.117.215,80 €	5.117.215,77 €



ANEXO II

INFORME DE CIERRE FINANCIERO

MEDIDA DEL PDR-A : 431

GDR: Litoral de la Janda

Cuadro 1.2.1. Cuentas Acreditadas

Entidad / Sucursal	Código IBAN	Fecha de acreditación / Fecha de cambio CCC	Observaciones
La Caixa	ES58-2100-2674-04-0210070360	03/07/09	Se comunica cuando se presenta la Solicitud de Procedimiento de participación en la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global Inicialmente el número de esta cuenta era 3058-1806-20-2720008327, pero al cerrar la sucursal en la cual se abrieron y emigrar a otra sucursal, cambió la numeración.
Cajamar	ES57-3058-1801-18-2720508327	31/10/12	
Cajamar	ES92 -3058-1804-35-2720021520	16/10/13	

Cuadro 1.2.2. Fondos asignados y transferidos (detalle en Anexo tb)

Medida 431 – Fechas	Fondos asignados	Fondos no transferidos	Fondos transferidos
Fecha 1ª Asignación: 12/11/2009	950.302,00 €	0,00 €	950.302,00 €
Fecha 2ª Asignación: 19-01-2012	769.530,00 €	0,00 €	769.530,00 €
Total	1.719.832,00 €	0,00 €	1.719.832,00 €

Cuadro 1.2.3. Solicitudes de pago

Nº de solicitud	Fecha de solicitud	Corresponde a la ampliación de la asignación según Resolución 05/11/2015	Importe concedido
2009/CA04/431/001/001	29/07/10		318.692,51 €
2009/CA04/431/001/002	08/09/10		39.547,33 €
2009/CA04/431/001/003	06/10/10		14.894,94 €
2009/CA04/431/001/004	08/11/10		848,49 €
2009/CA04/431/001/005	08/11/10		15.150,04 €
2009/CA04/431/001/006	09/12/10		35.806,05 €
2009/CA04/431/001/007	09/02/11		28.513,44 €
2009/CA04/431/001/008	10/05/11		82.763,47 €
2009/CA04/431/001/009	08/11/11		57.493,85 €
2009/CA04/431/001/010	22/01/14		66.739,71 €
2009/CA04/431/001/011	27/03/14		263.051,34 €
2009/CA04/431/001/012	02/03/15		175.430,33 €
2009/CA04/431/001/013	16/03/15		40.226,52 €
2009/CA04/431/001/014	30/03/15		63,14 €
2009/CA04/431/001/015	30/03/15		3.000,00 €
2009/CA04/431/001/016	30/03/15		4.096,27 €
2009/CA04/431/001/017	30/03/15		2.000,00 €
2009/CA04/431/001/018	30/10/15		143.245,04 €
2009/CA04/431/001/019	10/11/15		30.942,69 €
2009/CA04/431/001/020	18/12/15		83.207,96 €
2009/CA04/431/002/001	03/08/11		73.323,11 €
2009/CA04/431/002/002	08/11/11		1.883,09 €
2009/CA04/431/002/003	08/02/12		63.226,61 €
2009/CA04/431/002/004	22/01/14		144.352,74 € ^{*(1)}
2009/CA04/431/002/005	18/12/15	SI	33.333,33 €
Total			1.719.832,00 €

*(1) El importe justificado en esta solicitud de pago es de 179.371,77 €, no obstante el pago realizado es menor debido a que el importe total justificado de la Medida 431 superaba el importe total de fondos asignados a dicha Medida.



ANEXO II

INFORME DE CIERRE FINANCIERO

Cuadro 1.2.4.a) Liquidaciones de intereses generados

Código IBAN	Fecha de liquidación	Intereses brutos
ES58-2100-2674-04-0210070360	2010	562,80 €
ES58-2100-2674-04-0210070360	2011	977,35 €
ES58-2100-2674-04-0210070360	2012	102,65 €
ES58-2100-2674-04-0210070360	2013	1,19 €
ES92 -3058-1804-35-2720021520	2014	260,48 €
ES92 -3058-1804-35-2720021520	2015	0,00 €
ES92 -3058-1804-35-2720021520	2016	0,00 €
Total		1.904,47 €

Cuadro 1.2.4.b) Autorizaciones para gasto de los intereses

Fecha solicitud de autorización	Importe solicitado	Fecha de autorización	Importe autorizado
05/02/14	1.643,99 €	10/02/14	1.643,99 €
22/05/15	260,48 €	08/07/15	260,48 €
Total	1.904,47 €		1.904,47 €

Cuadro 1.2.4.c) Justificaciones de intereses gastados

Número de justificación	Concepto	Fecha de registro	Importe justificado
1	Gastos de personal	29/07/15	1.643,99 €
2	Gastos de personal	29/07/15	260,48 €
Total			1.904,47 €

Cuadro 1.2.5. Autoliquidaciones por fondos no utilizados o por devolución de intereses

Nº modelo 046 / 048	Fecha de ingreso	Principal / Intereses	Importe Ingresado
Total			0

Cuadro 1.2.6. SALDO FINAL GDR medida 431

Resumen de conceptos	Importe agregado
Fondos transferidos	1.719.832,00 €
Pagos	1.719.832,00 €
Autoliquidaciones 046/048	0
Saldo de fondos	0,00 €
Intereses generados	1.904,47 €
Intereses gastados	1.904,47 €
Autoliquidaciones 046/048	0,00 €
Saldo de intereses	0,00 €

LA PRESIDENCIA DEL GDR

Fdo.: Mª Dolores Varo Mallá



(ANEXO III)

COMUNICACIÓN DE EXPEDIENTES CON TRAMITACIÓN DE REINTEGROS

MEDIDA DEL PDR: 41

GDR:

MEDIDA PDR	COD EXPEDIENTE	DENOMINACION	PROMOTOR	TOTAL PAGOS REALIZADOS (M29)	TOTAL PAGOS DECLARADOS AL ORGANISMO PAGADOR	IMPORTE A RECUPERAR	FECHA DE COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL	IMPORTE RECUPERADO	FECHA DE RECUPERACIÓN	OBSERVACIONES
413	2009/CA04/B322.1/020	Iluminación y embellecimiento del Parque Periurbano entorno a los molinos de viento	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	35.897,56 €	35.897,56 €	35.897,56 €	10/12/15			
413	2009/CA04/B321.7/021	Centro de interpretación del viento, construcción de edificio anexo	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	141.508,48 €	141.508,48 €	141.508,48 €	18/11/15			